

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En Zaragoza, a las nueve horas del día 11 de diciembre de 2019, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El Presidente de la Mesa da la bienvenida a los miembros del Claustro y cede la palabra al Secretario General, que advierte que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por *streaming* en la página Web de la Universidad y va a ser grabada y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2018.
2. Renovación de los representantes de los estudiantes del Claustro en la mesa del Claustro (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).
3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).
4. Informe del Rector (art. 67 EUZ).
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes e invitados: véase el *Anexo I (pág.28)*.

1. Aprobación del acta

Se aprueba por asentimiento, sugiriéndose una modificación en los ruegos. El SG indica que se haga llegar el texto para su inclusión literal.

Sin modificaciones al texto presentado.

2. Renovación de los representantes de estudiantes en la mesa del Claustro

Cede la palabra el Rector para que el Secretario General explique cómo se van a desarrollar los distintos puntos del orden del día. Inmediatamente después, comienza a detallar los pormenores del proceso de renovación de los representantes de estudiantes en la mesa del Claustro, indicando que dicha renovación se ha hecho por acuerdo de los representantes de estudiantes y, una vez dada la despedida a los miembros que hasta ese momento ostentaban la representación, estos abandonan la Mesa y se designa a Carlos Rueda Ortín (FACULTAD DE DERECHO) y Alberto Herranz Gracia (ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA) como nuevos representantes.

3. Renovación de los representantes de estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno

Se procede a la constitución de la mesa electoral y al voto de los candidatos presentados. Una vez terminada la votación y realizado el recuento, el Secretario General anuncia a los miembros del Claustro los representantes electos que pasarán a formar parte del Consejo de Gobierno:

Candidaturas de EDU

Jonathan Ginés Jiménez Abás

Celia Grasa Marina

Sara Fernández López del Moral

Candidaturas de REUNIZAR

David López Maturén

Candidaturas de Estudiantes Independientes

Andrés Villanueva Ciudad

Álvaro Lombardo Mañes

4. Memoria anual de la Defensora Universitaria

Toma la palabra la Defensora Universitaria, que procede a presentar la memoria anual elaborada en relación a su actividad, de la forma que a continuación se transcribe:

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen que la Defensora Universitaria presente al Claustro una memoria anual de actividades, informando de cuantos asuntos considere conveniente. Con la finalidad de cumplir lo encomendado, se presenta la memoria de las actividades llevadas a cabo en el periodo de tiempo transcurrido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. Hay que señalar que mi nombramiento como Defensora fue el 4 de enero de 2019 por lo que en esta Memoria se reflejan también las actuaciones realizadas por el anterior equipo desde el 1 de octubre 2018 hasta dicha fecha.

Nuestra labor se ha regido por los principios de independencia, autonomía y no sujeción a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad, respetando la más absoluta confidencialidad en el tratamiento de los casos y de las personas que solicitan nuestra intervención. En aras a la confidencialidad, en la Memoria que han tenido a su disposición como claustrales, habrán observado que en esta ocasión, no se ha incluido el resumen del informe de cada una de las solicitudes tramitadas.

Las actuaciones que se realizan en el tratamiento de las solicitudes que se nos plantean las hemos clasificado en: Consultas, Quejas e Intermediaciones.

CONSULTAS: Habitualmente se trata de orientar, o dar consejo sobre algún tema relacionado con actuaciones de los diferentes órganos o servicios de la Universidad, así como con otros ámbitos de la vida universitaria.

En algunas de ellas la información se proporciona en el momento en que se realiza la consulta, sin necesidad de realizar ningún estudio técnico o actuación posterior. Es lo que coloquialmente llamamos “consultas rápidas”.

Otras consultas requieren estudio técnico y/o gestión con otras unidades u órganos y en esos casos, por su posible interés posterior, realizamos un informe al final de las actuaciones.

QUEJA: Implica una manifestación de desacuerdo por parte del interesado al considerar que alguna actuación o resolución, de persona, órgano o servicio de la Universidad, o el contenido de alguna normativa, lesiona sus derechos e intereses legítimos. La primera actuación consiste en obtener la información necesaria para formar un criterio y pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la queja. En el caso de que se determine la procedencia de la queja se realizan las actuaciones encaminadas a la solución del problema concreto o de la causa/s que lo originan. Siempre se realiza un informe de cada queja al final de las actuaciones.

INTERMEDIACIÓN: Basada en el diálogo, la persuasión y la empatía, actuando la Defensora como facilitadora de soluciones en situaciones de conflicto, bien entre miembros de la comunidad universitaria o con órganos de gobierno y servicios. Debido a que, en las actuaciones de muchas consultas y quejas se realizan también entrevistas con implicados y solicitud de información a los órganos universitarios, en esta Memoria se hace referencia a Intermediaciones en aquellos casos en los que el solicitante ha solicitado expresamente intermediación. Siempre se realiza un informe de cada intermediación al final de las actuaciones.

Hay que señalar que, como en años anteriores, ha habido algunas solicitudes no admitidas; siendo las causas de esta inadmisión las siguientes: el asunto planteado no estaba entre las competencias atribuidas a la Defensora Universitaria; la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza; la solicitud no estaba debidamente fundamentada o el asunto planteado estaba pendiente de procedimiento administrativo o judicial.

Algunas solicitudes tramitadas dan lugar a recomendaciones dirigidas a órganos, servicios o personas responsables de alguna estructura universitaria que permiten, a nuestro juicio, mejorar la calidad del servicio público, o salvaguardar derechos por la mejor interpretación de las normas, la modificación de las existentes o la adopción de nuevas.

Ha habido 250 solicitudes tramitadas y 12 inadmisiones. De las 250 solicitudes atendidas, las más frecuentes han sido las consultas, seguidas de las quejas y por último las intermediaciones. Se atendieron 130 consultas, 111 quejas, y 9 intermediaciones. Se ha observado un importante aumento de las consultas con respecto al año anterior (curso 2017-18: 80 consultas) y disminución de las quejas (curso 2017-18: 148 quejas).

Demanda por sectores

De las 250 solicitudes tramitadas, 178 corresponden al sector de estudiantes; 23 al personal de administración y servicios (PAS); 36 al personal docente e investigador (PDI) y 13 al sector denominado OTRO.

El sector OTRO corresponde a solicitudes que hemos atendido cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria. Ejemplos: personas que

intentan acceder a la Universidad, egresados, personas jubiladas o que anteriormente han estado contratadas en la Universidad de Zaragoza, etc.

Si consideramos la población de cada sector en nuestra universidad, las solicitudes corresponden al 0,56% de estudiantes, al 0,77% del PDI y 1,33% de PAS.

Antes de analizar las causas de las solicitudes, queremos llamar la atención sobre una situación recurrente que hemos constatado a raíz de las informaciones aportadas por los solicitantes de nuestra intervención (tanto estudiantes, como PDI o PAS). Se trata de la excesiva tardanza en contestar a las solicitudes y/o recursos que los interesados presentan a los diversos órganos de nuestra Universidad. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes, ya que cuando las resoluciones tienen lugar pasados largos periodos de tiempo pueden carecer de sentido; incluso han podido producirse consecuencias irreversibles para los solicitantes.

También tenemos noticia de casos en los que se ha producido ausencia de respuesta ante solicitudes y/o recursos que se han presentado. Estas situaciones, en nuestra opinión, muestran una falta de consideración hacia los solicitantes, quienes se ven perjudicados, en ocasiones, de forma irremediable; asimismo, evidencian problemas de calidad en la institución e identifican puntos sobre los que habría que actuar implementando estrategias efectivas de mejora.

Solicitudes realizadas por el sector estudiantes

Durante el curso 2018-19 la Oficina de la Defensora Universitaria ha tramitado 178 solicitudes promovidas por el sector de estudiantes, 71,2% del total. Se observa que, en su mayoría, éstas han sido consultas, con un total de 91 (51,1%), seguidas de las quejas, 86 (48,3%) y en último lugar las intermediaciones, con un número de 1 intervención (0,56%). Con respecto al curso pasado, ha habido un incremento porcentual de las consultas y una ligera disminución de las quejas.

Solicitudes de estudiantes por tipo y motivo de solicitud				
Tipo	178	100%	Motivo	Número
Consulta	91	51%	Académico	64
			Administrativo	9
			Económico	10
			Vida universitaria	6
			Otro	2
Intermediación	1	1%	Administrativo	1
Queja	86	48%	Académico	66
			Administrativo	8
			Económico	5
			Vida universitaria	7

Como cabría esperar, los motivos académicos son los que han tenido mayor incidencia, aquí los vemos desglosados y con la frecuencia correspondiente.

Estudiantes

Motivos Académicos	130
Evaluación y exámenes	45
TFG y TFM	13
Adelanto de convocatorias y Compensatoria	10
Reconocimiento de créditos	9
Permanencia	9
Desarrollo de la docencia	9
Acceso a estudios universitarios	8
Planes de estudio	8
Doctorado	6
Programas de movilidad	5
Competencia en lenguas modernas-B1	4
Otros servicios académicos	4
Títulos Propios	2

Paso a comentar las situaciones más relevantes.

En el apartado Evaluación y exámenes son frecuentes las quejas por parte de los estudiantes respecto a los criterios de evaluación: aplicación de criterios de evaluación diferentes a los que se indican en la guía docente de la asignatura; también criterios de evaluación confusos. En otras ocasiones no se señalan los criterios de evaluación relativos a la segunda convocatoria. Hay que tener presente el importante compromiso del departamento con lo que aparece en la guía docente. Hemos tenido diversos casos de presuntas irregularidades en la realización de las pruebas de evaluación. El artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza "Prácticas irregulares en las pruebas de evaluación", regula con excesiva generalidad la actuación que procede en estas circunstancias, lo que ocasiona una diversidad de actuaciones que han ido desde el suspenso exclusivamente de la prueba que se estaba realizando, al suspenso en las dos convocatorias del curso. Pensamos que el artículo 30 debería ser concretado, singularizando los trámites procedimentales a seguir, identificando los órganos competentes para intervenir en los mismos, y describiendo las consecuencias académicas derivadas de esas conductas.

Han sido tratados problemas relacionados con los Tribunales de revisión de las calificaciones. Se nos han planteado solicitudes originadas por resoluciones negativas de los centros a la concesión de tribunal de revisión. También existen situaciones en las que los tribunales se limitan a verificar posibles incumplimientos formales, sin entrar a valorar la adecuación de la calificación otorgada.

Se siguen detectando problemas relacionados con el reconocimiento de créditos. Se observa falta de agilidad a la hora de resolver la solicitud de reconocimiento de créditos. En ocasiones se notifica la resolución pasados varios meses desde que ésta se ha presentado, incluso cuando el estudiante ya ha aprobado la asignatura para la

que solicitaba el reconocimiento. También se ha observado en variadas ocasiones exceso de rigidez en los criterios de reconocimiento. Estos problemas afectan de forma especial a estudiantes que están trabajando y que, por otra parte, tienen serias dificultades para ser atendidos en horarios compatibles con el desarrollo de su labor profesional.

Persisten las solicitudes referidas a la evaluación por compensación curricular. Se trata de estudiantes con una única asignatura pendiente que, incumpliendo alguno de los requisitos del Reglamento de Normas de Evaluación del aprendizaje, reciben respuesta desfavorable a su solicitud de compensación. Si el EEES supone que la evaluación debe basarse en la adquisición de competencias, carece de sentido seguir centrados exclusivamente en la superación de materias.

En cuanto a las solicitudes de permanencia, se siguen observando los mismos problemas que en cursos pasados: no poder continuar los estudios en nuestra Universidad al no haber superado los créditos mínimos fijados por el Reglamento de Permanencia. Resulta especialmente doloroso la imposibilidad de terminar los estudios cuando quedan por superar tan solo 1, 2 ó 3 asignaturas, en ocasiones con el TFG aprobado. A veces la estricta aplicación de las normas conduce a resoluciones que no parecen razonables, por lo que deberían revisarse o ser aplicadas de manera más flexible.

Se han producido denegaciones de adelanto de convocatoria de septiembre a julio, a estudiantes que, por su participación en nuestros programas de movilidad internacional se encontrarían fuera de España desde finales de agosto. Finalmente, los casos que conocemos se resolvieron satisfactoriamente, tras muchas gestiones. Queremos poner como ejemplo positivo a la Facultad de Economía y Empresa que en el artículo 13 de su normativa de movilidad internacional indica claramente el procedimiento a seguir para obtener el adelanto de la segunda convocatoria a sus estudiantes salientes.

En lo que se refiere a los asuntos de acceso a estudios universitarios de Master, destacamos los problemas relacionados con la admisión al Máster de Profesorado. Hay que tener en cuenta el elevado número de estudiantes de este Máster y el gran número de especialidades que se imparten, algunas con muy elevada demanda. Un buen número de quejas se han referido al acceso a una especialidad concreta, que finalmente se han solucionado.

Un número importante de solicitudes han estado relacionadas con los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM), principalmente con los primeros. Se han recibido solicitudes relacionadas con la falta o tardanza en la asignación de tutores académicos para los TFGs. Se reiteran las quejas sobre la insuficiente o inadecuada tutorización del trabajo y sobre el trato inadecuado por parte de algún miembro del tribunal en el acto de Defensa. Consideramos que, tal como figura en el Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Reglamento de los trabajos de fin de Grado y de fin de Máster en la Universidad de Zaragoza: “La dirección de trabajos de fin de titulación es una más de las actividades docentes del profesorado y, como tal, presenta las mismas características de obligatoriedad” y así lo deben de considerar los departamentos, centros y profesorado.

En el apartado “Desarrollo de la docencia”, algunas de las quejas expuestas por los estudiantes se refieren a la falta de atención hacia ellos por parte de los docentes

fuera del horario de clases y al trato inadecuado, especialmente cuando proceden a la revisión de las calificaciones y en los actos de defensa de Trabajos fin de estudios como hemos señalado anteriormente. También hemos recibido quejas de profesores por la falta de respeto mostrada por algunos alumnos en las aulas, y sobre todo en las revisiones de exámenes. No es aceptable que tengan lugar situaciones de falta de respeto entre docentes y estudiantes y se deben tomar medidas para evitarlas.

En la memoria del curso anterior se señalaba que había decrecido el número de quejas derivadas de la tardanza en la incorporación del profesorado contratado nuevo. Sin embargo, en los primeros meses de este nuevo curso ha habido un repunte de quejas a este respecto.

El Prácticum del Máster de Profesorado ha causado quejas, principalmente originadas por la problemática asignación de Prácticas, en turno vespertino, en centros de Secundaria, Bachillerato y FP, ya que la mayoría de los centros donde se imparten estas enseñanzas carecen de dicho turno. Esta situación da lugar a que todos los años, algunos estudiantes de cuya especialidad no se ofrecen plazas en turno de tarde, pierdan el dinero de la matrícula. Hay que tener presente que, aunque ésta se anule, solo se devuelven los precios públicos hasta un mes después de la finalización del periodo de matrícula.

Se han presentado varias quejas en esta Defensoría desde enero de 2018, relativas a la no devolución del coste de matrículas anuladas, en situaciones que nos han parecido merecedoras de ello. Acabamos de comentar que, aunque la matrícula se anule, no se devuelve el dinero pasado un mes desde la finalización del periodo de matrícula. Pensamos que habría que plantearse si resulta más conveniente no hablar de plazos sino de naturaleza e importancia de las causas. Sobre este tema ya hemos hablado con varios órganos de la Universidad de Zaragoza, para que se tengan en cuenta estas situaciones cuando se aborden modificaciones del reglamento correspondiente.

RECOMENDACIONES originadas a raíz de peticiones de ESTUDIANTES:

A raíz de la información, que nos transmitió un estudiante matriculado a tiempo parcial, a quien se le había denegado la beca, se recomendó a la Sección de Becas que se incluyera en la página web la información relativa a los requisitos que deben cumplir los matriculados a tiempo parcial, en cuanto al número mínimo de créditos (30), en los que se debe estar matriculado en el curso anterior. Esta información ya aparece en la página web en la información sobre becas, lo que agradecemos.

Durante el análisis de una queja sobre estudios propios, se constató que el artículo 40 del Reglamento de Estudios Propios, señala lo siguiente: “.....Como regla general existirá una convocatoria para superar los créditos establecidos....”. El hecho de que se establezca una única convocatoria obligatoria ha originado problemas para algunos estudiantes de Estudios Propios que han acudido a nuestra Oficina. Desde nuestro punto de vista, esta situación incumple lo recogido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, artículo 158. Derechos, 1. apartado e) que señala el derecho de los estudiantes a presentarse en cada asignatura a dos convocatorias cada curso académico. Al tener conocimiento de que el Reglamento de Estudios Propios estaba en proceso de modificación, se realizó una recomendación que solicitaba que se incorporara el derecho de los estudiantes a dos convocatorias de evaluación por asignatura cada curso académico.

Un estudiante, responsable de deportes de su centro, nos realizó una petición relacionada con el Trofeo Rector. Nos pareció que su solicitud contribuía a impulsar el deporte entre los estudiantes. Por ello, nos pusimos en contacto con aquellos Centros, que no financiaban completamente la inscripción de sus estudiantes en este campeonato, para que revisaran su financiación. Agradecemos a aquellos centros que han seguido nuestra recomendación.

Solicitudes del sector de administración y servicios

Durante el curso académico 2018-19, las actuaciones promovidas por el sector del PAS ante la Oficina de la Defensora Universitaria ascienden a 23, lo que supone un 9,2% del total. Esto implica un aumento con respecto al curso anterior, en el que se registraron 16 intervenciones. La mayor parte de las actuaciones se han iniciado como consecuencia de las quejas presentadas (57%).

Las solicitudes se han clasificado en función de la causa que las motivó, con el fin de poder realizar un estudio más detallado de las mismas. Dichas causas se han sistematizado entre “problemas laborales” (65,2%), “económicos” (8,7%) y los denominados “de vida universitaria” (26,1%).

El mayor número de solicitudes provenientes del sector PAS se refieren a cuestiones laborales motivadas por denegaciones previas referidas a peticiones sobre una gran diversidad de asuntos. A peticiones de ampliación de jornada, licencias por asuntos propios, compatibilidades entre dos puestos en la Universidad de Zaragoza, transformaciones de plazas, reconocimiento de la carrera profesional, elección de horario para reducción de jornada por guarda legal y solicitud del equipamiento EPI. En todos los casos se ha recabado información mediante estudios técnicos y gestión con otras unidades, se ha informado al interesado sobre el resultado y, si procedía, sobre las gestiones posteriores a realizar.

Tuvimos dos solicitudes de intermediación que se resolvieron satisfactoriamente.

En relación a temas económicos, queremos destacar una queja relacionada con la aplicación a priori de la exención de precios públicos de matrícula por familiar de empleado de la Universidad de Zaragoza, que impide el disfrute de la ayuda al estudio obtenida con posterioridad, y obliga a tributar por la renta en especie. Tras el estudio de esta situación realizamos una RECOMENDACIÓN en la que se planteaban dos posibles propuestas. Por un lado, admitir la matrícula sin abonar el importe a la espera del otorgamiento de la ayuda y si no se otorga, se aplica la exención. Por otro, proceder inicialmente a la exención y, en caso obtenerse la ayuda, aplicarla, procediendo a la regularización de la retención del empleado público, en las nóminas siguientes como indica la ley del IRPF.

Solicitudes del sector docente e investigador

El número de actuaciones desarrolladas a instancia del personal docente e investigador ha sido de 36 (14,4%) lo que supone un descenso respecto al curso pasado, 50.

La mayor parte se han iniciado a causa de consultas, que se han incrementado respecto al curso anterior. Sin embargo, las quejas han descendido hasta casi una cuarta parte.

Si hacemos referencia a los temas que han sido objeto de las solicitudes, son de nuevo, los problemas laborales son los que han representado la mayor parte de las mismas (38,9%), seguidos de los denominados vida universitaria (25%)

Entre las quejas presentadas por miembros del sector PDI por motivos laborales, la mayoría están relacionadas con plazas, concursos y oposiciones. También han sido atendidas algunas quejas derivadas de discrepancias en la interpretación de la composición de las comisiones de selección.

Aunque las posibilidades de estabilización y promoción de los profesores a tiempo completo han mejorado en los últimos años, una parte muy importante de la docencia está cubierta con profesores asociados a tiempo parcial. La finalización de los contratos de estos profesores y la incorporación tardía de los nuevos ha sido una de las razones por las que, en algún centro pequeño, los estudiantes no han tenido tutor para poder presentar su TFG en la última convocatoria del año, lo que ha ocasionado mucho descontento entre quienes necesitaban defenderlo en la convocatoria de diciembre. También pensamos que en alguna ocasión se ha aplicado un excesivo rigor normativo en los criterios a exigir a los futuros profesores asociados, que incluso después de haber ocupado el primer puesto por orden de puntuación en las listas de candidatos seleccionados, han tenido problemas para firmar los contratos e incluso, en alguna ocasión, no los han podido suscribir.

También hemos recibido quejas de profesores por faltas de respeto mostradas por algunos estudiantes en las aulas y, sobre todo, en las revisiones de exámenes. No es aceptable, como hemos indicado anteriormente.

RECOMENDACIONES originadas a raíz de solicitudes de PDI:

Entre las consultas formuladas por el personal investigador (PI), queremos destacar una que tiene su origen en una inadecuada interpretación de los requisitos necesarios para la contratación de un Investigador N3. Al solicitante, PI N4, Ingeniero Agrónomo (titulación pre-Bolonia), le habían comunicado en la unidad correspondiente de la UZ que necesitaba poseer un título de Máster para ser contratado como N3. El análisis de las normativas correspondientes puso de manifiesto la incorrección de esta interpretación, tal y como se explica con más detalle en el apartado 8 de esta Memoria “Recomendación sobre contratación de personal investigador categoría N3”, presentada el 12 de marzo de 2019. Con la colaboración entre personas de diversas unidades de la UZ, se llegó a conclusión de que no solo los ingenieros agrónomos podían, sin necesidad de aportar otra titulación adicional, ser contratados como N3, sino también los Graduados en Medicina, Veterinaria y Odontología.

Hay que mencionar también una queja planteada ante la Defensoría en relación con el sistema de cálculo de la dedicación docente para el curso 2019-20 (DEDICA). La cuestión primordial se refería a si el punto de partida de la principal referencia para el cálculo de la media ponderada del encargo docente (la relativa al curso 2014-15) es común para todos los profesores de la misma categoría o tiene en cuenta algún elemento diferencial. Se realizó un estudio y un análisis de esta situación que tuvo como resultado la formulación de una Recomendación al Vicerrectorado de Profesorado. En esta recomendación señalamos, que en el caso de decidir el órgano competente el mantenimiento de la fórmula de cálculo de la dedicación docente para los próximos cursos, se considere como curso de referencia de su primer término el curso académico 2011-12. El motivo de la selección de dicho curso es debido a que no existía entonces normativa de dedicación, y fue el último desarrollado antes de la

aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, por lo que la carga docente del profesorado era homogénea. De esta manera se garantiza un punto de partida común para todo el profesorado que permite, a partir de ahí, valorar el mérito individual continuado y hacer corresponder al mismo la dedicación docente de cada profesor.

En relación a los asuntos de “vida universitaria”, se presentaron en la Oficina de la Defensora Universitaria varias quejas en muy corto periodo de tiempo a propósito del servicio prestado por la agencia de viajes proveedora oficial de la Universidad de Zaragoza. Constatada la razonabilidad de las quejas, la Defensoría se dirige a la Gerencia formulando sugerencia de intervención en este asunto, del que también ha tenido conocimiento. El órgano competente envió escrito a la proveedora, recordando sus obligaciones conforme al contrato suscrito e instando a la mejora del mismo. La agencia pidió disculpas y aseguró que adoptaría medidas correctoras.

RESULTADOS y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan los resultados de las Quejas presentadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Hay que tener en cuenta que una misma queja puede tener varios resultados, como por ejemplo “se agiliza la respuesta” y “se toman medidas”. En “otras actuaciones” se incluyen aquellas sugerencias verbales a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado. También en este apartado se incluyen actividades muy diversas: enviar algún documento de interés a un miembro de la comunidad universitaria, realizar un informe técnico específico para una situación concreta, etc.

En “otras actuaciones” se incluyen aquellas sugerencias verbales a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado. También en este apartado se incluyen actividades muy diversas: enviar algún documento de interés a un miembro de la comunidad universitaria, realizar un informe técnico específico para una situación concreta, etc.

“No se inician actuaciones” puede suponer que tras un estudio previo se considera improcedente la queja o bien que el interesado comunica la queja, porque desea transmitir la situación, pero no quiere que se intervenga por diversas razones.

Estamos satisfechas de que con nuestras actuaciones hemos contribuido a que se tomen medidas en 51 quejas y se haya agilizado la respuesta en 17 casos.

Nos han solicitado nueve intermediaciones. El resultado ha sido positivo en tres de ellas y en otra se agilizó la respuesta por parte del órgano implicado.

Respecto a las consultas hay que tener en cuenta que, en la mayor parte de los casos lo que se proporciona es la información u orientación que el interesado nos solicita. Sin embargo, hemos tenido constancia de que, a raíz de la información suministrada y de nuestra gestión con otras unidades al menos en una decena de casos, se han tomado medidas por los órganos universitarios. También, como consecuencia de consultas, hemos realizado una recomendación, que tuvo un resultado satisfactorio. Respecto a las recomendaciones a lo largo de esta presentación he comentado 8 de ellas; sin embargo hay que señalar todavía, dos recomendaciones realizadas por la

anterior Defensora y el desarrollo posterior que hemos realizado a la relativa a la situación de refugiados y solicitantes de asilo.

Informe sobre la situación de los universitarios refugiados y solicitantes de asilo y recomendaciones al respecto:

La anterior Defensora D^a M^a José Rabanaque presentó en noviembre del 2018 al Consejo Social, Vicerrectora de Estudiantes y Rector de la Universidad de Zaragoza un informe sobre la situación de los universitarios refugiados y solicitantes de asilo, en el que se hacía eco de las medidas tomadas por otras universidades de cara a facilitar que estos colectivos puedan acceder a estudios universitarios.

El equipo de la Defensoría actual tuvo conocimiento en el mes de abril del interés formulado por dos solicitantes de asilo, en realizar estudios universitarios en nuestra Universidad. Por este motivo, me entrevisté con el Gerente de la Universidad de Zaragoza en mayo de 2019, y le transmití la recomendación de exención del pago de los precios públicos por servicios académicos a los refugiados y solicitantes de asilo. En esa reunión le presenté la propuesta de redacción de lo que podría ser el artículo correspondiente a figurar en el decreto del Gobierno de Aragón por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2019/2020. Esta medida se apoyó en el Consejo Social y se trasladó al Gobierno de Aragón quien la aprobó para el presente curso. Comunicamos al claustro que se han beneficiado de ella 10 personas.

Tras un intenso año como Defensora, les confieso que disfruto con este trabajo y me alegra mucho poder contribuir en lo posible a mejorar la vida de los universitarios y la calidad de nuestra universidad. Les trasmito también que estos mismos sentimientos son los que tienen Marta, Beatriz, Manuela e Isabel que junto conmigo formamos el equipo de la Defensoría. Muchas gracias.

4. Informe del Rector

El Vicepresidente de la Mesa cede la palabra al Rector para que proceda a desglosar los principales aspectos del Informe que presenta, que se incorpora como documento anejo a esta acta. El contenido literal del discurso es el siguiente:

Este año 2019, que ahora termina, ha sido un año intenso en actividad para el Consejo de Dirección que presido; en el documento correspondiente al informe de gestión del 2019 tienen a su disposición un resumen detallado de lo que desde cada una de las áreas de competencia se ha llevado a cabo. Procederé a hacer una breve referencia de su contenido en estas palabras.

Dado que se trata de la última sesión ordinaria del Claustro en este mandato, no corresponde presentar plan de actuación para el próximo año, no obstante, algunas partes del informe engloban, a modo de conclusión, un breve resumen de estos años de gestión.

El estudiantado es la principal seña de identidad de toda universidad. Trabajamos por una Universidad accesible e integradora. Una universidad para todos y todas en la que hemos reducido los precios de matrícula y hemos apostado por una política social de becas para las que se ha aumentado la partida presupuestaria considerablemente (en 2019 el

aumento supone un 27% con respecto a 2016) al igual que el número de ayudas concedidas.

Hemos llevado a cabo una intensa actividad para garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión en la vida académica de las personas con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad, desde las pruebas de acceso hasta la búsqueda de empleo.

En nuestra actividad en pro de la integración y la igualdad prestamos atención a estudiantes con trastornos de la conducta alimentaria y al colectivo LGTBIQ+, realizando campañas de formación, sensibilización y difusión que persiguen dar visibilidad a estas realidades y concienciar a toda la comunidad universitaria. El Consejo de Gobierno aprobó el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales de la Universidad de Zaragoza; la participación en el proyecto ADIM ha servido de apoyo para realizar el Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad en la Universidad, y ha tenido repercusión a nivel nacional, habiendo requerido nuestra presencia en foros universitarios para compartir la experiencia.

Este trabajo, pilotado desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través de la Oficina de Atención a la Diversidad, se ha visto reconocido con dos prestigiosos premios: el premio «Zangalleta» otorgado por la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón y el premio «Solidarios» de la Delegación de la ONCE en Aragón.

Dentro de las actividades realizadas por el Servicio de Orientación y Empleo, Universa, además de las habituales de orientación y asesoramiento, organización de ferias y firma de convenios con empresas e instituciones, resaltamos la publicación del Estudio del Observatorio de Empleo Universitario correspondiente a los años 2014 a 2017 y se está finalizando el de 2018; la participación en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario organizado desde Crue y, muy especialmente, la puesta en marcha del proyecto piloto “Desafío” o “Erasmus Rural”, por el cual recibimos la semana pasada el premio a las buenas prácticas en responsabilidad social de Aragón.

Se nos ha concedido, igualmente, el sello RSA+ por el impulso dado en los últimos años a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, la proyección y acción social a través del voluntariado y otras prácticas, así como por la continuación de nuestras actividades de proyección cultural; todo ello ha supuesto un notable avance en nuestra labor como organización responsable socialmente que se ha reconocido otorgando esa certificación.

La Universidad de Zaragoza se ha incorporado al Plan de Acogida de Refugiados de Aragón ofreciendo ayudas en tasas de matrícula y alojamiento a estudiantes refugiados y refugiadas con dificultades económicas. El colectivo más numeroso es el de estudiantes saharauis con once personas matriculados en nuestra universidad en el curso 2019-2020.

En cuanto a política académica, destacamos la puesta en marcha de varios programas conjuntos y consecutivos de Grado; hemos pasado de ofertar uno a seis desde el inicio del mandato, estando otro en fase de aprobación. En todos los casos la buena acogida ha superado las expectativas previstas y han sido muy bien valorados. Igualmente se han aprobado programaciones dobles con universidades extranjeras y se mantienen contactos con otras para ampliar la oferta. También se están ofertando programas conjuntos de Máster.

No obstante, por lo que a los estudios de Máster se refiere, la actuación más significativa ha sido la convocatoria y resolución de Másteres de Referencia que deben ser una seña de identidad para la Universidad de Zaragoza y foco de atracción de estudiantado, tanto

nacional como internacional, contribuyendo al imprescindible avance hacia la interdisciplinariedad y hacia la internacionalización. La oferta cubre todas las ramas de conocimiento y buena parte de ella se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Consecuencia de todas estas acciones es que, a pesar de que la evolución demográfica general parezca augurar una reducción del número de estudiantes, el total de matrícula en la Universidad de Zaragoza se mantiene estable, a lo que también contribuye el aumento progresivo del número de estudiantes extranjeros regulares.

Por otra parte, hemos asumido la acreditación institucional como uno de los objetivos estratégicos para nuestro futuro. Contamos actualmente con dos centros acreditados; está pendiente la resolución de un tercero y se está apoyando a los que han iniciado el proceso de acreditación. A este respecto, he de señalar que hemos reforzado los equipos de los centros en la nueva RPT del PAS incluyendo apoyo administrativo que resulta imprescindible en este ámbito.

La Universidad de Zaragoza ha hecho una apuesta estratégica por la internacionalización, diseñando dobles titulaciones internacionales, impartiendo docencia en otras lenguas (particularmente en inglés, para captar estudiantes que no hablen español. Contamos en la actualidad con 110) y apoyando la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en inglés.

Nuestra actividad se ha dirigido, principalmente, en dos direcciones: China y Europa.

El Programa de Investigación Conjunto con la Universidad de Nanjing Tech ha culminado con la celebración en esa universidad, el pasado mes de octubre, de un Foro con participación de numerosos investigadores de la Universidad de Zaragoza y hemos recibido la visita de una delegación de esta Universidad a principios de este mes de diciembre, durante la cual se suscribieron tres acuerdos de colaboración que permitirán reforzar el intercambio de estudiantes y la formación doctoral, especialmente en las áreas científicas del Joint Reseach Center –nanociencia, materiales, química, biomedicina y bioingeniería–.

Se han mantenido nuestras relaciones privilegiadas con las universidades del sur de Francia, especialmente con la Universidad de Pau y de los Países del Adour, con una convocatoria de contratos predoctorales, que incluyen la cotutela de tesis doctorales. Se han fortalecido las relaciones con la región de Nueva Aquitania, diseñándose dobles titulaciones de Grado y de Máster, y organizándose un encuentro de estudiantes para fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra Universidad ha colaborado, junto con la de Pau y otras universidades de Francia, Italia, Portugal y Rumanía, en la concurrencia a la convocatoria de Universidades Europeas, con el nombre de alianza UNITA, propuesta que resultó elegible, aunque no se contó entre las financiadas, y que estamos revisando y mejorando para participar en la nueva convocatoria de la misma. Uno de los ejes de las Universidades Europeas es la formación on-line, también imprescindible para llevar a cabo la formación a lo largo de la vida.

En otro orden de cosas, la Universidad de Zaragoza firmó un Contrato-Programa con el Gobierno de Aragón para la financiación de la actividad investigadora de los institutos universitarios de investigación, de carácter plurianual (2018-2020), que ha permitido una mejor planificación en las actividades de los institutos, así como la elaboración de planes

estratégicos. Esta acción se enmarca en la Ley de la Ciencia de Aragón; no obstante, el desarrollo de esta Ley requiere financiación para programas propios de captación y retención de talento.

Se ha trabajado para completar el mapa de institutos universitarios de investigación, poniendo en marcha el de Patrimonio y Humanidades, y estando muy avanzado el proceso de creación de un nuevo instituto en el área económico-social, que podría denominarse IUI de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad. Se está trabajando en la fusión del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) con el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), manteniendo su carácter mixto con el CSIC, siendo el objetivo de esta agrupación lograr tener un centro de excelencia.

También hay que señalar la creación del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA) y el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), que apoyará la innovación, investigación y transferencia en este campo.

Han tenido lugar varias acciones para la captación de talento, a través de los programas «Ramón y Cajal», «Juan de la Cierva» y «Beatriz Galindo», y de la recepción de los investigadores de las convocatorias internacionales ARAID. Se ha puesto en marcha la convocatoria de contratos predoctorales (con financiación propia), en colaboración con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour; así como el programa Iberus Talent COFUND, financiado en la convocatoria de acciones Marie Skłodowska Curie.

Hemos trabajado para la estabilización del personal investigador del Programa Ramón y Cajal mediante la aprobación de plazas en la figura de profesor contratado doctor para tareas de investigación e incluso de profesor titular de universidad y pretendemos poder incluir en la política de estabilización a personal investigador de otros programas.

Con respecto a la Biblioteca Universitaria, es necesario destacar el traslado al Edificio Paraninfo del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario. La nueva biblioteca de la Facultad de Educación se encuentra en pleno funcionamiento.

Todas estas acciones han contribuido a que nuestra Universidad haya recuperado su posición entre las 500 mejores del mundo, en el ranking ARWU (Ranking de Shanghái).

La transferencia de conocimiento es una de las tres funciones de la Universidad. A este respecto, hay que señalar que la nuestra es la primera Universidad española por cátedras institucionales y de empresa, que permiten una colaboración estable a medio y largo plazo. Es también la tercera en obtención de ingresos por patentes y en creación de empresas, y la octava en contratos de I+D colaborativa. Las actividades de transferencia no se limitan al territorio español, sino que cada vez son más importantes a nivel internacional.

Nuestra colaboración con las empresas es cada vez más intensa e incluye la creación de laboratorios conjuntos, como los existentes en el Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM). También estamos desarrollando un programa de creación de empresas, el Programa SpinUp «Emprende con Unizar», que se ha consolidado durante este periodo; y proyectos como el del «Valle de la muerte», para apoyar proyectos innovadores previamente a su comercialización; o las convocatorias de ayudas para Doctorado industrial y empresarial.

Entre 2016 y 2019, los contratos de I+D+i firmados con empresas e instituciones y los proyectos colaborativos se han multiplicado por 2,5.

La Universidad de Zaragoza está abierta a toda la sociedad y por ello desarrolla una intensa Política Cultural, que ha consolidado el Edificio Paraninfo como un referente cultural en Aragón, con actividades con gran presencia de público como está siendo la gran exposición «Santiago Ramón y Cajal. 150 años en la Universidad de Zaragoza» o la reciente participación de Mario Vargas Llosa en el ciclo «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España». Por su parte, el Museo de Ciencias Naturales es un punto de atracción para públicos de todas las edades, que recientemente ha alcanzado su visitante número 200 000.

Estas actividades se complementan con otras, como los Cursos extraordinarios, la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (actividad en la que nuestra Universidad fue pionera) o las de la Universidad de la Experiencia, que ha visto incrementado el número de sus sedes.

Como continuación de la reunión del Consejo Mundial del Proyecto de Solidaridad Internacional José Martí celebrada en el Paraninfo, los días 28 a 31 de enero, una delegación de la Universidad de Zaragoza participó en la IV Conferencia Internacional para el Equilibrio del Mundo, que tuvo lugar en La Habana; en el marco de este encuentro este rector pronunció una conferencia en el ámbito temático de sostenibilidad y clima.

Desde el punto de vista financiero, hemos trabajado con el Gobierno de Aragón en la consolidación de un marco presupuestario estable y plurianual. El objetivo del Modelo Global de Financiación 2016-2020 ha permitido estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Los incrementos anuales establecidos desde la entrada en vigor de este modelo de financiación han permitido cubrir los aumentos de gastos ineludibles en personal, suministros, mantenimiento... y mejorar la dotación para obras de reforma, ampliación y mejora de infraestructuras, equipamiento informático, actividades culturales y actividades de estudiantes y empleo.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2020 se sitúa, en términos nominales, en la cota más alta de la historia de la Universidad de Zaragoza, lo que va a permitir afrontar los incrementos de gastos ineludibles, sin abandonar la gestión responsable de los recursos, incrementar presupuesto en partidas de carácter social atendiendo a los compromisos de la Universidad de Zaragoza con el desarrollo humano sostenible.

Las medidas de racionalización del gasto público han permitido, además de la captación de mayores ingresos, la contención del gasto y, por otra parte, los nuevos sistemas de compra centralizada de electricidad y gas con otras universidades han supuesto un ahorro de 500.000 euros en 2019. Ha sido posible, combinando todas estas estrategias, reducir la deuda, que ascendía a 17,2 millones de euros en enero de 2016 y que al cierre de 2019 supondrá 9 millones de euros.

La Universidad de Zaragoza ha sido pionera en la elaboración de informes de Contabilidad Analítica, que son referente y modelo en CRUE. Esta información facilita tanto la toma de decisiones a nivel interno como las del Gobierno de Aragón, responsable principal de la financiación.

La actividad llevada a cabo por la Oficina Técnica de Control Presupuestario ha contribuido a gestionar el gasto de manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera y su actuación permite, además, la adopción de mecanismos que,

apostando por la transparencia y la claridad en la gestión, garanticen una correcta rendición de cuentas.

También en el año 2017 se constituyó el Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza, el cual tiene entre sus objetivos la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora o la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro.

El Gobierno Electrónico ha recibido un fuerte impulso, tras la aprobación de los planes de administración electrónica que cubren el periodo 2016-2020, cuya finalidad es establecer objetivos y actuaciones de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza.

En materia de infraestructuras, sin olvidar las diferentes actuaciones llevadas a cabo tanto en todos los campus, hemos de hacer especial mención a la reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras que, una vez comprometida la financiación con el Gobierno de Aragón, firmado el contrato de obras y realojados a todos los miembros de la Facultad en diferentes espacios, previamente habilitados para ello, se iniciaron con el derribo del pabellón de Filología en febrero de 2019. Resueltos diversos problemas técnicos sobrevenidos las obras se reanudan con el objeto de cumplir la previsión para estar finalizadas y el nuevo edificio en uso en el curso 2022-2023. Una vez más he de poner de manifiesto nuestro agradecimiento a todo el personal de la Facultad, especialmente al equipo decanal, la colaboración y la buena disposición que han manifestado en todo el complejo proceso previo al inicio de obra y realojo.

En el programa de gobierno con el que concurrí a las elecciones a rector en 2016 nos comprometimos a hacer un análisis prospectivo sobre las estructuras y la organización de nuestra Universidad, considerando que era momento de reflexionar sobre nuestra institución; consultar a la comunidad universitaria y a nuestro entorno social y trabajar por un amplio consenso que permitiera adaptar la estructura de la Universidad de Zaragoza al siglo XXI, introduciendo las reformas necesarias para ello. En el marco de este compromiso se han preparado y publicado numerosos informes que recogen la labor realizada en este ámbito; se ha analizado la función de complejidad de diferentes estructuras universitarias y se presentó, para su debate, una propuesta inicial de reestructuración departamental que queda secuenciada en el punto 1 del informe de gestión que presentamos. Esta propuesta, que tenía como objetivo motivar la participación y buscar puntos de consenso, ha permitido la modificación de algunas normativas propias, racionalizando la distribución de competencias; ha permitido igualmente la adecuación de la estructura departamental a las exigencias estatutarias a la vez que la fusión voluntaria de algunos departamentos.

Estas y otras acciones, como la nueva regulación de la figura del profesor emérito, han supuesto un ahorro económico que se ha traducido, por una parte, en el aumento de la dotación para mejora de la docencia y, por otra, en un incremento de plazas en figuras LOU de profesor ayudante doctor -226 desde el curso 2016-2017, 69 de ellas en el último curso- medida imprescindible para el rejuvenecimiento de plantillas, teniendo en cuenta especialmente a los campus de Huesca y Teruel en la asignación de estas plazas.

Y continuando con la situación del personal docente e investigador, se ha realizado un esfuerzo en pro de la estabilización de la plantilla, con la convocatoria del mayor número

de plazas que ha permitido la tasa de reposición en cada anualidad, lo que ha supuesto la reversión de la temporalidad.

Respecto a la promoción del profesorado, las plazas convocadas en la figura de profesor titular de universidad, ha supuesto la eliminación de la espera entre el profesorado contratados doctores y contratado doctor para tareas prioritarias de investigación que están en posesión de la acreditación y la certificación I3 correspondiente. Igualmente se han incluido en la oferta de empleo público plazas de promoción a la figura de catedrático de universidad, en el mayor número que las disponibilidades presupuestarias han permitido cada año.

Hemos atendido la subida salarial del personal investigador en formación sin que ninguna de las administraciones convocantes de las ayudas para esta contratación las haya compensado.

La creación de nuevas figuras de profesorado contratado aprobadas por el ejecutivo aragonés: la de profesor contratado de interinidad y la de profesor contratado doctor con vinculación clínica –esta última pendiente de procedimentar la acreditación requerida– vienen a paliar, parcialmente, los problemas de cobertura de determinadas plazas de personal docente.

En lo que se refiere al personal de administración y servicios, en el año 2019 se ha negociado y aprobado la relación de puestos de trabajo más ambiciosa de los últimos años. Esta modificación viene motivada por las nuevas necesidades, recogiendo las que han permitido las limitaciones presupuestarias y creando puestos que mejoran la prestación de los servicios en centros y unidades en materia de calidad y acreditación institucional, investigación, transferencia, gestión académica y económica, mantenimiento, bibliotecas, comunicación, informática.... La nueva RPT ha permitido, además, incluir puestos estructurales ya ocupados por funcionariado de carrera y estamos apostando por la agilización para futuras actualizaciones en pro de obtener una mayor calidad en los servicios.

También se ha aprobado la RPT de la Inspección General de Servicios y se ha puesto en funcionamiento; esta nueva estructura es una apuesta hacia la calidad y el compromiso con la mejora y con el análisis prospectivo, competencias que tiene encomendadas además de las labores de inspección. Se han aprobado ofertas de empleo público e iniciado convocatorias de procesos selectivos que continuarán publicándose al objeto de cumplir con las OEP aprobadas. También se ha aprobado el plan de promoción interna para el periodo 2019-2021 y se procederá a las correspondientes convocatorias de plazas, mediante este procedimiento. Para satisfacer estas necesidades se ha incrementado en un 1,72 % la dotación de Capítulo I para la plantilla del Personal de Administración y Servicios, además del aumento correspondiente a las subidas salariales aprobadas en los presupuestos generales.

El compromiso de la Universidad de Zaragoza con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue acordado por el Consejo de Gobierno en mayo de 2019. Mediante este acuerdo la Universidad se compromete a convertirse en actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito que es de su responsabilidad, la educación, y a trabajar para lograr los objetivos de sostenibilidad, igualdad y plena inclusión. La filosofía que emana de la Agenda 2030 se ha trasladado a nuestras políticas sociales, de atención a la diversidad, de consumo energético, a los planes de inversión en infraestructuras –del que es buen ejemplo el proyecto de construcción de la Facultad de Filosofía y Letras que va a ser un edificio de los denominados de energía casi nula– y se

complementa con acciones de formación y de concienciación dirigidas a toda la comunidad universitaria.

El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza se ha diseñado para transformar nuestra Universidad en un entorno sostenible y saludable y socialmente responsable. Actualmente, la totalidad de nuestro abastecimiento eléctrico proviene de energías renovables. Hemos reducido el consumo de energía en un 25% y estamos integrando energías renovables para la autoproducción e incrementando la eficiencia energética de las instalaciones en un 10%. Hemos logrado una reducción de emisiones de CO2 del 50% y una reducción del consumo de agua del 10%.

La Universidad de Zaragoza cuenta con gran prestigio en los diferentes foros, consorcios y asociaciones universitarias, como se evidencia con los nombramientos de miembros del Consejo de Dirección para formar parte de los comités ejecutivos diferentes comisiones sectoriales y grupos de trabajo de la Crue: el Rector preside la comisión sectorial de Crue-Secretarías Generales; el Gerente es el Secretario Ejecutivo de la Sectorial de Crue-Gerencias; la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo es la secretaria ejecutiva de la sectorial de Crue-Asuntos Estudiantiles y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica preside la RedOTRI.

La Universidad de Zaragoza fue designada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a propuesta de CRUE – Universidades Españolas para participar en el encuentro del grupo de trabajo de Modernización en Educación Superior, que se reunió en Chipre y en el que se debatió sobre iniciativas europeas en relación con la integridad académica y el plagio, al que acudió el vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Hemos trabajado procurando hacer una gestión transparente y participativa, y hemos rendido cuentas tanto ante los propios órganos universitarios, como ante las Cortes y el Gobierno de Aragón y ante la sociedad aragonesa, incrementando nuestra presencia en redes sociales.

Y concluyo diciendo que esta visión positiva que hoy se percibe de nuestra Universidad no sería posible sin el trabajo constante de todos los miembros de la comunidad universitaria, trabajo que quiero agradecer desde aquí, al mismo tiempo que quiero animar a que se continúe en ello, sin escatimar esfuerzos.

Una vez finalizado el discurso del Rector, el Secretario General indica que comenzarán las intervenciones, recordando que se ha aprobado en Mesa la posibilidad de presentar en ese momento aquellas intervenciones relativas al discurso del Rector en defensa de su informe y que las intervenciones tendrán una duración máxima de cinco minutos.

Intervinientes:

- *Por el profesorado*

José Mariano Moneva

José Antonio Yagüe

Fernando Veá Muniesa

Ricardo Celorrio de Pablo

Francisco Vázquez Bringas

Jorge Aísa

Elisabeth Pires

José Ramón Beltrán

José María Gimeno Feliú

- *Por los estudiantes*

Jonathan Jiménez EDU

Marcos Ramiro EDU

Diana María Espada EDU

Alejandro Puértolas UDE

Andrés Villanueva Estudiantes Independientes

Úrsula Casanova

Zésar Arranz

Álvaro Lombardo

- *Por el PAS*

Teresa Martínez (La Algara)

Alfonso Ibarra (SOMOS UNIVERSIDAD)

José Antonio González (SOMOS UNIVERSIDAD)

María Pilar Torres (UGT)

Como Anexo a esta acta se incluye el tenor literal de las intervenciones remitidas para su incorporación.

Una vez concluidas las intervenciones, toma la palabra el Rector para agradecer a los intervinientes su defensa de la Universidad de Zaragoza, intentando responder a las distintas cuestiones planteadas en materias de financiación, evaluación de docencia, economía de los centros y descentralización de responsabilidad, la posición institucional de la Universidad, la situación de la plantilla y las obras e infraestructuras.

4. MOCIONES

Continuando con el desarrollo normal de la Sesión del Claustro, el Vicepresidente da paso a todos aquellos claustrales que han presentado las correspondientes mociones en relación al Informe del Rector. De esta forma, el Vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas –en este caso, 85– en el plazo establecido por la Mesa

y en el orden dispuesto por esta. Dado el elevado número de mociones presentadas, ruega que se planteen de una forma concreta, con idea de que se proceda a la votación de forma inmediata.

El contenido literal de las mociones presentadas, con la explicación remitida por los distintos intervinientes para su inclusión en acta, se incorpora como documento anejo.

A continuación, se relacionan las mociones defendidas públicamente en la sesión, así como un resumen de la contestación dada por los distintos miembros del equipo de dirección y la votación resultante.

EDU 2	Bajada de tasas universitarias	Contesta Vicerrectora de Economía	Las tasas han bajado. Se perdería un millón de euros si hay una bajada de precio de segunda matrícula. Si el Gobierno de Aragón dice sí, nosotros de acuerdo.	Se aprueba por mayoría
CEPA 15	Becas no premiar el rendimiento sino garantizar igualdad de oportunidades	Contesta Gerente	Propone la abstención porque esa propuesta se debería canalizar de otra manera.	Se aprueba por mayoría
Estudiantes en movimiento	Contratación de PAS de RRHH para F. y L.	Contesta Secretario General y Vicesecretario General	Se está trabajando en la implantación del voto electrónico.	Se aprueba por mayoría
EDU 13.1	Mayor representación en las aulas de mujeres y LGTBI	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Se ha trabajado en este sentido. Se apoya.	Se aprueba por mayoría
EDU 13.2	Utilización del genérico	Vicerrectora de Estudiantes	Se intentará mejorar. Se apoya la moción.	Se aprueba por mayoría
SOMOS José Antonio González	Cupo distinto para discapacidad física e intelectual	Contesta Gerente	Se apoya. Unizar siempre respeta los cupos específicos.	Se aprueba por mayoría
CEPA 1	Combatir la violencia machista en las aulas	Contesta Vicerrectora Cultura	Los centros han nombrado un responsable de igualdad.	Se aprueba por mayoría
CEPA 12	Atención a la diversidad	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se apoya.	Se aprueba por mayoría

EDU 17	Fomento de la participación estudiantil	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
EDU 20	1.Creación de la mesa de participación del estudiantado respecto de las mociones presentadas en claustro 2. Receso para comer en la sesión de Claustro	Contesta Secretario General y Vicerrectora de Estudiantes	Que sea la Mesa de Claustro quien lo revise y apruebe.	Se aprueba por mayoría
PURNA	Hacer vinculantes las mociones de claustro y modificación de los estatutos y convocatoria de un claustro extraordinario	Contesta Secretario General y Rector	No resulta viable jurídicamente con un contenido abstracto y general. Se hace público cada año en Consejo de Gobierno, mostrando la ejecución de todas las unidades de planificación para analizar y aprobar la incorporación de remanentes. Los departamentos gastan en los términos cuantitativos y cualitativos establecidos en los presupuestos.	Se aprueba por mayoría
ReFyL	Voto electrónico	Contesta Secretario General y Vicesecretario General	Se está estudiando su implantación, tanto desde un punto de vista económico como jurídico.	Se aprueba por mayoría
ReFyl	Prácticas externas	Contesta Vicerrectora de Estudiantes		Se aprueba por mayoría
EDU 14	Fomento del deporte	Contesta Vicerrectora Culturales	Se apoya, pues ya se está haciendo desde el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Universidad libre de discursos fascistas, machistas, LGTB fóbicas	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se borran todas las mañanas todas las pintadas de cualquier tipo en nuestros edificios.	Se aprueba por mayoría

PURNA	Impedir participación del fascismo y filofascismo en actos universitarios	Contesta Rector	No apoya la moción en los términos planteados.	Se rechaza por mayoría
EDU	1.Laicismo, eliminación de las capillas y signos religiosos. 2.También menciones a los santos en las festividades universitarias	Contesta Vicerrector Prospectiva		Se aprueba por mayoría
PURNA	Hacer una declaración institucional en apoyo del aragonés. Inclusión de nuestras lenguas en la titulación	Contesta Vicerrector de Política Académica		Se aprueba por mayoría
21. EDU	Inclusión de temas de interés general en la actividad docente	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
EDU	Mayor uso de moodle con distintas finalidades	Contesta Vicerrector de TIC	Con la salvedad de los límites que marca la Ley de Propiedad Intelectual.	Se aprueba por mayoría
	Seguir las recomendaciones que se remiten desde la OUAD	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	No se puede obligar al profesorado, pero se apoya la moción.	Se aprueba por mayoría
EDU 15	Horarios de tutorías fuera del horario lectivo. Eliminación de asignaturas anuales. Dobles grados con horarios no compatibles	Contesta Vicerrector de Profesorado, Vicerrector de Política Académica		Se aprueba por mayoría

EDU 16	Sustituciones y contrataciones del profesorado	Contesta Vicerrector de Profesorado	Se apoya con matizaciones, porque no es un problema general.	Se aprueba por mayoría
RIEINA 7, 8 y 9	Mejora de las encuestas de evaluación	Contesta Vicerrector de Profesorado y Vicerrector de Política Académica	Requiere muchas precisiones y negociación.	Se aprueba por mayoría
CEPA 7	Evaluación continua real	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se solicitará allá donde resulte viable por la titulación.	Se aprueba por mayoría
ALE	Agresión sexista de un profesor después siendo colaborador extraordinario. Que se revise el protocolo	Contesta Rector	Explica el Rector el caso e indica que el protocolo ya se está analizando para su revisión.	Se aprueba por mayoría
ALE	Empleo juvenil	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Servicio de Orientación y Empleo Universa, observatorio de Empleo y medidas de empleo que se están aplicando.	Se aprueba por mayoría
RIEINA	Exámenes parciales, trabajo y fuerza mayor	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Ya se permiten cambios por causas sobrevenidas en exámenes parciales. Hay que trabajar en la normativa de fechas de exámenes.	Se rechaza por mayoría
PURNA	Aumento del umbral de asignaturas /alumnos en relación a la evaluación continua. Convalidación del idioma	Contesta Vicerrector internalización y Rector	No es competencia del Claustro. No la apoyamos. Si es instar al Gobierno de Aragón a que lo estudie, entonces sí.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Mejoras del Máster profesorado	Contesta Vicerrector de Política Académica	Se apoya, porque se trabajará con el Gobierno de Aragón para intentarlo.	Se aprueba por mayoría

35.CEPA 9	Falta de profesorado en el campus de Teruel	Contesta Vicerrector de Profesorado	Se apoya porque es lo que se está haciendo.	Se aprueba por mayoría
CEPA 10	Contratación Maestro de taller	Contesta Gerente	No se apoya.	Se aprueba por mayoría
	Convenios con pequeñas empresas	Contesta Secretario General	Si, con matices.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Enmienda a la financiación de la UZ	Contesta Vicerrectora Economía	Se remite a la negociación.	Se aprueba por mayoría
Refyl	Derecho Paro académico	Contesta Secretario General	El Claustro no es competente, pero se puede estudiar.	Se aprueba por mayoría
EDU	Anonimato en las notas	Contesta Secretario General		Se retira
CEPA	Flexibilidad exámenes erasmus	Contesta VR Internacionalización	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
EDU	Horarios de tutorías que no coincidan con horario de clase	Contesta Vicerrector Profesorado		Se aprueba por mayoría
CEPA	Horarios de clase y exámenes de teoría y práctica	Contesta Vicerrectora Estudiantes		Se aprueba por mayoría
ReFyL CEPA	Abrir secretarías en horario de tardes	Contesta Gerente	No puede haber más personal. Se puede tramitar como propuesta.	Se aprueba por mayoría
EDU	Salas de estudio, salas de trabajo grupal y bibliotecas ampliación de horarios y días	Contesta Gerente y Vicerrectora de Estudiantes	Gasto de personal. No se apoya por el Gerente.	Se aprueba por mayoría

EDU	Menús saludables y espacios para comer y microondas	Contesta Gerente	Todos los centros que han solicitado microondas. Ya se está haciendo.	Se aprueba por mayoría
EDU	Pago fraccionado de matrícula. No existe la posibilidad de pago fraccionado a las personas a las que se les niega la beca del ministerio	Contesta Vicerrectora de estudiantes	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
PURNA	UNIZAR Sostenible. Tender hacia 100% sostenible	Contesta Rector	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
RIEINA	Más salas de estudio	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Pide que, en caso de ampliarse, se utilicen.	Se aprueba por mayoría
EDU RIEINA	Mejora infraestructuras de calefacción. Mejora de material para prácticas. Mejor WIFI	Contesta Vicerrector Prospectiva y de TIC	Se apoya en la medida de las posibilidades presupuestarias.	Se aprueba por mayoría
CEPA 5	Compromiso de recuperación el Edificio Cervantes como sede de la Casa del Estudiante	Contesta Vicerrectora Estudiantes		Se aprueba por mayoría
EDU	Papeleras y reciclaje. Impedir fumar en los accesos a la universidad y aceras circundantes	Contesta Vicerrectora Estudiantes		Se aprueba por mayoría
EDU	Baños mixtos y recogida de compresas. Sensores en los urinarios	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se apoya.	Se aprueba por mayoría

ReFyL	Bonificación del coste de transporte	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se apoya.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Recorte desigual de las plazas del parking de san francisco derivados del ODS	Contesta Vicerrector Prospectiva	El algoritmo es tremendamente complejo.	Se aprueba por mayoría
EDU	Instalaciones de energías renovables	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se apoya.	Se aprueba por mayoría

Culminado este punto, el Rector se reincorpora a la presidencia de la Mesa del Claustro para el desarrollo del último punto del orden del día.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Intervienen varios representantes de estudiantes para formular distintas peticiones como la certificación de asistencia a estudiantes, que acuda una comitiva en representación del Claustro o que haya un trato más cordial de la Mesa a los representantes de estudiantes.

Tras lo cual y siendo las 21:35 horas, sin más temas que tratar del orden del día, concluye la sesión del Claustro de la Universidad de Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

ANEXOS

ANEXO I

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
1	Abanades Catalán, Clara	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
2	Acín Tresaco, Cristina	PDI	Facultad de Veterinaria
3	Aguilar Martín, Juan José	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
4	Aibar Lete, Joaquín	PDI	Escuela Politécnica Superior
5	Aísa Arenaz, Jorge	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
6	Alcalá Arellano, Ángela	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud
7	Aldea Chagoen, Concepción	PDI	Facultad de Ciencias
8	Alfaro Ruiz, Iciar	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
9	Allueva Pinilla, Ana	PDI	Facultad de Veterinaria
10	Almazán García, María Loreto	PAS	Única
11	Alonso Martínez, Jorge	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
12	Álvarez Martínez, Joaquín	PDI	Facultad de Derecho
13	Andrés Blasco, Silvia	PAS	Única
14	Anzano Lacarte, Jesús	PDI	Facultad de Ciencias
15	Arana Ballestar, Santi	Estudiantes	Facultad de Medicina
16	Arana Martínez, Ander	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
17	Arauzo Pérez, Jesús María	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
18	Arilla Esteban, Carmen	PAS	Única
19	Ariño Moneva, Agustín	PDI	Facultad de Veterinaria
20	Arizti Martín, Bárbara	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
21	Arranz Conte, Zésar	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
22	Artigas Lahoz, Eva	PAS	Única
23	Asorey Carballeira, Manuel	PDI	Facultad de Ciencias
24	Ausejo De Miguel, Cristina	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud
25	Ayesa Jimeno, Eva	Estudiantes	Escuela Politécnica Superior
26	Badía Majós, Antonio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
27	Barberá Gracia, Joaquín	PDI	Facultad de Ciencias
28	Barlés Arizón, María José	PDI	Facultad de Empresa y Gestión Pública
29	Barlés Báguena, Elena	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
30	Bauluz Lázaro, Blanca	PDI	Facultad de Ciencias
31	Bayod López, Carmen	PDI	Facultad de Derecho
32	Bazán Monasterio, Víctor	Estudiantes	Escuela de Doctorado
33	Bea Cascarosa, José Antonio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
34	Belloso Alcay, Ana	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud
35	Beltrán Blázquez, José Ramón	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
36	Beltrán Lloris, Francisco	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
37	Benito Alfaro, Ángel	PAS	Única

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
38	Berdún Viñegra, Pablo	Estudiantes	Facultad de Medicina
39	Bernués del Río, Emiliano	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
40	Biarge Lanuza, Laura	PAS	Única
41	Biedma Gómez, José Manuel	PAS	Única
42	Boldova Marzo, Daniel	Estudiantes	Facultad de Derecho
43	Bolea Bailo, Rosa M ^a	PDI	Facultad de Veterinaria
44	Boné Martín, Julián	PAS	Única
45	Briz Velasco, José Luis	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
46	Cano Suñén, Enrique	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
47	Carretero Chamarro, Enrique	PDI	Facultad de Ciencias
48	Casaló Ariño, Luis Vicente	PDI	Facultad de Empresa y Gestión Pública
49	Casanova Lambán, Úrsula	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
50	Castellanos Gómez, José Ángel	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
51	Celorrio de Pablo, Ricardo	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
52	Cirugeda Roldán, Álvaro Manuel	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
53	Clerencia Pérez, Teresa	PAS	Única
54	Colom Piazuelo, José Manuel	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
55	Crucis Martín, Isabel	Estudiantes	Facultad de Veterinaria
56	Cuadrat Prats, José M ^a	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
57	De la Orden Morera, Lidia	Estudiantes	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
58	De la Riva Fernández, Juan	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
59	De Mingo Sanz, Jesús	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
60	Delgado Gracia, Jorge	PDI	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
61	Díes Álvarez, Eugenia	PDI	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
62	Domingo Baguer, Ignacio	PDI	Facultad de Educación
63	Dueñas Lorente, José Domingo	PDI	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
64	Echeverría Arnedo, M ^a Teresa	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
65	Elduque Palomo, Ana Isabel	PDI	Facultad de Ciencias
66	Escolá Pérez, Ixeia	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
67	Espada Torres, Diana María del Pilar	Estudiantes	Escuela de Doctorado
68	Esteban Pérez, María Montserrat	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
69	Fabre González, Ernesto	PDI	Facultad de Medicina
70	Fernández Adames, Make Ronald	Estudiantes	Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca
71	Fernández Del Río, Elena	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
72	Fernández López del Moral, Sara	Estudiantes	Facultad de Educación
73	Ferruella Garcés, Sandra	PDI	Facultad de Economía y Empresa
74	Frago Bertolín, Lorena	PAS	Única

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
75	Francés Pérez, Eva	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
76	Fuentelsaz Lamata, Lucio	PDI	Facultad de Economía y Empresa
77	Funes Salas, Javier	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
78	Gadea López, José Antonio	Estudiantes	Facultad de Educación
79	Galé Pola, Carmen	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
80	García Aznar, José Manuel	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
81	García Barahona, Fernando	PAS	Única
82	García Blasco, Juan	sin sector	Secretario General
83	García Casarejos, Nieves	PDI	Facultad de Economía y Empresa
84	García Esteve, José Vicente	PDI	Facultad de Ciencias
85	García Monclús, Miguel Ángel	PAS	Única
86	García Ramos, Francisco Javier	PDI	Escuela Politécnica Superior
87	García Vinuesa, Luis Miguel	PDI	Facultad de Ciencias
88	Gargallo Castel, Ana	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
89	Garza Conde, Cristina	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud
90	Gascón Catalán, Ana	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud
91	Gastón Faci, Diego Félix	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
92	Gil Costa, Alberto	sin sector	Gerente
93	Gil Huerta, M ^a Lydia	PDI	Facultad de Veterinaria
94	Gil Pablo, Violeta	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
95	Gil Quílez, María José	PDI	Facultad de Educación
96	Gimeno Feliú, José María	PDI	Facultad de Derecho
97	Gómez Trullén, Eva	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
98	González Martínez, José Antonio	PAS	Única
99	González Navarro, Daniel	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
100	Gracia Heras, Carlos	PAS	Única
101	Grasa Marina, Celia	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud
102	Herguido Huerta, Javier	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
103	Hernández Blasco, Miguel	PAS	Única
104	Herranz Gracia, Alberto	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
105	Herrero Granado, M ^a Dolores	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
106	Hübner, Daniel F.	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
107	Ibáñez Hervás, Raúl	PAS	Única
108	Ibarra Galián, Alfonso	PAS	Única
109	Imaz Iglesia, Pilar	PAS	Única
110	Jiménez Abas, Jonathan Ginés	Estudiantes	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
111	Jiménez Compaired, Ismael	PDI	Facultad de Derecho

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
112	Jiménez Seral, María Paz	PDI	Facultad de Ciencias
113	Kolisnyk, Maryna	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
114	Laborda García, Alicia	PDI	Facultad de Veterinaria
115	Laborda Soriano, Ana Alejandra	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud
116	Labrador Barrafión, Margarita	PDI	Facultad de Economía y Empresa
117	Lafuente Vicente, Rubén	PAS	Única
118	Lahoz Prigornitskiy, Sergio	Estudiantes	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
119	Landa Tipan, Alicia	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
120	Lanuzza Giménez, Francisco Javier	PDI	Facultad de Medicina
121	Latorre Peña, Julio	PDI	Facultad de Educación
122	Lobo Escolar, Elena	PDI	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
123	Lombardo Mañes, Álvaro	Estudiantes	Facultad de Derecho
124	Lombas Fouletier, Andrés Sebastián	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
125	Lopera Castillejo, María José	PDI	Facultad de Derecho
126	López Maturén, David	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
127	López Sánchez, Javier	PDI	Facultad de Derecho
128	Lorés Sanz, Rosa	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
129	Loyo Gómez, Hilaria	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
130	Lozano Roy, Rosa M ^a Azucena	PDI	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
131	Lozneau, Diana Luciana	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
132	Magallón García, Ana Isabel	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
133	Magallón Salcedo, Irene	Estudiantes	Facultad de Derecho
134	Marqués López, María Eugenia	PDI	Escuela Politécnica Superior
135	Marta Lazo, Carmen	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
136	Martín Segura, Diego	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
137	Martín-Albo Lucas, José	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
138	Martínez Cólera, Teresa	PAS	Única
139	Martínez Cortés, Juan Pablo	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
140	Martínez Moreno, Rubén Santiago	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
141	Matute Laguarda, Lórién	Estudiantes	Facultad de Filosofía y Letras
142	Mayoral Murillo, José Antonio	sin sector	Rector
143	Melguizo Monge, Jorge	Estudiantes	Facultad de Ciencias
144	Miravete Flores, Héctor	Estudiantes	Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
145	Molina Chueca, José Alberto	PDI	Facultad de Economía y Empresa
146	Moneva Abadía, José Mariano	PDI	Facultad de Economía y Empresa
147	Montano Gella, Luis	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
148	Montañés Espinosa, Antonio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
149	Moralejo Menéndez, Ignacio	PDI	Facultad de Economía y Empresa
150	Morellón Alquézar, Luis Alberto	PDI	Facultad de Ciencias
151	Moreno Hervás, Paula	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
152	Moreno Jordana, Shamli	Estudiantes	Facultad de Educación
153	Motis Boix, Adrián	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
154	Muñoz Escolano, José María	PDI	Facultad de Educación
155	Muñoz Porcar, Antonio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
156	Murillo Esteban, María Benita	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
157	Murillo Ornat, Silvia	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
158	Nasarre de Letosa Julián, M ^a de los Ángeles	PAS	Única
159	Navarrete Villanueva, David	Estudiantes	Escuela de Doctorado
160	Navarro Hernandez, Lorena	Estudiantes	Facultad de Ciencias de la Salud
161	Neira Parra, José	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
162	Oliveros Colay, María José	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
163	Oriol Langa, Luis	PDI	Facultad de Ciencias
164	Osta Pinzolas, Rosario	PDI	Facultad de Veterinaria
165	Pardo Valenzuela, Liberto Rafael	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
166	Pardos Castillo, Luis	PDI	Escuela Politécnica Superior
167	Peña Llorente, José Ángel	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
168	Peña Torre, José Ignacio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
169	Pérez Arantegui, Josefina	PDI	Facultad de Ciencias
170	Pérez Pérez, Francisco	PAS	Única
171	Pérez Pérez, Manuela	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
172	Pinilla Navarro, Vicente	PDI	Facultad de Economía y Empresa
173	Piñol Lacambra, Milagros	PDI	Facultad de Ciencias
174	Pires Ezquerro, Elisabet	PDI	Facultad de Ciencias
175	Plaza García, Inmaculada	PDI	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
176	Polo Redondo, Yolanda	PDI	Facultad de Economía y Empresa
177	Prieto Martín, José	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
178	Puértolas Pérez, Alejandro	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
179	Quilez Valenzuela, Ramón	Estudiantes	Facultad de Derecho
180	Ramírez Alesón, María Luisa	PDI	Facultad de Economía y Empresa
181	Ramírez Aliácar, José Miguel	PAS	Única
182	Rández García, Luis	PDI	Facultad de Ciencias
183	Rebollar Herrero, Dionisio	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
184	Remiro Cinca, Marcos	Estudiantes	Facultad de Ciencias
185	Rivero Gracia, Pilar	PDI	Facultad de Educación

LISTADO DE ASISTENTES TITULARES AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR SECTOR Y CIRCUNSCRIPCIÓN

	apellidos	sector	circunscripción
186	Roche Continente, Elena	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
187	Rodellar Penella, Clementina	PDI	Facultad de Veterinaria
188	Rodríguez Bielsa, Juan	PAS	Única
189	Romero Lasheras, Antonio	PDI	Facultad de Veterinaria
190	Rosell Martínez, Jorge	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
191	Royo Vázquez, Emilio	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
192	Rubio Aranda, Encarnación	PDI	Facultad de Medicina
193	Ruiz Carnicer, Miguel Ángel	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
194	Sabaté Sort, Marcela	PDI	Facultad de Economía y Empresa
195	Sada Casabón, Ana	PAS	Única
196	Sáenz Galilea, M ^a Ángeles	PDI	Facultad de Medicina
197	Salillas Paricio, María Jesús	PDI	Facultad de Educación
198	Salvador Figueras, Manuel	PDI	Facultad de Economía y Empresa
199	Sancho Sora, Agustín	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
200	Sanz Gracia, Fernando	PDI	Facultad de Economía y Empresa
201	Sanz Montolio, María	Estudiantes	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
202	Sanz Sáiz, Gerardo	PDI	Facultad de Ciencias
203	Serrano Martín, Eliseo	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
204	Serrano Roldán, Irene	PAS	Única
205	Sese Olivan, Javier	PDI	Facultad de Economía y Empresa
206	Solano Camón, Enrique	PDI	Facultad de Filosofía y Letras
207	Teruel Arauzo, Ricardo	Estudiantes	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
208	Torres Lisa, M ^a Pilar	PAS	Única
209	Tricas García, Fernando	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
210	Tricas Moreno, José Miguel	PDI	Facultad de Ciencias
211	Tricas Moreno, Manuel	PAS	Única
212	Uriz Lucientes, Alejandro	Estudiantes	Facultad de Derecho
213	Urriza Benedí, Jesús	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
214	Vallés Giménez, Jaime	PDI	Facultad de Economía y Empresa
215	Valverde Ruberte, Adrián	Estudiantes	Facultad de Economía y Empresa
216	Vázquez Bringas, Francisco José	PDI	Facultad de Veterinaria
217	Vázquez Toledo, Sandra	PDI	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
218	Vea Muniesa, Fernando	PDI	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
219	Vicente Serrano, María del Pilar	PDI	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

LISTADO DE INVITADOS AL CLAUSTRO 11 DE DICIEMBRE DE 2019

	apellidos	sector	CARGO
1	Abadía Valle, Ana Rosa	PDI	Director/a ICE
2	Anel Bernal, Luis Alberto	PDI	Director Dpto. Bioquímica y biología molecular y celular
3	Arcas Pellicer, M ^a José	PDI	Presidenta Junta PDI
4	Artajona Ricarte, Marta	PAS	Secretaria Defensora Univ.
5	Artigas Lafaja, Héctor	PDI	Director/a de Secretariado de Estudiantes
6	Escusol Zegrí, Rubén.	Estudiantes	Consejo de Estudiantes
7	Fleta Legua, Manuela	PAS	Jefa de Gabinete del Rector
8	González Labrada, Manuel	PDI	Director/a de secretariado adjunto
9	Harto Martínez, Manuela	PAS	Asesor Defensora Univ. PAS
10	Herrero Perezagua, Juan Francisco	PDI	Director/a de Secretariado de Apoyo al Servicio de Personal Docente e Investigador / Junta Consultiva
11	Juberías Calvo, Javier	PAS	Subdirector/a CULM
12	Latorre Dena, Fernando	PAS	Técnico Responsable de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD)
13	Lobo Satué, Antonio	PDI	Presidente Asoc. Eméritos UZ
14	Lomba Serrano, Concepción	PDI	Junta Consultiva Académica / Director/a Instituto Universitario Propio (IPH)
15	Marín Trasobares, Elena	PAS	Miembro Consejo Social
16	Mariscal Masot, Dolores	PDI	Defensora Universitaria
17	Mateo Gascón, Javier	PDI	Director Dpto. Ingeniería electrónica y comunicaciones / Miembro Consejo de Gobierno
18	Miedes Serna, María	Estudiantes	Miembro Consejo de Gobierno
19	Oscoz, Jesús María	Estudiantes	Universidad de la Experiencia
20	Pardos Martínez, Eva María	PDI	Director/a de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador
21	Peiró Arroyo, Antonio	PAS	Director de Relaciones Institucionales y Comunicaciones
22	Peiró Martín, Ignacio	PDI	Director de los Cursos Extraordinarios
23	Ros Latienda, Blanca	PDI	Vicerrector/a / Miembro Consejo de Gobierno
24	Serón Arbeloa, Francisco	PDI	Vicerrector/a / Miembro Consejo de Gobierno
25	Setuáin Mendía, Beatriz	PDI	Asesor Defensora Univ. PDI
26	Ubieto Iriarte, Isabel	Estudiantes	Asesor Defensora Univ. Estudiantes
27	Vaquero Peláez, Dimas	Consejo Social	Miembro Consejo Social
28	Teruel Perdiguer, Belén	PAS	Gabinete de Imagen y Comunicación
29	Zulaica Palacios, Fernando	PDI	Delegado del Rector para las pruebas de acceso y admisión a la universidad

ANEXO II (INTERVENCIONES)

Intervención Claustro: Alfonso Ibarra: “EL PAS SOMOS Universidad” **11/12/2019**

Hablo en nombre de la lista “EL PAS SOMOS Universidad” y esta intervención va dirigida al pleno del claustro y plantea una serie de reflexiones sobre el papel de la Universidad y de este claustro, que nos surgen tras el informe del Sr Rector.

¿Cuál es el fin último de la Universidad pública? ¿Quiénes son los principales beneficiarios de esta? ¿Cómo debe financiarse la Universidad pública? ¿Qué porcentaje se debe pagar con las tasas de los alumnos? ¿y con proyectos con empresas?

Nosotros, como miembros del claustro, máximo órgano de representación de la comunidad Universitaria, debemos plantearnos este tipo de cuestiones ya que nuestra función es decidir qué tipo de Universidad queremos. Para esto debería servir el claustro, no el órgano vacío de contenido en lo que nos hemos convertido y quizá por aquí es por donde debemos empezar: haciendo autocrítica, asumir nuestra parte de culpa y de dejación y empezar a demandar el papel y la importancia que nos corresponde como claustrales. ¿Por qué no podemos cambiar el funcionamiento de este claustro y volver a llenarlo de contenido para que vuelva a cumplir las funciones que nuestros propios estatutos nos marcan?

Todos aquí somos conscientes de la situación general de la Universidad pública en España. Amenazada por recortes consecutivos con una clara intención política.

Esta falta de presupuesto ha obligado a los diferentes equipos rectorales a:

- Gestionar la miseria, gobernanza lo llaman, en vez de tratar de conseguir los fines propios de esta institución.
- Aumentar las tasas a los estudiantes, reduciendo las oportunidades para las clases más desfavorecidas.
- Precarizar la situación de todos los trabajadores de la Universidad.
 - En el caso del PDI, primamos la precariedad en vez de apostar por la experiencia de nuestros docentes, contratando a profesores asociados, tirando de colaboradores extraordinarios o profesores interinos.
 - En el caso del PAS, el porcentaje de temporalidad está alrededor del 42%.
- Apostar por la investigación a corto plazo y fuertemente aplicada, reduciendo la investigación básica y precarizando tanto a investigadores como personal técnico.

Pero nos equivocamos si pensamos que salvaremos la Universidad asumiendo estas políticas que intenta destruir lo público o si cargamos el coste a los estudiantes, considerando que el único beneficiario de la Universidad es el alumno que acaba una carrera y con ello consigue un trabajo mejor, o si pensamos que debemos apostar únicamente por una investigación aplicada que podamos vender y patentar a corto plazo. La Universidad pública no debe ser un vehículo de mejora profesional o dedicarse a vender conocimiento. Debe ser algo más.

Como Claustro, estamos en la obligación de posicionarnos ante estas cuestiones y decidir qué tipo de Universidad y de Sociedad queremos. Para nosotros, la Universidad pública debe

- Beneficiar a toda la sociedad en su conjunto y para ello hay que conseguir el acceso a ella de todas las clases sociales.
- Ser ejemplo de equidad y justicia social acabando con la precariedad y la temporalidad de toda la plantilla y conseguir el reconocimiento de su esfuerzo e implicación mediante una carrera profesional justa.
- Apostar por una investigación no condicionada por una financiación cortoplacista que abandona la investigación básica y condena a investigadores y técnicos a una temporalidad abusiva.

Desde aquí nos instamos a nosotros mismos como claustrales, al actual equipo rectoral y a los posibles candidatos a Rector en las próximas elecciones a reflexionar sobre la Universidad que queremos ser y a plantearnos las actuaciones necesarias, dentro y fuera de la misma para revertir esta tendencia que apuesta por acabar con la Universidad pública como espacio de reflexión, creador de nuevas ideas y motor de una sociedad crítica que avance en igualdad y justicia.

Jorge Wagensberg, gran investigador y mejor divulgador, ahora desaparecido, se preguntaba en su último libro: *¿Por qué dedicar talento, esfuerzo y recursos a lo que no sabemos, si con lo que sabemos parece que vamos tirando?* Esta pregunta debería guiar el debate y la reflexión sobre el futuro de nuestra institución. La respuesta debe ser el fin último de La Universidad pública, porque nuestro futuro como sociedad e incluso como especie puede depender de ella.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN

Buenos días a todos:

Tras reiteradas quejas en las secretarías de las facultades de ingeniería y arquitectura, economía y educación por la falta de plazas para los estudiantes de la propia Universidad de Zaragoza en las bibliotecas que las citadas facultades disponen, cabe recordar el acuerdo de 4 de julio de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y lo que en su TÍTULO V, artículos 36 (*quiénes son usuarios de la biblioteca*) y 37 (*carné necesario para el acceso a la biblioteca*), se especifica.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 37 del título mencionado, se debe requerir a cualquier persona el carné que acredita su condición de usuario. Sin embargo, actualmente esto no ocurre y se permite el acceso a cualquier individuo siendo algunos ejemplos los estudiantes de bachillerato, formación profesional y opositores.

Por todo ello, se solicita que se requiera a toda persona el carné necesario para poder disfrutar de las instalaciones de las bibliotecas y/o instalen un sistema de reconocimiento electrónico que, al insertar el carné válido, permita el acceso a dichas dependencias.

Puesto que en fines de semana solo permanecen abiertas algunas salas de estudio, y para garantizar que los estudiantes de la universidad dispongan de plazas suficientes, se solicita también la apertura de más salas y bibliotecas, que se requiera el carné universitario para entrar y, si fuere menester, se lleguen a acuerdos con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para que se habiliten más lugares de estudio que den cabida a todos aquellos que lo necesiten, sin importar el nivel educativo en el que se encuentren, y pueda atajarse de este modo los problemas de alta demanda.

Además, se está convirtiendo en rutina observar que, en los alrededores de las salas de estudio de las facultades de educación y economía, se consume cannabis.

Lamentablemente, son muchos los días que en estas salas de estudio se desprende un fuerte hedor a marihuana provocando que el estudio sea una ardua tarea.

Actualmente, la marihuana es una droga de iniciación. Esto significa que es la puerta a otras sustancias psicoactivas. Fruto del desconocimiento y la manipulación, ha surgido una creencia errónea: que el consumo de tetrahidrocannabinol (THC) es mucho más sano que el consumo de tabaco. Como consecuencia, se ha empezado a normalizar algo que no debería serlo.

Aunque, a priori, cualquiera pudiese pensar que no es problema de la universidad que se consuma o esté aumentando el consumo de cannabis, tras una profunda reflexión y desde un punto de vista ético, se podría llegar a afirmar que sobre esta institución recae también la responsabilidad de velar por la salud física y mental de sus estudiantes y la sociedad en general y luchar contra la lacra que supone para cualquier país el consumo de drogas.

Por todo ello, se solicita que se pongan en marcha campañas de prevención del consumo de drogas y el aumento del personal de seguridad en los campus, las salas de estudio y bibliotecas con el fin de mostrar el rechazo frontal y absoluto por parte de la Universidad de Zaragoza al consumo de estupefacientes.

¡Muchas gracias!

Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Zaragoza (UZ)

Zaragoza, Paraninfo de la UZ, martes 11 de diciembre de 2019

Intervención de la “Coordinadora de Profesorado Asociado de la Universidad de Zaragoza” presentada por Paco Vázquez

Sr. Rector, Sr. Vicepresidente del Claustro, Defensora Universitaria, Mesa del Claustro, compañeros y compañeras claustrales,

Intervengo en este Claustro en nombre de la Coordinadora de Profesorado Asociado de nuestra universidad. Lo normal en este tipo de intervenciones tras el Informe de Gestión del Rector sería que comentásemos nuestra sensación y opiniones a las referencias y actuaciones recogidas en ese informe sobre el colectivo de asociados. Desgraciadamente no vamos a poder hacer esos comentarios puesto que el Rector no ha hecho mención alguna a nuestro colectivo ni en la memoria escrita de casi 90 páginas ni en su intervención. Es ciertamente decepcionante que no haya habido ninguna referencia al profesorado asociado que representa casi el 40% de la plantilla del PDI e imparte alrededor de un tercio de la docencia de Grado.

Por lo tanto, nos limitaremos en esta intervención, como en años anteriores, a transmitir a la comunidad universitaria algunos de los muchos problemas que afectan a nuestro sector, teniendo en cuenta, además, que a nadie se le escapa que este año, este Claustro es especialmente importante. Tenemos cercanas unas nuevas elecciones al Rectorado y queremos que el futuro Rector o Rectora, que sin duda estarán pendientes de lo que aquí se expone, puedan escuchar las principales reivindicaciones de nuestra Coordinadora.

Nos vamos a centrar solo en aquellos aspectos que dependen esencialmente de la Universidad de Zaragoza y que esperamos puedan ser abordadas por esta Institución en los próximos años.

Todos sabemos que el colectivo de profesorado asociado es muy heterogéneo pero en nuestra Coordinadora atendemos las reivindicaciones de todos los perfiles:

El primer gran grupo de asociados son los que despectivamente se han denominado como “falsos asociados”. Se trata de personas que durante estos años de recortes y precariedad universitaria solo han podido iniciar una carrera académica mediante esta vía. Es uno de los mejores ejemplos de cómo se ha llegado a pervertir la figura de asociado por parte de todas las universidades. Afortunadamente la figura de profesorado en interinidad que aprobó la DGA está siendo una magnífica oportunidad para resolver esa situación. Hasta el momento, pese a las dudas iniciales, nos gusta cómo se está aplicando en nuestra Universidad y felicitamos al Vicerrector y al Equipo Rectoral por ello, pero también les animamos a seguir vigilantes, para que esta figura se siga aplicando adecuadamente.

El otro gran grupo de profesorado asociado son los “asociados de verdad”. Profesionales con experiencia laboral, que generalmente no tienen ninguna intención de empezar una carrera académica, pero que disfrutan trayendo su experiencia profesional a las aulas y laboratorios de la universidad. Aunque “disfrutamos” en

nuestra labor académica, no renunciamos a tener unas condiciones dignas y justas en nuestro trabajo. Las reivindicaciones concretas que planteamos a la Universidad de Zaragoza para este colectivo son:

- Que se modifiquen las normas internas necesarias para evitar que los asociados, salvo los contratados por urgencia o a término, tengamos que volver a concursar cada 4 años. Tengo que reconocer que esto nos lo hemos copiado. No es una iniciativa original de los asociados de Zaragoza. Al contrario, cada vez somos menos las universidades que aún siguen haciendo esto: País Vasco, la Rioja, las madrileñas, la Universidad de Zaragoza y poco más. Implantar esta medida solucionaría, por ejemplo, algunas de las cuestiones relacionadas con falta de profesorado al inicio de curso que ha mencionado en su informe la Defensora Universitaria. Establecer esta medida no depende más que de la propia universidad, aquí no se pueden echar balones fuera. Esperamos poder verlo pronto.
- Implantar posibilidades de promoción real de los asociados acreditados a figuras estables. Probablemente no sean muchos, pero haberlos, haylos. Otras universidades, como la Complutense o la de Málaga, ya han establecido sistemas de promoción a contratado doctor o a titular. Por supuesto habría que hacerlo respetando los mecanismos de priorización vigentes, pero seguro que ese tipo de perfil, acreditado y con experiencia profesional, puede aportar mucho a nuestra Universidad.
- Reconocimiento, igual que al resto del PDI, del tiempo que se invierte en preparar clases, corregir exámenes y trabajos etc. Nos encanta comprobar que la comunidad universitaria confía tanto en la capacidad del profesorado asociado que se piensa que no tenemos que preparar nuestras clases. No, no somos superhéroes. Nosotros también nos preparamos las clases. Nosotros también mimamos nuestra docencia.

Hay un largo listado de reivindicaciones adicionales, pero como el tiempo es limitado se van a quedar en el tintero.

Para terminar, nos gustaría que este Claustro, que la sociedad aragonesa y que nuestra Universidad no entendieran esta intervención como un listado de reclamaciones sectarias y corporativistas para mejorar egoístamente la situación de un colectivo concreto. Aspiramos a mejorar nuestras condiciones laborales, por supuesto, pero también estamos plenamente convencidos de que la utilización adecuada de profesorado asociado que incorpora a sus actividades académicas la experiencia de sus trayectorias profesionales enriquece enormemente la docencia y la investigación.

En definitiva, queremos trabajar más y en mejores condiciones por nuestra Universidad.

INTERVENCIÓN INFORME RECTOR: CEPA (2019)

Otro año más participamos en el Claustro de nuestra querida Universidad, la Universidad de Zaragoza, desde el que saludamos a todos los presentes de la sala. Este año queríamos empezar señalando un cambio significativo que se ha dado en nuestro sindicato, pasando de ser conocidos como CEPA (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón) a llamarnos Estudiantes en Movimiento Aragón, en consonancia con la red de asociaciones estudiantiles a nivel estatal de la que formamos parte.

Aun así, aunque hayamos cambiado nuestro nombre e imagen corporativa, no hemos cambiado nuestra forma de trabajo y nuestras dinámicas, y queríamos intervenir en relación al informe de gestión y el informe de actuación que acaba de presentar el Rector de la Universidad, a quien solicitamos que nos responda a una serie de cuestiones que vamos a plantear.

El año pasado centramos la mayor parte de nuestra intervención en el estado de infrafinanciación de nuestra universidad, pues a nuestro juicio es el origen de la mayor parte de nuestros problemas. Un año más tarde, si bien es cierto que ha habido una mejora en el presupuesto de la Universidad y en la financiación que aporta el Gobierno de Aragón, la situación no ha cambiado gran cosa. Pruebas de esta situación de infrafinanciación han sido los bochornosos intentos de disminuir el número de departamentos o el hecho de que las horas de docencia en másteres no habilitantes no computen en el ^{Plan de Ordenación docente} POD de los departamentos, que no son sino chapuzas para intentar disimular el auténtico problema: falta personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios.

El año pasado, por llevar esta reivindicación, se nos acusó de meternos en temas que no son de incumbencia de los estudiantes e incluso se nos intentó enfrentar con el profesorado acusándonos de poner en duda su profesionalidad por señalar algo tan obvio como que, si se aumenta el número de horas de docencia que tienen que dar, la calidad de la docencia que recibimos se resiente. Nosotros entendemos que, como miembros de la comunidad universitaria, nos incumben todos los problemas de nuestra universidad, pero además consideramos que toda medida que trate de camuflar la falta de personal nos afecta directamente como estudiantes.

Pese a los escasos progresos del último año, creemos que la renegociación del programa de financiación básica que tiene que realizarse el próximo año permite cierto margen para el optimismo. Desde Estudiantes en Movimiento consideramos que cualquier acuerdo que no contemple, como mínimo, la financiación del 100% de los costes de personal de la universidad, es insuficiente, pues solo así la universidad podrá afrontar una política de ampliación de personal y un descenso en el coste de las matrículas que cada año pagamos los estudiantes. El rector que salga de la próximas elecciones, sea este u otro, contará con todo nuestro apoyo para lograr este objetivo,

pero nos tendrá enfrente si pretende aceptar un acuerdo insuficiente. Somos conscientes de que nuestros objetivos son ambiciosos y que no se lograrán sin la movilización de la comunidad universitaria, pero dejamos a elección del próximo equipo rectoral si quiere que esta movilización se haga con o sin él.

Volviendo a la falta de profesorado, nos preocupan los comentarios de rectorado, publicados en prensa, pidiendo facilitar la contratación de profesorado con acreditaciones inferiores. Aunque pueda haber áreas del conocimiento en las que sea difícil encontrar profesorado acreditado, en general no estamos ante un problema de falta de talento: lo que hace falta son plazas estables y dignas. Cada año, cientos de estudiantes obtienen su título de doctorado en nuestra universidad y estarían más que encantados de que saliera a concurso una plaza de profesor ayudante doctor a la que poder presentarse.

También queremos preguntarle a nuestro rector acerca de la eficacia de este órgano, el Claustro, ya que hemos observado que de un año para otro las promesas incumplidas son numerosas, y las mociones aprobadas caen en saco roto, viéndonos obligados a presentar peticiones similares todos los años. Seguimos a la espera de que algún año ocurra un milagro navideño y por fin tengamos unos protocolos eficaces en la Universidad que nos protejan de las violencias machistas que observamos en nuestras aulas, ^{o unas plazas de estudio suficientes} o unas cafeterías donde podamos comer de forma asequible. Y mientras tanto la Universidad prefiere colgarse medallitas otorgándole un Honoris Causa a Joan Manuel Serrat o abriendo la veda a que empresas privadas como Amazon entren en nuestros campus en vez de mejorar las condiciones para el estudiantado, contratar profesorado o parar el despropósito que supone la reestructuración departamental.

En esta intervención también queremos apelar al resto de colectivos estudiantiles que hoy estamos aquí, con el fin de seguir tendiéndoles la mano de cara a participar día a día más allá de las instituciones de la Universidad, pudiendo mejorar nuestras relaciones en el trabajo diario y colaborando conjuntamente. A pesar de nuestras diferencias, debemos trabajar para construir un movimiento estudiantil fortalecido que pueda dar respuesta firme y contundente a los problemas académicos, políticos y económicos que en efecto, nos incumben como estudiantes, y de los cuales sabemos que no vamos a estar exentos los próximos años.

Intervención de Elisabet Pires Ezquerra como representante del grupo de profesores de Renovación

“Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Vicepresidente de la Mesa del Claustro

Defensora Universitaria

Miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Señoras y señores

Me dirijo a ustedes como claustral y como representante del grupo de profesores de “Renovación”.

Este claustro anual, en el que hacemos balance de las actuaciones llevadas a cabo en nuestra Universidad y en el cual intercambiamos opiniones sobre su futuro, tiene este año un carácter especial por ser el último del mandato de nuestro Rector José Antonio Mayoral, que comenzó en el año 2016.

Durante estos cuatro años el equipo de dirección de esta Universidad ha abordado con éxito muchas de las ideas planteadas en un programa electoral ambicioso y que dada la brevedad que exige mi intervención citaré muy someramente.

Mencionar que en esta etapa se ha contado con el apoyo y la sensibilidad del gobierno de la comunidad autónoma, lo que ha supuesto un aspecto favorable a la hora de abordar ciertas políticas, pero no es menos cierto que a pesar del apoyo y una financiación estable, la coyuntura económica no ha permitido mejorar mucho nuestra financiación por lo que es de destacar el trabajo realizado desde **el vicerrectorado de economía** para un óptimo aprovechamiento de los recursos, lo que ha conllevado a una reducción de la deuda de nuestra Universidad.

En el **ámbito de profesorado** se han visto cumplidas las expectativas tanto del profesorado que temía por su estabilización, como de aquel que esperaba desde hace más de un lustro su promoción a catedráticas y catedráticos, estando a fecha de hoy en disposición de decir que las listas de espera serán ya algo del pasado en un año o año y medio.

Se han abierto nuevas vías **en internacionalización** mirando no sólo hacía oriente y abriendo puertas hacía Europa con nuevos proyectos ilusionantes como nuestra participación en la convocatoria de universidades Europeas, sin olvidar ni descuidar los acuerdos ya existentes con numerosos países, poniendo como ejemplo el trabajo con Iberoamérica en el marco del Campus Íberus. En este aspecto valoremos, Rector, el buen hacer de nuestros profesores e investigadores en temas de internacionalización, aprovechando muchas de sus colaboraciones ya establecidas con grupos de universidades de prestigio para seguir avanzando en la internacionalización de nuestra Universidad.

Se está velando y cuidando la **calidad de la docencia** en nuestra universidad y aunque a veces la excesiva burocracia desaliente, el sistema de calidad se va engrasando y encajando para

ofrecer a nuestros estudiantes esa enseñanza a la que aspiraban cuando se matricularon en la Universidad de Zaragoza. Junto con la mejora de la calidad de nuestros títulos, se ha trabajado también en la oferta nuevas titulaciones o programas conjuntos y en el diseño de másteres de referencia, creciendo para adaptar nuestra oferta formativa a las demandas sociales, tal y como corresponde a una Universidad Pública.

En política científica es de reseñar la labor desarrollada para la creación del instituto de investigación en Patrimonio y Humanidades, que ha venido a cumplir con una reivindicación reclamada desde años por los investigadores de dichas áreas, destacar el trabajo que se viene realizando para la creación de un nuevo instituto en las áreas económicas y sociales, la creación del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación o Centro de Astropartículas y Físicas de Altas Energías. Destacar la incesante búsqueda de la excelencia mediante la reagrupación de institutos como el INA e ICMA aunando esfuerzos para la mejora de la calidad investigadora.

Además, se está prestando especial interés en alinear las actividades de nuestra Universidad con los **objetivos de desarrollo sostenible**, no solo en el campo del ahorro energético sino en la sensibilización y educación de nuestro alumnado, Personal de administración y servicios y profesorado para crear una sociedad mejor y más justa. Encomienda que debe asumir como línea de actuación toda universidad pública.

Pero no se puede obviar que, aunque en estos cuatro años ha habido logros como los anteriormente reseñados y algunos otros, también hay objetivos que están en vía de alcanzarse y otros que se han quedado por el camino. Así, no hemos conseguido articular una herramienta que nos permita **valorar adecuadamente a nuestros profesores**, tanto sus esfuerzos en su labor investigadora como en su labor docente, más allá de las encuestas de evaluación de la docencia en este último caso, lo que hace que, unido a la falta del incremento de la financiación en el capítulo 1, la aplicación de DEDICA haya creado más insatisfacciones que oportunidades de mejora de nuestra actividad profesional, finalidad para que la fue diseñada y que no debemos olvidar. Habrá que analizar por lo tanto los porqués y proponer alternativas.

También se han empezado a dar ciertos pasos, en la **modernización de las estructuras de la universidad** para un mejor aprovechamiento de nuestros recursos tanto materiales como humanos. Así se han racionalizado y modernizado figuras y servicios universitarios como la de los profesores eméritos o los servicios jurídicos entre otros, pero creemos que en este aspecto queda todavía un largo camino por recorrer, como en el caso de la reestructuración de los departamentos.

Para abordar este y otros temas, deberemos hacer previamente una reflexión seria sobre si nuestro marco normativo, que son **nuestros estatutos**, merecen ser revisados para adaptarse a una realidad actual, muy distinta a la existente cuando se elaboraron.

Por último, somos conscientes de que hay que seguir persiguiendo la **acreditación de nuestros centros**, siguiendo la estela de aquellos como la Escuela de Ingeniería y Arquitectura o la Escuela Politécnica Superior de Huesca, que ya han abierto camino. Rector, para ello también necesitaremos apoyo.

Para estos retos y para todos aquellos que aboguen por hacer de nuestra Universidad una universidad pública de excelencia, tanto en docencia como en investigación, con una vocación de formar ciudadanos críticos, el Rector contará como siempre con el apoyo y colaboración del grupo Renovación, apoyo y colaboración que reiteramos al prof. Mayoral en el caso de que decida presentarse para un nuevo mandato.

Muchas gracias

Buenos días,

Mi nombre es José Antonio Yagüe y hablo en representación de la "Lista abierta de profesores de la EINA"

5 minutos son un tiempo escaso como para emplearlo en mirar hacia atrás. Podría hacer un repaso rápido de la labor del Equipo de Dirección de la Universidad durante este año, destacando algunos logros y algunas oportunidades perdidas, porque de ambos ha habido, evidentemente. Pero prefiero no hacerlo. Prefiero hablar del futuro.

No obstante, sí quiero destacar la capacidad de trabajo demostrada por este Equipo de Gobierno, que ha permitido alcanzar objetivos (no pocos) que sin duda son positivos para la Universidad de Zaragoza. Es justo agradecer dicho trabajo.

También quiero indicar que, por supuesto, ha habido puntos débiles (no pocos tampoco). En ellos, la lista a la que represento se ha sentido, en algunos casos, tal vez no suficientemente reconocida. Como muestra, habríamos agradecido, por ejemplo, que en el Informe de Gestión del Rector apareciese alguna mención a los sellos internacionales EUR-ACE obtenidos este año.

En definitiva, es importante basarse tanto en las fortalezas como en las debilidades para afrontar el futuro con la claridad y visión necesarias. Por ello, como indicaba hace unos segundos, el resto de mi tiempo lo voy dedicar a hablar del futuro que esperamos de nuestra Universidad.

Comparto con el Rector su afición por la buena música *Rock*. Uno de mis favoritos es Bruce Springsteen y entre sus canciones, por supuesto, *Born to run* (nacidos para correr). No olvidemos que una de las misiones de la Universidad es precisamente esa, avanzar, siempre hacia delante, con la debida prudencia, pero también con suficiente velocidad. La Universidad ha de ir siempre al menos un paso por delante, pendiente de las amenazas y de las oportunidades. Sin embargo, lamentablemente, en ocasiones sentimos que nuestra Universidad va al menos un paso por detrás: de otras Universidades, de lo que la sociedad nos pide, de lo que el entorno laboral nos solicita, etc.

Como primer paso de ese futuro, consideramos indispensable el establecimiento de una estrategia clara plasmada en un documento público y transparente, un Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. Éste debe permitir fijar objetivos ambiciosos y medibles para lograr esa misión de ir siempre por delante, avanzar en el desarrollo sostenible y servir de guía en un entorno de incertidumbre al que contribuye incluso (y a veces en buena medida) nuestra clase política.

Estamos seguros de que esos objetivos serán más fácilmente alcanzables si se dota de mayor autonomía a los centros en ciertos aspectos de la gestión y en la toma de decisiones. La

obtención de la Acreditación Institucional es sin duda un aval externo que permite confiar en el buen hacer en la autonomía de gestión de los centros que la van obteniendo.

Por supuesto, no olvidemos a los actores fundamentales de la Universidad, al estudiantado. Es nuestra obligación ofrecerles la mejor formación posible y ello pasa, sin duda, por una oferta académica dinámica, actual y atractiva, con Grados, Másteres, Títulos Propios y Doctorados. Es necesario fortalecer el reconocimiento de los estudios de Máster, ya que, posiblemente junto con los de Doctorado, son lo que proporcionan un mayor valor añadido a cualquier Universidad.

Otro aspecto que aporta ese valor añadido es la internacionalización, que supone un beneficio aún mayor si se sustenta en una fuerte relación con universidades potentes y reconocidas, especialmente en nuestro entorno, en Europa. Posiblemente sería necesario replantearse esta línea de trabajo.

Tenemos, asimismo, la obligación de dotar a nuestro estudiantado de espacios de trabajo adecuados, no sólo para las clases o sesiones prácticas, sino también para la realización de proyectos colaborativos con estudiantes de otros perfiles o incluso para su tiempo de descanso, con zonas comunes y espacios deportivos. Ofrecámosles todo lo que la Universidad implica.

El Personal Docente e Investigador con el que cuenta la Universidad de Zaragoza es excepcional. Trabajan por ofrecer la mejor docencia posible y son asombrosamente (teniendo en cuenta las circunstancias) activos en investigación y captación de fondos. Sería justo aplicar incentivos más adecuados para esta labor, así como ilusionarles con proyectos interesantes, cooperativos y con objetivos concretos.

Del mismo modo, el Personal de Administración y Servicios es un enorme valor con el que cuenta esta Universidad y es necesario reconocerlo y trabajar por su formación continua que le permita desarrollarse con satisfacción en sus puestos de trabajo.

En nombre del grupo de profesores al que represento le pido, tanto al actual Equipo de Gobierno de la Universidad como al próximo, que no seamos simples esclavos de las restricciones y circunstancias, sino que tengamos un papel activo claro y seamos los arquitectos y las ingenieras del futuro de nuestra Universidad. En esa misión la EINA tiene un papel protagonista indispensable y valora que la Universidad pueda sentirse orgullosa de ella.

No dejemos de mirar hacia delante y de construir el futuro que la sociedad espera de nosotros. Aprovechemos la gran fuerza de nuestra Universidad, pública, generalista y que permite un conocimiento transversal y libre de sesgos.

Muchas gracias.

INTERVENCION CLAUSTRO. José María Gimeno Feliu. Grupo Plataforma

Hoy intervengo, en nombre del Grupo Plataforma, con la finalidad de hacer un balance de estos cuatro años de gobierno universitario.

En primer lugar, y no es mera cortesía, quiero agradecer al equipo de dirección su dedicación durante estos años. Son horas de trabajo, de sacrificio en lo personal que, al margen de todo, merecen un reconocimiento público. Por ello, gracias. En segundo lugar querría hacer una reflexión de alcance general, máxime en los tiempos actuales de la sociedad española donde los acuerdos parecen imposibles.

El proyecto del Rector Mayoral supo obtener un importante consenso en torno a unas ideas, rompiendo con una inercia de confrontación que en nada beneficia a la gestión institucional. Esa capacidad de consenso fue y es un gran valor. Y frente a quienes cuestionan esa "operación" como poco democrática hay que recordarles que, al margen de que pudieron concurrir otras candidaturas, el verdadero arte de la política (también la política universitaria) es saber alcanzar consensos, saber sumar en vez de restar. Este nuevo estilo de gestionar la Universidad -donde, claro, hay y habrá errores- merece nuestro reconocimiento. Por ello, personalmente, me reafirmo en que conviene una política de encuentro, aun en las discrepancias, frente a la de la confrontación. Es mejor una política universitaria "silenciosa" pero abierta a los cambios, que una política "ruidosa" que paraliza la propia necesidad de cambio (algo a lo que, como bien advirtiera Luis Oro, la comunidad universitaria tiene tendencia o inercia).

En el contexto actual universitario se observan ciertos riesgos que deben hacernos reflexionar. La opción de "medir" todo tipo de resultados y actividades está produciendo, junto a una carga burocrática, una deriva peligrosa pues implica un modelo de Universidad/empresa, que debe ser "competitiva" en sus resultados al mercado, lo que compromete (y en muchas ocasiones pervierte) el verdadero oficio universitario. Por otra parte, hay indicadores que, quizá como consecuencia de rigideces administrativas innecesarias y desincentivos de lo que es el trabajo universitario, alejan las características del oficio universitario, asemejando a la Universidad a una especie de oficina, donde horarios, "igualitarismo" y cumplimiento formal, sin vinculación a los objetivos institucionales, prima sobre la creatividad y la dedicación a los propios fines universitarios. No se puede convertir a la Universidad en una oficina, ni tampoco en una empresa.

Pues bien, hoy, cuatro años después, la Universidad está mejor, aunque queda recorrido por andar. Por ello el balance que hace el grupo Plataforma es satisfactorio. Se dirá, con razón, que existen sombras sobre alguna decisiones o su ritmo de aplicación. Pero eso es algo que en todo proyecto institucional va a suceder. La transición de las ideas a la práctica no siempre es sencilla, pero la gestión de estos años merece un juicio positivo. Por ello, desde Plataforma queremos reafirmarnos en nuestra decisión de hace 4 años y continuar avanzando en el proceso de cambio de nuestra Universidad desde el proyecto liderado por el Rector Mayoral porque, más allá de las personas, creemos en las ideas que lo cimientan y porque creemos que Jose Antonio tiene la experiencia y capacidad de dirigir este proyecto de transformación de la Universidad al servicio de la Universidad.

Una Universidad que ha mejorado en la gestión económica y presupuestaria, que es más transparente, que ha desarrollado de forma adecuada el binomio sostenibilidad/Objetivos de Desarrollo Sostenible/Agenda 2030 y con una excelente proyección social. Una Universidad más internacionalizada y que también, en lo interno, se conoce mejor y plantea estrategias plausibles. Una Universidad referente en transferencia de conocimiento e innovación y comprometida con la sociedad. Una Universidad que ha trabajado por la estabilización y mejora de las condiciones de su personal, PDI y PAS, y que camina en la necesaria profesionalización y capacitación, consciente de la cada vez mayor complejidad de la gestión.

La Universidad es, por vocación, cambio y compromiso con la mejora. Supone liderazgo institucional para construir una sociedad mejor. La Universidad es y debe ser un proyecto de consenso, compartido, con roles bien definidos, que aúne la tradición con la vanguardia del conocimiento. Y para ello toda institución universitaria, como de forma "valiente" acaba de realizarse por la Universidad de Zaragoza en el proyecto "Conocer y reflexionar para llegar más lejos» (un ejemplo práctico de lo que es una política de prospectiva y estrategia), debe conocerse, saber cómo nos vemos dentro y fuera, para, desde la comprensión de quienes somos, con nuestras fortalezas y debilidades, asumir el necesario proceso de cambio en un objetivo de perfeccionamiento, de excelencia y de adaptación a lo que demanda la sociedad.

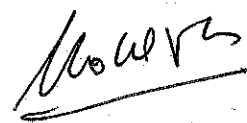
Este es el camino, y no otro, aunque lo que oigamos no nos resulte cómodo o agradable. La Universidad del presente y del futuro (hay que saber mirar lejos y más allá de nuestro "reducido" mundo académico) debe estar abierta a los cambios. A modificar pautas o estrategias que han

devenido ineficaces, a corregir las disfunciones que existen (por encima de un mal entendido corporativismo que justifica el “dejar las cosas como están”), a impulsar y liderar nuevos proyectos interdisciplinarios que son demandados por una sociedad cada vez más exigente, a ser referente y ejemplo en sus actuaciones y comportamientos (que mal ejemplo la tolerancia con ciertas prácticas en realización de másteres o tesis doctorales, que suponen un descredito inaceptable). Todo ello exige convicción por parte de la comunidad universitaria y actitud para superar cierta tendencia hacia al individualismo en lo personal y a la burocracia sin sentido en lo organizativo de que la Universidad.

El camino a seguir debe ser el de la crítica constructiva para mejorar y dar respuesta adecuada a los problemas y exigencias de nuestra sociedad, el de la excelencia en la actividad universitaria, en todas sus facetas, como principal seña de identidad, el del compromiso ético como exigencia irrenunciable en la convicción del rol de centinela al servicio de la ciudadanía (y del inconformismo ante la injusticia social). Necesitamos, por tanto, una Universidad abierta a los cambios que exige en estos momentos nuestra sociedad, dinámica, moderna, comprometida éticamente, plural en lo ideológico, transparente en la definición de objetivos y en la rendición de cuentas, autoexigente y no conformista, suficientemente financiada, pero, sobre todo, una Universidad convencida de su función “global” y de la lógica de que, “sumando, multiplicamos”. No podemos confundir el camino.

Por ello, todo proyecto de gestión universitaria debe descansar en las premisas de liderazgo institucional y de la dirección del gobierno universitario, para lo que experiencia y saber sumar consensos es imprescindible. Solo así será posible el objetivo de una Universidad abierta al cambio.

Finalizo, desde Plataforma animamos a sumar ideas y capacidades para impulsar los cambios necesarios de nuestra Universidad y para preservar y poner en valor el verdadero oficio universitario, que es el gran reto de nuestra Universidad y de nuestra sociedad. El camino andado nos demuestra que es la mejor opción. Y por ello, con el respeto a otras opciones, animamos al actual Rector Mayoral ha seguir liderando el proceso de transformación de nuestra universidad. En ello, como hace 4 años, contará con el apoyo del Grupo Plataforma. Muchas gracias.



Intervención en la sesión de Claustro de 11 de diciembre de 2019
Lista "PDI de Economía y Empresa"

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza
Vicepresidente de la Mesa del Claustro
Defensora Universitaria
Miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Rector, querido José Antonio Mayoral, es para mí un honor de nuevo poder intervenir hoy, aquí, en este Claustro de la Universidad de Zaragoza, en nombre de la lista "PDI de Economía y Empresa", en el que voy a comentar algunos temas debatidos en el propio seno del grupo que encabezo en relación al informe de gestión que has presentado.

Antes de resaltar algunos aspectos de dicho informe, manifiesto mi apoyo al mismo y a las propuestas de actuación, que en general coinciden con muchas demandas de nuestro grupo. No obstante, y a pesar de los avances sobre las cuestiones planteadas en el claustro pasado, voy a insistir en aspectos claves que desde la Facultad de Economía y Empresa consideramos relevantes.

Comenzaré por la acreditación institucional, en la que estamos dando los primeros pasos, pero donde ya hay muchas Facultades de Economía y Empresa españolas que han acabado ese proceso. El rectorado ha puesto en marcha el apoyo administrativo, pero en nuestras áreas la mera acreditación actual es insuficiente, porque se requieren sellos internacionales que permitan atraer estudiantes de diferentes partes del mundo, que los utilizan como referencia.

Otro tema importante es el de la internacionalización. La Facultad ha sido un ejemplo con el grupo de Administración y Dirección de Empresas en inglés, que está siendo un éxito gracias al esfuerzo de muchos profesores y a la confianza de la sociedad en esa docencia, si bien, todo hay que decirlo, no está siendo suficientemente reconocido por nuestra propia Universidad. No somos la única Facultad española que imparte esta titulación en otro idioma, es más, algunas están dando pasos agigantados para incrementar esa docencia en inglés con un apoyo fuerte de su rectorado. Nuevos grupos en inglés o incluso en otros grados y másteres, pero también nuevas titulaciones adaptadas a los retos económicos y sociales, donde la transversalidad, la sostenibilidad, las nuevas tecnologías, la colaboración con el entorno y la internacionalización sean ejes fundamentales deberían ser atendidas con el apoyo institucional y político. Los másteres de referencia son un excelente primer paso, necesario, pero en nuestra opinión no suficiente.

En otro orden de cosas, la Facultad se sitúa como uno de los mejores centros nacionales: recientemente un informe de Ideas-Repec nos ubica en el undécimo lugar nacional, tras institutos y Facultades de altísimo prestigio (como el CEMFI, Banco de España o IVIE). El **instituto de investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad** que está en ciernes va a suponer

seguramente una mejora para muchos investigadores de la Facultad de Economía y Empresa, pero hay un hándicap sobre el que vamos a seguir reivindicando al equipo rectoral: mejorar el ratio estudiantes/profesor. Según el informe del Consejo Económico y Social de Aragón, nuestro centro es el que presenta una peor relación. Esto se traduce en grupos muy numerosos, con más de cien matriculados, donde es casi imposible realizar una docencia de calidad y en los que hay que dedicar mucho más tiempo del planteado teóricamente a la atención de nuestros estudiantes. Si a ello unimos que la temporalidad es muy alta, nos encontramos que tenemos un cuerpo docente muy presionado. Es indudable el gran esfuerzo realizado por el rector y el vicerrector de profesorado en estos cuatro años para que la Facultad de Economía y Empresa tenga una situación más adecuada. Tenemos que reconocerlo y agradecerlo, pero también tenemos que seguir solicitando que se mantenga y, si es posible, se incremente en el tiempo. Asimismo, queremos abundar en la necesidad de plantear un nuevo DEDICA, donde el reconocimiento de intensidad en carrera docente o investigadora, tenga un reflejo adecuado no sólo en el número de horas, sino en otros aspectos.

Antes aludía al contexto de los estudios en empresa y economía, indicando la competitividad privada y pública existente. Desde el centro hemos dado algunos pasos para estar en primera línea: el esperado MBA es un ejemplo, pero la formación permanente necesita de un contexto más adecuado. Más agilidad en la puesta en marcha, con el debido rigor y control, mejora de la comunicación al público y también la posibilidad de ofertar en días no lectivos, son otros tantos pasos que deberían darse en este sentido.

Como profesores de economía y empresa reconocemos el esfuerzo por el control del gasto y la reducción de la deuda en este periodo, necesario para mejorar algunas situaciones y afrontar inversiones necesarias. Agradecemos en este sentido el cambio de las ventanas del edificio de Paraíso. Apoyamos la apuesta por inversiones sostenibles y, por ello, animamos a revisar, como ya han demandado nuestro estudiantes en este claustro, la climatización de algunos edificios.

Para todos estos temas y otros muchos, los centros y sus direcciones deben ser un excelente referente. Como ya indicaba el año pasado la corresponsabilidad con los centros y otras estructuras universitarias es fundamental. Las direcciones aportan flexibilidad y adaptación a la diversidad de cada centro, que como se ha demostrado en estos años es imprescindible para una buena articulación de la actividad de nuestra Universidad.

No quiero finalizar mi intervención sin reiterar el apoyo de la lista que represento al informe del rector, así como nuestra disposición a colaborar con el equipo rectoral en el desarrollo y aproximación a las cuestiones planteadas en esta intervención, así como en todo aquello que conduzca a lograr la mejor Universidad posible, sostenible, solidaria y, por supuesto, de referencia local, nacional e internacional.

JORGE AISA ARENAZ, CANDIDATURA INTEGRADORA DE PROFESORES DE LA EINA

Rector Magnífico, miembros de la mesa y del Claustro, me dirijo a Uds. desde la Candidatura Integradora de Profesores de la EINA, una voz más dentro del conjunto de voluntades diversas que compone la Universidad. No estamos alineados con ningún grupo de los “tradicionales”, y apostamos por una Universidad pública y de calidad, integradora de actividades de investigación y motor de la transferencia de conocimiento.

Reconocemos en estos últimos años una labor de gestión en momentos difíciles: se ha rebajado el déficit con gran esfuerzo de todo el personal, se ha revitalizado la imagen de la Universidad de Zaragoza en el ámbito público (Universidad de la Experiencia antes citada, por ejemplo) y se ha profundizado en la participación e inclusión de colectivos diversos, como por ejemplo la jornada sobre el Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC), que, siendo uno de los más frecuentes, precisa de mayor atención en la formación de nuestros profesionales sanitarios. Todas estas acciones y muchas otras deben continuar y la Universidad puede actuar como, si me permite el Rector, “catalizador” para ello.

De igual forma hay que congratularse por las inversiones en infraestructuras, como en el caso de Filosofía, así como en el trabajo conjunto para compra de energía eléctrica e incluso en esfuerzos para autogeneración de energía como se está llevando a cabo en la EINA. La tarea es enorme, puesto que es más simple inaugurar una instalación que mantenerla, así que sólo queda esperar que, desde la sociedad, convenientemente explicadas, se atiendan las necesidades de su Universidad, implantada además en diferentes puntos del territorio aragonés.

Pero en nuestras intervenciones pasadas en este foro siempre nos hemos concentrado en la calidad docente, y volvemos a reiterarlo:

- Hace falta una constante adecuación de laboratorios, talleres y recursos docentes en los departamentos y centros, que sigue congelada
- Se deben incorporar metodologías docentes interactivas y formadoras de capacidad crítica y humanística en tantos ámbitos como sea posible. En la EINA, ha resultado minorado el trabajo fin de grado, auténtico primer ejercicio multidisciplinar y profesional del egresado, por una normativa erróneamente “niveladora”.
- Sacar al estudiante del ciclo clase – contenidos – examen, poniéndolo en contacto con profesionales y con su entorno social, laboral, industrial en el ámbito concreto de la ingeniería
- Mejorar los procesos de evaluación, herencia de otros tiempos y apropiados quizá para “aprobar” más que para “aprender” ¿o acaso no hablábamos de aprendizaje como palabra clave en este Espacio Europeo de Educación Superior?

- Revisar el trabajo hecho en la definición de los Grados, sus competencias y la relación con los Másteres, para que estén en constante mejora y reconocimiento, más allá de informes y sellos, y enfrentando el miedo al cambio que resulta paralizante ¿acaso podremos pedir a nuestros estudiantes que se adapten a cambios si no lo hacemos nosotros?
- Y en los Másteres, una revisión del mapa de títulos y mayor apertura a la participación de profesionales externos mediante figuras del tipo “colaborador experto”
- Posibilitar un reciclaje constante de los docentes, hoy en día aún por conseguir
- Apostar por la formación continua como tarea de la Universidad, el “long-life learning” recogido en las bases de la Declaración de Bolonia, ya hemos dicho aquí antes que no tenemos 32000 estudiantes, tenemos centenares de miles que, tras haber pasado por esta Universidad, su casa, pueden aprender nuevos conocimientos más allá de títulos o créditos, y esta es también una responsabilidad de nuestra querida institución.

Ofrezcamos a nuestros estudiantes, que son nuestra razón de ser, algo más que un título universitario, hagámosles sentir ilusión por mejorar su futuro. Para ello proponemos priorizar el aprendizaje de calidad, y una mayor interacción con la sociedad que nos alimenta, porque nos obliga a ello nuestra profesión docente.

Intervención PIF: Investigadores predoctorales en formación

Estimado Rector,
Compañeras y compañeros claustales,

Soy Diana M^a Espada Torres, investigadora predoctoral en formación, además pertenezco al colectivo EDU y al grupo de trabajo PIF-Unizar.

Como sabrán, desde la aprobación, en marzo de este mismo año, del Estatuto del personal investigador predoctoral en formación (denominado comúnmente como EPIF), los investigadores predoctorales de todas las Universidades españolas nos agrupamos en cada Universidad, para pedir las mejoras conseguidas en el mismo. Teniendo algunos, más éxito que otros. Sin embargo, gracias a la movilización y al diálogo con esta Universidad (nuestra empleadora) y el Gobierno de Aragón, conseguimos que el "ya veremos" se convirtiese en un SÍ y comenzamos, hace un mes, a cobrar la actualización de nuestros salarios (7 meses después de la aprobación del Estatuto).

Pero aquí no acaba el empeño del PIF-Unizar para mejorar nuestras condiciones laborales. Llevamos meses reuniéndonos para debatir y consensuar un documento de propuestas imprescindibles para solucionar los problemas que tenemos los investigadores predoctorales. Este documento, del que hago entrega aquí al actual equipo de Gobierno, les haré llegar también por registro y mandaré a todos los Claustales, contiene medidas agrupadas en 5 ejes. Muchas de ellas son posibles sin necesidad de desembolso económico alguno, por lo que solo será necesaria la voluntad de mejorar y de profundizar en la dignificación de esta profesión por parte de nuestra Universidad.

El primer eje hace referencia a las condiciones de trabajo dignas, donde demandamos, entre otros asuntos, el reconocimiento de la indemnización por cese y el complemento por antigüedad (trienios), como ya hacen otras Universidades. La inclusión del PIF en el Convenio colectivo, así como puestos de trabajo dignos, la creación de una normativa unificada de colaboración docente y un plan de salud mental para investigadores pre y post doctorales. El segundo y tercer eje hacen referencia a la representatividad del PIF, por un lado, y al incremento de las oportunidades profesionales, mediante la creación de una oficina para la acreditación y solicitud de contratos postdoctorales, entre otras medidas. En eje cuatro ponemos de relieve la necesidad de poder optar a ayudas propias para las estancias de investigación y la coordinación administrativa entre contratos y matrículas de doctorado. Por último, creemos escasa nuestra formación y participación en actividades de la Unizar, por ello en el quinto eje solicitamos una oferta docente suficiente para todos los doctorandos.

Creemos también que estamos ante una oportunidad decisiva para la consecución de muchas de estas mejoras: en la actualidad se está negociando el próximo Contrato-Programa con el Gobierno de Aragón y, además, en 2020 habrá elecciones a Rector. Es el momento de actuar por la investigación de hoy y del mañana. Por esta razón, como establece el artículo 24 del reglamento del Claustro, proponemos al señor Rector la creación de un grupo de trabajo o Comisión entre nuestro colectivo y el equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, donde se traten cada una de estas propuestas que creemos urgentes y necesarias, por el bien del futuro próximo de nuestra Universidad.

Intervención en Claustro 11 de diciembre de 2019 en representación de RedPensarUZ

Ponente: Ricardo Celorrio

Buenos días, rector, equipo de gobierno, mesa, claustrales.

Hablo en nombre de las gentes que conformamos RedPensarUZ o RedPensar unizar

RedPensarUZ somos un colectivo de redes y gentes, especialmente interesadas en la reflexión desde el conocimiento, para una acción comprometida con la justicia y la equidad.

Mantenemos una página web <http://redpensaruz.unizar.es/> donde están reflejadas las actividades que hemos realizado hasta el momento, comenzamos con la edición de un vídeo en el que hicimos 110 preguntas a miembros de toda comunidad universitaria, estudiantes, PAS y PDI, intentando adquirir una visión global de nuestra alma mater y de sus diversas problemáticas.

Posteriormente, hemos debatido (recogiendo opiniones y propuestas) en dos jornadas: la primera, centrada en la emergencia climática y ecológica en la que nos encontramos, y una segunda sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso con el territorio.

Todo ello lo podéis encontrar en nuestra web <http://redpensaruz.unizar.es/>

De estos debates, así como del seguimiento actual de la COP25 en Madrid; en RedPensarUZ hemos llegado al convencimiento de que necesitamos con urgencia un **cambio de rumbo ilusionante que afronte la nueva realidad, y nuestra universidad debe estar a la altura de las circunstancias.**

Este cambio de ciclo ha de plasmarse en nuestros estatutos. Su artículo 2 trata sobre los **fundamentos básicos de la universidad de Zaragoza**, en su último apartado, el e), defiende los derechos humanos y las libertades públicas.

Consideramos igualmente trascendente la inclusión de un apartado f) en **defensa del medio ambiente y la sostenibilidad.**

También consideramos que debemos redpensar desde los incentivos y la carrera profesional hasta los planes de estudio y el día a día universitario.

La sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de cubrir sus propias necesidades, y actualmente es obvio, que ese bienestar no se alcanza mediante el crecimiento continuo en un mundo con los límites biofísicos en ruina y una desigualdad vergonzante.

Queremos mirarnos en el espejo de los objetivos de desarrollo sostenible, aprobados por la ONU en 2015, como camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás, luchando en primer lugar contra la precariedad y la temporalidad en unizar y avanzando hacia la gratuidad de las matrículas. Refrendando nuestra vocación internacional y reforzando nuestro compromiso territorial con Aragón **y con todas sus gentes, presentes y venideras**, a quienes nos debemos, también con quienes se han tenido que ir y quieren volver, y con quienes llegan y se quieren quedar.

Queremos regenerar la cultura y el compromiso democráticos. Pensamos que, a mitad de legislatura, quien ocupe el rectorado podría poner su cargo a disposición de este claustro a modo de moción de confianza.

Todos estos debates y actividades nos han llevado a elaborar un borrador de programa, que está expuesto públicamente en nuestra página web. Este programa quiere responder desde la Universidad a cuatro retos transversales relacionados con la emergencia climática, con los objetivos de desarrollo sostenible, con la cultura democrática y con el compromiso con nuestro territorio; y se ha constituido en torno a seis ejes más concretos relacionados con la realidad universitaria.

Estamos recogiendo comentarios y sugerencias hasta el 15 de diciembre, que elaboraremos, presentaremos y debatiremos posteriormente en los diferentes campus, para conformar un documento final.

La propuesta que os hacemos desde esta tribuna es una invitación para diseñar conjuntamente un programa electoral en red, que articule **un proceso para pensar, debatir y construir el modelo de universidad que queremos**.

Agradecemos vuestra atención en este foro, que es el que mejor encarna el carácter democrático de la Universidad que queremos.

Sr Rector,

Aunque esta sesión de claustro tiene como finalidad tratar el Informe de Gestión del año 2019 y en mayor medida hacer un balance de su mandato, permítanos que nosotros hablemos del futuro, pues . --

Al tiempo que vamos dejando atrás los ataques a todo lo público, orquestados por quienes pretendían aprovecharse de la crisis en su beneficio, nos vamos introduciendo en un nuevo ciclo en el que debemos enfrentarnos ante el reto de demostrar a la Sociedad que los empleados públicos somos merecedores de la confianza que ha depositado en nosotros.

Este debe ser el objetivo del próximo equipo que gobierne la Universidad y para ello debe elaborar un buen plan estratégico que cuente con la opinión, el conocimiento y la participación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria. Por ese motivo, en nuestra intervención queremos ofrecer un diagnóstico de la plantilla del PAS que hemos elaborado tras un profundo análisis. Confiamos que les pueda ser de utilidad a quienes van a dirigir la Universidad los próximos cuatro años, especialmente si de verdad quieren aprovechar el potencial que ofrecen 1700 profesionales de la gestión y de los servicios.

Antes de señalar los puntos críticos, es preciso tener en cuenta que nuestra plantilla está condicionada por dos circunstancias relevantes: una media de edad que se sitúa en los 54 años y una temporalidad que alcanza el 42% , lo que significa que uno de cada tres funcionarios es interino, mientras que prácticamente todo el personal laboral carece de fijeza.

Además de estos dos condicionantes, la plantilla del PAS muestra cuatro debilidades:

- Una clasificación en la Relación de Puestos de Trabajo que no corresponde a criterios de equidad y por ello necesita una revisión a fondo.
- Un sistema de funcionamiento poco coordinado entre las distintas unidades que nos impide actuar como un sistema integrado.
- Un reconocimiento insuficiente. ✓
- Una ausencia de incentivos.

Las cuatro son importantes, pero aquí me voy a centrar en las dos debilidades que más daño hacen al conjunto de la plantilla, como son la falta de reconocimiento suficiente y la ausencia de incentivos.

El esfuerzo que viene realizando el PAS durante los últimos años como consecuencia de la especialización de los puestos de trabajo, el aumento de la complejidad de las tareas y la permanente exigencia para adaptarse al nivel de cualificación que se le requiere, no está suficientemente reconocido.

La evidencia que soporta esta afirmación ha sido obtenida de los datos sobre la distribución de categorías profesionales de nuestra plantilla. En ellos se ve claramente que el porcentaje de nuestros puestos altos se encuentra diez puntos por debajo de la media del Sistema Universitario Español, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El PAS de la Universidad de Zaragoza tiene el menor porcentaje de grupos altos de todas las Universidades del Grupo G9 lo que significa que tenemos un gran número de personas con categorías profesionales muy bajas desempeñando puestos muy cualificados. La carencia de puestos de categorías altas es evidente.

Si queremos profesionales, debemos reconocer su profesión, asignándoles las categorías que les corresponden y el primer paso para resolver esta situación es tomar conciencia de ella.

Respecto a la ausencia de estímulos, hago mía la frase “no hay mejor cosa que demostrar que eres poco eficiente, ni peor que demostrar que eres eficiente”, escrita por el Vicerrector Francisco Serón en su documento *Conocer y reflexionar para llegar más lejos*, cuando se refiere al PAS.

Resulta evidente que nuestro actual modelo incentiva la ineficiencia.

El único indicador contrastable que hoy dispone la Universidad para evaluar el desempeño de su plantilla de PAS es el tiempo de trabajo que se controla mediante un fichaje horario.

Resulta significativo ver cómo se han ido desdibujando las propuestas que pretendían la especialización del PAS mediante la formación y su reconocimiento mediante el desarrollo de la carrera profesional, desde el Programa Electoral del actual rector, hasta el Plan de Actuación de 2018 que planteaba la “adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 suscrito con el Gobierno de Aragón”.

Estas intenciones se han diluido hasta desaparecer totalmente, desde nuestro punto de vista por dos razones:

La primera que el actual modelo de Carrera Profesional no tiene mucho sentido si no se puede desarrollar completamente. Sin embargo, a pesar que su reconocimiento económico es más que asumible, ni tan siquiera se han molestado en cumplir la normativa vigente aprobada por el Consejo de Gobierno que establece la existencia de convocatorias anuales.

Y la segunda razón es porque la Universidad no tiene autonomía financiera para implementar una verdadera carrera profesional del PAS. Aquí debemos ser claros: si no ganamos esa capacidad, debemos emplazar al Gobierno de Aragón para que cumpla con la responsabilidad que se deriva de su grado de intervención y asuma el coste que la implantación de este sistema supone.

No estamos hablando de ninguna entelequia. En este momento la Administración de la Comunidad Autónoma reconoce un anticipo de Carrera Profesional a su personal que es diez veces mayor que el que tiene el PAS de la Universidad de Zaragoza.

En este sentido nuestra universidad no es un caso aislado, en las V Jornadas Confederales de Negociación Colectiva de las Universidades Públicas que organizamos en Jaca en el mes de octubre, junto con representantes sindicales de universidades de todo el Estado, hemos podido comprobar que los sistemas de Carrera Profesional que están funcionando en las Universidades son aquellos que cuentan con el soporte de su Comunidad Autónoma, en desarrollo de su modelo de Ordenación de la Función Pública.

Desde nuestro grupo se ha elaborado un estudio comparativo con el marco de referencia de las Universidades del Grupo G9, y hemos constatado que el PAS de la UZ se encuentra en las posiciones más bajas, comparando tanto carreras profesionales, como categorías o cuantías de los complementos específicos, especialmente significativo en los grupos inferiores. Es preciso tomar conciencia de la situación y hacer una apuesta clara y decidida para revertir esta tendencia. Debemos reconocer y motivar a la plantilla del PAS para que pueda desarrollar todo su potencial.

Resumiendo: acabar con la temporalidad, rejuvenecer la plantilla, mejorar la coordinación y la equidad interna, reconocer el esfuerzo e implementar un buen sistema de incentivos mediante la Carrera Profesional, están al alcance de la mano del próximo equipo Rectoral.

Quien lo intente nos tendrá de su lado, porque estamos convencidos que este es el mejor camino para devolver la confianza que la sociedad aragonesa ha depositado en nosotros, consiguiendo que la Universidad sea el mejor instrumento de desarrollo social y económico de nuestra tierra.

RACIONALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

Buenos días.

Señor Rector, miembros del Claustro.

Cuando estoy escribiendo esta intervención ignoro si el resto van a estar elaboradas en clave preelectoral; la mía no, aunque aborde un tema que seguramente está presente en las ideas de muchos miembros de este Claustro, docentes especialmente.

El próximo año 2020 es año electoral en la Universidad de Zaragoza, es el momento de elegir a la persona que rijan los destinos de la Universidad de Zaragoza; pero también es el momento en que se van a escuchar las propuestas para los cuatro años de mandato.

Mi intervención va dirigida especialmente al alumnado; pero también al personal docente y administrativo preocupado por la labor formativa de nuestra institución, cercano en lo personal al estudiantado.

Me gustaría que, cuando escuchemos hablar de racionalización del calendario académico, de adecuación del calendario al Espacio Europeo de Educación Superior, de expresiones que ocultan lo que significan, tengamos en cuenta que lo que se quiere decir es simplemente que es imprescindible eliminar la Convocatoria de Septiembre; uno se pregunta por qué no se llama a las cosas por su nombre.

Además, sea cual sea la propuesta, vendrá perfectamente argumentada y sustentada en razones en algunos casos forzadas y en otros inventadas, pero que nada tienen que ver con la mejora de la calidad educativa; uno se pregunta por qué no se va de cara a la hora de plantear los temas.

Personalmente, siempre he defendido la necesidad de la Convocatoria de Septiembre, más aún cuando el maltratado espíritu de Bolonia plantea una flexibilidad en la adquisición de las competencias del alumnado, una adecuación de la metodología al proceso de aprendizaje del estudiantado,..., en definitiva, que sea cada individuo el que, conforme a sus capacidades, marque los ritmos de asimilación del conocimiento.

Estas ideas no son nuevas. Pedagogos y políticos progresistas de la España Contemporánea defendían ya en el siglo XIX la necesidad de adecuar los currícula al educando, debiendo ser cada persona la que señalase la senda de aprendizaje a seguir.

Por eso, la necesidad de una parte de nuestro alumnado de utilizar los meses de verano para madurar personal y académicamente, viendo en la Convocatoria de Septiembre una meta en la que se reconozca su esfuerzo y su progresión educativa,

choca con la idea de establecer dos meses de vacaciones físicas y mentales, de las que les puede costar salir posteriormente.

Ya sé que algunos, quizás muchos, miembros del Claustro opinan lo contrario y que otros, quizás también muchos, piensen a qué viene plantear este tema en el Claustro de 11 de Diciembre de 2019; pero, insisto, es un mensaje dirigido al alumnado y a quienes lo tienen como centro y eje de su actividad profesional, que deberíamos ser todos, personal docente y de administración y servicios.

El mensaje hay que enmarcarlo en el hecho de que en 2020 hay elecciones a Rector, porque es el momento de que, manteniendo la decisión tomada por el estudiantado en una consulta histórica en la participación y en el resultado, se obligue a los candidatos a definirse y a comprometerse en mantener la Convocatoria de Septiembre. Vuestros compañeros de los próximos años os lo agradecerán y yo, por mi forma de pensar, también.

Gracias.

Fernando Vea Muniesa

La gente de La Algora pensamos que la Universidad lleva ya mucho tiempo discutiendo sobre cuál debe ser su modelo pero no nos cabe la menor duda de que, a pesar de las declaraciones de sus responsables en favor de la Universidad Pública, el proceso de privatización sigue avanzando paso a paso.

Dos ejemplos: el Convenio de CRUE con el Banco Santander y las sugerencias de algunas Fundaciones.

En el primer caso, los rectores ceden al banco Santander los datos de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios de las universidades públicas. La CRUE lanza una app con un propósito académico, pero dan al banco la exclusiva para ofrecer sus servicios financieros a la comunidad universitaria.

A la gente de La Algora No nos gusta la irrupción de bancos o empresas que montan cátedras con intereses absolutamente privados.

En el segundo caso, la Fundación CYD (Conocimiento Y Desarrollo) presidida por Ana Botín, que tiene entre sus patronos empresas tan claramente interesadas en el negocio de la Educación como IBM, Telefónica, Iberdrola y Prisa, pretende “contribuir e impulsar la transformación de la cultura universitaria en una cultura que premie la voluntad emprendedora y la capacidad de riesgo de todos los que participan en ella” y presenta sugerencias fundamentales para conseguir la “excelencia” en la Universidad, como por ej. acabar con el sistema de elegir a los rectores por sufragio universal -ponderado. No se trata de modificar lo discutible de la actual ponderación, sino de que los rectores sean elegidos “por Consejos de gobierno donde, además de los representantes de la universidad, participen otros ‘externos’ entre ellos patronales o empresas”.

La gente de La Algora llevamos muchos años debatiendo sobre la Universidad. Y lo que queremos es una Universidad que sea referente de la sociedad (de toda, no sólo de empresas y bancos), que fomente la cultura de la participación y la búsqueda del bien común.

Porque la Universidad no debe de olvidar su papel social, de defensa de los valores democráticos, de la igualdad, de la paz, de la solidaridad, de todos esos valores que recogen sus Estatutos.

Así que vamos a seguir reclamando que el Claustro sea ese foro para la discusión sobre las líneas de trabajo fundamentales de la Universidad.

Ese espacio para la confluencia entre los sectores de Estudiantes, Profesores y PAS que apostamos por un mismo modelo de educación pública.

Porque una de nuestras líneas de identidad es la de dar más significado a la participación y mayor profundidad democrática a la Universidad.

Y es que, en contra de la opinión de Ana Botín, queremos devolver su capacidad decisoria al Claustro.

A la gente de La Algora No nos gustan las ansias de constreñir la libertad de expresión denegando el uso de los espacios para charlas y debates como pasó hace poco en la Facultad de Derecho, argumentado que era periodo preelectoral. Pero es que las charlas propuestas no eran mítines electorales, trataban de diferentes temas aunque algunos de los ponentes pertenecieran a distintos partidos políticos.

En La Algara defendemos la libertad de expresión, la nuestra y la de todo el mundo, incluida la de la ultraderecha, incluida la de Vox.

La gente de La Algara aplaudimos la iniciativa que ha surgido durante este pasado curso, nos referimos al nacimiento de Redpensar, que pretende hacer un diagnóstico sobre los problemas de la Universidad de Zaragoza, proponer soluciones, y, probablemente, elaborar una candidatura para las siguientes elecciones a rectorado o, al menos, plantear el debate con quien se presente. Ahí estamos y estaremos, con la gente de Redpensar.

Porque la Universidad Pública es herencia de cientos de años de lucha por la libertad y por la igualdad de oportunidades al margen de las diferencias de sangre, renta, raza o sexo.

Porque la Universidad Pública es la única que puede encontrar salidas razonables y verdaderas a la crisis medioambiental, a la energética y al desfalco financiero.

Porque luchamos por mantener una Universidad Pública con financiación pública. Las universidades públicas acogen al 90% del estudiantado y son responsables del 97% de la producción científica.

Porque defendemos una Universidad Pública, Laica y de calidad, para todas y todos, al servicio del bien común, de la sabiduría colectiva, de las necesidades sociales, del conocimiento universal y compartido.

Jonathan Jiménez
EDU

Estimado Rector,

Representantes en el claustro de la Universidad y personas invitadas

Soy Jonathan Jiménez y voy a realizar la intervención general del Colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

La Universidad de Zaragoza debe aspirar a ser un centro de referencia educativo nacional e internacional tanto en infraestructuras, estudios y programas formativos e investigadores que fomenten la innovación.

Para ello, por un lado, debemos estar muy pendientes del nuevo pabellón de Filosofía y Letras que se encuentra en construcción, actualmente paralizado y en el que parece que vamos a volver a ver personal de la empresa contratista trabajando en los próximos días. Pero no solo son necesarias las obras en Filosofía y Letras, sino que existen muchas mejoras que deben realizarse en el resto de centros para meterlos de lleno al siglo XXI. Estoy convencido de que a todas las personas presentes le viene a la cabeza alguna de estas mejoras que deberían realizarse (conexión wifi, instalación de enchufes en las aulas, mejoras en la iluminación y calefacción de las aulas, sustitución de mobiliario, mejoras en los accesos).

Pero estas demandas no deben alejarnos de lo que realmente importa en la Universidad, su estudiantado, logrando una equidad entre todas las personas que estudian en ella independientemente de su lugar de nacimiento, religión, clase social o género.

Actualmente existen muchas desigualdades a la que se debería buscar una solución:

- Estudiantes que debido a adaptaciones curriculares no pueden seguir el desarrollo normal de la clase o del grupo.
- Lograr una igualdad de género real en todos los espacios de la Universidad.
- Lograr la adecuación de todos los centros para permitir el acceso a todos los espacios de la Universidad a personas con movilidad reducida.
- Lograr una Universidad libre de símbolos religiosos, como los santos patronos o las capillas existentes en algunas facultades, para que todas las personas, independientemente de su religión, puedan sentirse identificadas.
- Diferencia de tasas dependiendo de la carrera que se cursa debido a los grados de experimentabilidad.
- Aumento de los precios por crédito, de una manera abusiva, en segundas y sucesivas matriculas castigando al estudiantado que debe cursar por segunda vez una asignatura, sin saber ni conocer los motivos que han llevado a esa persona a no poder superar la asignatura generando con ello una desigualdad debido a los recursos económicos: Puede que conviva en una familia desestructurada, Puede que no disponga de internet en casa que le permita estudiar, Puede que deba trabajar para poder continuar sus estudios, O que no pueda permitirse acudir a una academia privada para recibir refuerzo educativo.

En resumidas cuentas, debemos seguir trabajando para lograr una Universidad en la que todas las personas que formamos parte de ella podamos sentirnos incluidas y podamos gritar juntas "en UNIZAR contamos todxs"



Como ustedes sabrán, en 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esta Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, el feminismo, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

El cumplimiento de estos objetivos no va a ser tarea fácil, van a requerir de mucha ambición, voluntad y recursos, a nivel global. Por desgracia, ahora mismo no existe el consenso necesario en nuestra sociedad para garantizar su cumplimiento. En la Unión Europea mismo, una de las regiones más concienciadas respecto a la importancia de estos objetivos, han aparecido voces, discursos y partidos (que en España también conocemos) que atacan gravemente esta tarea, poniendo en cuestión y menospreciando la importancia y necesidad de estos objetivos

Antes esta situación, la Universidad de Zaragoza tiene mucho que aportar. Esta Universidad es una institución muy importante, la universidad pública de Aragón, con siglos de historia, y referente cultural y científico.

Todos nosotros formamos parte de una manera o de otra de esto, de la Universidad de Zaragoza. Es nuestra obligación por tanto pedirle que sea esa institución innovadora, valiente, punta de lanza de nuestra sociedad que debe ser.

Respecto a los objetivos, sabemos que se están tomando medidas y haciendo avances en esta Universidad, pero a un ritmo que nos parece insuficiente. No caben excusas, no caben medias tintas. Para el cumplimiento de estos necesarios objetivos necesitamos más esfuerzo, más voluntad y más recursos de los que ahora se destinan, pues el estudiantado tenemos la sensación de que no se está actuando con todo el empeño necesario.

En ese sentido van a ir nuestras propuestas, propuestas realizables y muy necesarias para esta Universidad. Propuestas que nos acercan un poquito más al cumplimiento de la Agenda 2030, Propuestas, en definitiva, que buscan hacer de este lugar todo aquello que se espera: una institución comprometida, feminista, ecologista, propia del siglo XXI y que no deje a nadie atrás.

Pueden contar con la colaboración de los estudiantes para ello, no tengan ninguna duda. Estamos convencidos de que con el trabajo y la voluntad de todas y todos nosotros, lo podremos conseguir.

Muchas gracias.

Moción: Solicitud del carné universitario para la entrada a las bibliotecas y salas de estudio y apertura de un mayor número de estas en fines de semana

Explicación:


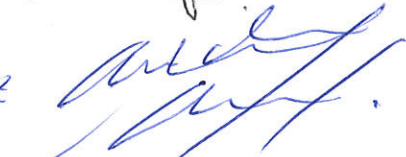
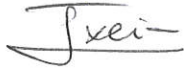







Tras reiteradas quejas en las secretarías de las facultades de ingeniería y arquitectura, economía y educación por la falta de plazas para los estudiantes de la propia Universidad de Zaragoza en las bibliotecas que las citadas facultades disponen, cabe recordar el acuerdo de 4 de julio de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y lo que en su TÍTULO V, artículos 36 (quiénes son usuarios de la biblioteca) y 37 (carné necesario para el acceso a la biblioteca), se especifica.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 37 del título mencionado, se debe requerir a cualquier persona el carné que acredita su condición de usuario. Sin embargo, actualmente esto no ocurre y se permite el acceso a cualquier individuo siendo algunos ejemplos los estudiantes de bachillerato, formación profesional y opositores.

Por todo ello, se solicita que se requiera a toda persona el carné necesario para poder disfrutar de las instalaciones de las bibliotecas y/o instalen un sistema de reconocimiento electrónico que, al insertar el carné válido, permita el acceso a dichas dependencias.

Puesto que en fines de semana solo permanecen abiertas algunas salas de estudio, y para garantizar que los estudiantes de la universidad dispongan de plazas suficientes, se solicita también la apertura de más salas y bibliotecas, que se requiera el carné universitario para entrar y, si fuere menester, se lleguen a acuerdos con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para que se habiliten más lugares de estudio que den cabida a todos aquellos que lo necesiten, sin importar el nivel educativo en el que se encuentren, y pueda atajarse de este modo los problemas de alta demanda.

Colectivo: Unión de Estudiante. (U.DE)

1. ALEJANDRO URIBE LUCIENTES 
2. ANDER ARANA MARTINEZ 
3. ESCOLA PÉREZ, IXEIA 
4. AENSO MARTINEZ, TORGE 
5. ADRIÁN VALVERDE RUBERT 
6. LANDA TIPAIN, ALICIA 
7. ANDRÉS VICCAJUEVA CIUDAD 
8. QUILETA VALBUENA, RAUAI 
9. DANIEL BOLDOVA MARTO 
10. ALVARO DOMSARDO ALVAREZ 



Moción: Aumento del personal de seguridad en todos los campus y se lleven a cabo campañas de prevención del consumo de drogas.

Explicación:

Se está convirtiendo en rutina observar que, en los alrededores de las salas de estudio de las facultades de educación y economía, se consume cannabis. Lamentablemente, son muchos los días que en estas salas de estudio se desprende un fuerte hedor a marihuana provocando que el estudio sea una ardua tarea.

Actualmente, la marihuana es una droga de iniciación. Esto significa que es la puerta a otras sustancias psicoactivas. Fruto del desconocimiento y la manipulación, ha surgido una creencia errónea: que el consumo de tetrahidrocannabinol (THC) es mucho más sano que el consumo de tabaco. Como consecuencia, se ha empezado a normalizar algo que no debería serlo.

Aunque, a priori, cualquiera pudiese pensar que no es problema de la universidad que se consuma o esté aumentando el consumo de cannabis, tras una profunda reflexión y desde un punto de vista ético, se podría llegar a afirmar que sobre esta institución recae también la responsabilidad de velar por la salud física y mental de sus estudiantes y la sociedad en general y luchar contra la lacra que supone para cualquier país el consumo de drogas.

Por todo ello, se solicita que se pongan en marcha campañas de prevención del consumo de drogas y el aumento del personal de seguridad en los campus, las salas de estudio y bibliotecas con el fin de mostrar el rechazo frontal y absoluto por parte de la Universidad de Zaragoza al consumo de estupefacientes.

Colectivo: Unión de Estudiantes (U.D.E)

1. ALEJANDRO URIZ LUCIENTES 
2. AMBER ARAWA MARTINEZ 
3. Alonso Martínez, Jorge 
4. Escobé Pérez, Ixeia 
5. Landa Tipán, Alicia 
6. Quiles Valenzuela, Ramón 
7. ANDRÉS VICCOMINI CIUDAD 
8. DANIEL BOLDOVA MAREO 
9. Adrián Valverde Puberte 
10. Álvaro de la Cruz Mares 

Moción ^{Intervención} Claustro 11-12-2019

CUERP 4.


Colectivo: CUERP Unizar

Tema: Adecuación de las prácticas curriculares de los estudiantes en relación con sus estudios de grado y sus salidas profesionales.



Álvaro Lombardo



Alicia Landa.



ANDER ARANA

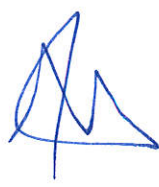

Ixeia Escolá Pérez


Diana Dozneau


Lidia de la Orden


Rubén Meda


JORGE ALONSO MARTÍNEZ


Adrián Valverde Ruberte


Daniel Baldome Murro

Zhu

Moción Claustro 11-12-2019

Colectivo. CUEP Unizar

CUEP2

Tema: Criterios de concesión de "Ayudas de Movilidad en Estudios Oficiales, Grado - Máster. Norte América, Asia y Oceanía". Coeficientes correctores.

Daniel Boldove Mores

Álvaro Lombardo

Alicia Landa

Ixeia Escolá Pérez

Diana Lozano

Lidia de la Orden

Rubén Martínez

Jorge Alonso

Adrián Valverde

ANDER ABADIA

ANEXO III (MOCIONES)

Moción para el claustro del 11 de diciembre del 2019

Solicitamos a la Universidad de Zaragoza un estudio de las plazas adaptadas para las personas con discapacidad intelectual y para el resto de discapacidades y que se puedan ofertar para que sean ocupadas según la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, BOA núm. 70 del 10/04/2019. En el artículo 27. Empleo público, en el apartado 2. En ella se nos dice que se reservará en las OEP un cupo no inferior al 8% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, esta reserva se realizará de forma que, al menos el 2 % de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y 1 % para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Desde este sindicato no nos consta que la Universidad de Zaragoza tenga dentro de su RPT plazas asignadas para estas características.

Si la UZ hubiera tenido este informe, se podría haber dado solución correcta al siguiente caso que aconteció en las pasadas oposiciones de la Escala Auxiliar de Servicios Generales, publicada en el BOE nº 316 del 29 de diciembre del 2017.

En dicha oposición al salir la lista de aprobados se constató que una persona con discapacidad había aprobado, y debido a sus limitaciones físicas, no podría tener acceso a cualquier puesto de trabajo de una conserjería.

Se manda un escrito a la Gerencia planteando esta cuestión. ¿Se adaptan los puestos de trabajo que solicitan? O por el contrario ¿se les ofrecen las plazas que se adaptan al informe técnico facultativo del tipo de discapacidad que han tenido que aportar a la institución para que se les hicieran las adaptaciones necesarias?

Derivada de esta solicitud se entiende que no se hizo ningún estudio previo de las plazas objeto de ser ocupadas por una persona con discapacidad.

POR TODO ELLO SOLICITAMOS DE ESTE CLAUSTRO EL COMPROMISO SIGUIENTE:

- QUE LA UZ TENGA PUESTOS DE TRABAJO ADAPTADOS A LAS DIFERENTES CAPACIDADES DE LAS PERSONAS., Y QUE SE CUMPLA LA LEY EN LAS FUTURAS OPOSICIONES OFERTANDO CUPOS DISTINTOS PARA: DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ENFERMEDAD MENTAL (Con exámenes y requisitos adaptados) Y PARA EL RESTO DE DISCAPACIDADES

MOCIÓN 1	Climatización adecuada a las necesidades reales
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En esta Universidad, el horario lectivo abarca generalmente desde las 8:00 hasta las 21:00. Sin embargo, hay edificios en los que se apaga la calefacción antes de la hora de finalización de las clases, por lo que, en días fríos, la temperatura de las aulas al final de la tarde se encuentra por debajo de los 21 °C indicados por la <i>Instrucción técnica 1.1.4.1.2.1 del Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios</i>.</p> <p>Esto es especialmente grave en aquellas aulas cuyo termostato no es capaz de detectar que los fancoils no están recibiendo agua caliente de las calderas, pues estos se encienden y mueven el aire sin calentarlo, lo que aumenta significativamente la sensación de frío en estas aulas.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone mantener encendida la calefacción de las aulas donde haya clase hasta, al menos, las 20:00. Se propone también cambiar los termostatos de las aulas con el problema descrito anteriormente para que no enciendan los ventiladores de los fancoils si no les llega agua caliente.</p>	

MOCIÓN 2	Abonos de transporte para estudiantes
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Cada día, miles de estudiantes se desplazan desde sus casas hasta los diferentes campus de la Universidad. En Zaragoza, muchos de estos estudiantes lo hacen utilizando el transporte público, con un coste de 314,70 € al año (utilizando tres abonos trimestrales). Esta cantidad, difícilmente asumible para muchos estudiantes, es superior al 25 % de una matrícula universitaria estándar.</p> <p>Por otro lado, sobre todo en los campus ubicados a las afueras de Zaragoza (Campus Río Ebro y Veterinaria), cientos de estudiantes cogen el coche cada día para ir a clase, con la contribución a la contaminación atmosférica y las emisiones de CO₂ que eso supone.</p> <p>La Universidad de Zaragoza dice estar comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos de estos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ODS 3: Salud y bienestar. • ODS 10: Reducción de las desigualdades. • ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. • ODS 13: Acción por el clima. • ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. 	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone que la Universidad, mediante acuerdos con las empresas e instituciones pertinentes (ODS 17), consiga para los estudiantes abonos de transporte público a precios asequibles.</p> <p>Con esta actuación, se pretende que todos los estudiantes se puedan permitir utilizar el transporte público sin que eso suponga una afeción importante a su economía personal o familiar, reduciendo así las desigualdades (ODS 10).</p> <p>Se pretende también fomentar el uso del transporte público en aquellos campus donde el uso del vehículo privado es notorio (ODS 3, 11, 13).</p>	

MOCIÓN 3	Autoconsumo eléctrico
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>El Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, permite el autoconsumo de energía eléctrica.</p> <p>La Universidad de Zaragoza, cuyos consumos eléctricos son elevados, cuenta con edificios de altura suficiente y cubierta plana que son idóneos para la instalación de paneles fotovoltaicos.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la elaboración de estudios de viabilidad técnica, económica y medioambiental de la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de los edificios de la Universidad de Zaragoza con la finalidad de autoconsumo, valorando la posibilidad de venta a la red de los excedentes.</p> <p>Se propone también que, allí donde los informes recomienden estas instalaciones, se destine el presupuesto adecuado para realizarlas.</p> <p>Se propone también que estas instalaciones se realicen con la monitorización adecuada para su estudio y análisis, tanto por los profesores y grupos de investigación de la propia Universidad, como por los estudiantes que así lo deseen.</p> <p>Con esta propuesta se pretende colaborar en la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ODS 7: Energía asequible y no contaminante. • ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. • ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. • ODS 13: Acción por el clima. 	

MOCIÓN 4	Facilitar y promover el reciclaje
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Algunos de los problemas a los que el planeta se enfrenta en el siglo XXI son el cambio climático, la contaminación (atmosférica, marítima y terrestre) y el agotamiento de los recursos fósiles y minerales.</p> <p>El reciclaje es fundamental, no sólo para combatir el agotamiento de los recursos, sino también para combatir el cambio climático y reducir la contaminación.</p> <p>En esta Universidad, cada día se producen kilos y kilos de basura. Una gran parte de esa basura está constituida por papel, cartón y plástico, que se podrían reciclar si se contara con los medios adecuados.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la instalación de papeleras y contenedores de reciclaje en todas las plantas de todos los edificios de la Universidad, con la señalización correspondiente y las campañas de promoción adecuadas.</p> <p>Se propone que los estudiantes participen en el proceso de selección de las ubicaciones de estas papeleras y contenedores a través de las delegaciones de los respectivos centros.</p>	

MOCIÓN 5	Apertura de bibliotecas en fin de semana
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Son muchos los estudiantes e investigadores que necesitan el acceso a los libros disponibles en las bibliotecas (en forma de préstamo o consulta) para estudiar, realizar los trabajos de las asignaturas o avanzar en los TFG/TFM o en sus investigaciones.</p> <p>Esta necesidad está cubierta entre semana, pero no el fin de semana. Bien porque en determinadas épocas el tiempo que se puede dedicar entre semana es insuficiente, bien porque algunos estudiantes trabajan y sólo pueden estudiar el fin de semana; abrir las bibliotecas durante el fin de semana facilitaría la vida de los estudiantes y los investigadores.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la apertura de las bibliotecas de la Universidad los sábados en horario de mañana.</p> <p>Si por razones de presupuesto u otra índole, es imposible abrir todas las bibliotecas, se propone abrir aquéllas cuya afección en este sentido sea menor.</p>	

MOCIÓN 6	Apertura de salas para trabajos en grupo en fin de semana
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Cada fin de semana, los estudiantes pueblan las salas de estudio que la Universidad mantiene abiertas. Sin embargo, los estudiantes no sólo tienen que estudiar, sino también hacer trabajos. Si los espacios de estudio son necesarios, más aún lo son los espacios para trabajar en grupo, ya que en muchos casos es imposible juntarse en una casa.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la apertura de salas para trabajos en grupo en fin de semana. Podría hacerse en los mismos edificios en los que se abren las salas de estudio, utilizando aulas, pasillos, halls u otros espacios anexos a los que ya se abren actualmente.</p>	

MOCIÓN 7	Replanteamiento integral de las encuestas de evaluación de la enseñanza y de valoración de la actividad docente
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En el curso 2018/19, la tasa de respuesta a las encuestas de evaluación de la enseñanza fue del 32 %. En cuanto a la valoración de la actividad docente, cada estudiante valoró a una media de 0,51 profesores por asignatura. Estos datos son alarmantemente bajos.</p> <p>Los estudiantes llevamos años quejándonos de que las encuestas no son adecuadas en cuanto a preguntas y tipos de respuestas.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone rehacer desde cero las encuestas de evaluación de la enseñanza y de valoración de la actividad docente con la participación de los estudiantes en el proceso de elaboración.</p> <p>Se propone constituir una mesa de trabajo con representantes de los estudiantes, representantes de las direcciones de los diferentes centros, representantes del rectorado y expertos la materia con el objetivo de elaborar las nuevas encuestas.</p>	

MOCIÓN 8	Mejora de las encuestas de evaluación de la enseñanza
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Las encuestas de evaluación de la enseñanza no ofrecen la respuesta NS/NC a ninguna cuestión. Esto es especialmente grave en cuestiones que pueden no tener sentido en determinadas asignaturas. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 4 (<i>Coordinación entre clases teóricas y prácticas</i>): es obligatorio responder aunque la asignatura no tenga clases prácticas. • Cuestión 5 (<i>Coordinación entre asignaturas impartidas por varios profesores</i>) y cuestión 6 (<i>Coordinación entre el profesorado, evitando solapamientos o repeticiones</i>): es obligatorio responder aunque la asignatura tenga un solo profesor o profesora. 	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se propone añadir la opción NS/NC en todas las cuestiones de las encuestas de evaluación de la enseñanza.	

MOCIÓN 9	Mejora de las encuestas de valoración de la actividad docente
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En el curso 2018/19, cada estudiante valoró a una media de 0,51 profesores por asignatura. Teniendo en cuenta que resultaría difícil y costoso en trabajo y tiempo la elaboración desde cero de una nueva encuesta, se van a proponer varios cambios con el fin de mejorar el feedback que estas encuestas proporcionan.</p> <p>Una de las razones que explican la baja tasa de respuesta a estas encuestas es la longitud de la misma, unido a la cantidad de veces que hay que hacerla (una por cada profesor de la asignatura).</p> <p>En primer lugar, el Bloque 2 (<i>sobre su propia labor como estudiante</i>) no pregunta sobre la actividad docente y ocupa 8 de las 26 preguntas.</p> <p>En segundo lugar, se pierde mucho tiempo leyendo las preguntas cada vez que se contesta a un profesor.</p> <p>En tercer lugar, al contrario que en la encuesta de evaluación de la enseñanza, no existe ninguna posibilidad de respuesta abierta.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se proponen las siguientes mejoras en las encuestas de valoración de la actividad docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación (o reducción) del Bloque 2. • Modificar el formato de la página para poder hacer a la vez las encuestas de todos los profesores de una misma asignatura. El formato consistiría en una columna de preguntas (tal y como se hace ahora) y una columna de respuesta para cada profesor. • Añadir una pregunta abierta de sugerencias para mejorar la actividad docente. 	

MOCIÓN 10	Cumplimiento de la Ley Antitabaco
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Según el Artículo 7 de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, se prohíbe fumar en los accesos a centros docentes y formativos y en las aceras circundantes de estos edificios.</p> <p>Esta ley no se está cumpliendo en la Universidad de Zaragoza. A casi cualquier hora del día, es imposible entrar a cualquier edificio de la Universidad sin tener que atravesar grupos de personas fumando ilegalmente en los accesos.</p> <p>Esto es especialmente dañino para personas con problemas respiratorios.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se pide a la Universidad que haga cumplir la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, impidiendo de la manera que sea oportuna, pero eficaz, que se fume en los accesos a los edificios de la Universidad y en las aceras circundantes.</p>	

MOCIÓN 11	Medidas contra el tabaquismo y por un aire limpio y respirable
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Según el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo, se trata de una adicción que provoca cerca de 50 000 muertes anuales en España por dolencias como la bronquitis crónica, el enfisema pulmonar y el cáncer de pulmón y faringe. Además, triplica el riesgo de enfermedades cardiovasculares.</p> <p>Las personas expuestas al aire contaminado por el humo del tabaco (fumadores pasivos) sufren un aumento del 20 % del riesgo de padecer cáncer de pulmón y un 30 % el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares.</p> <p>Una Universidad del siglo XXI tiene que velar por un aire limpio en todos los sentidos, no sólo libre de los contaminantes atmosféricos provenientes de la industria o el transporte, sino también del tabaco.</p> <p>La Universidad de Zaragoza forma parte de la Red Española de Universidades Saludables, por lo que debería trabajar en mejorar la salud de los estudiantes y trabajadores.</p> <p>Además, una institución de este calibre no puede mostrarse impasible ante una adicción que causa tantas muertes.</p> <p>En las universidades catalanas ya se ha prohibido fumar en todos los campus, podemos ser los siguientes en tomar el camino del aire limpio.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se propone a la Universidad que adecúe áreas para fumadores acotadas y alejadas de los accesos de los edificios, prohibiendo fumar en el resto del área universitaria.	

MOCIÓN 12	Enchufes en las aulas
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>La universidad ha cambiado mucho en las últimas décadas y, entre otras cosas, las clases de pizarra han dejado paso a las de diapositivas.</p> <p>Tener las diapositivas a disposición mientras el profesor las explica es fundamental para la correcta recepción del conocimiento, sin embargo, imprimirlas supone un gran gasto de dinero y de papel. Por esta razón, cada vez más estudiantes llevan el ordenador a clase para seguir con él las diapositivas.</p> <p>Esto es muy difícil cuando los enchufes en las aulas son insuficientes.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la instalación de enchufes en las clases, hasta un mínimo de 1 enchufe por cada 4 asientos. Para evitar tener que hacer costosas obras, se propone aprovechar las tomas que ya existen y cambiarlas por cajas con más salidas.</p>	

MOCIÓN 13	Exámenes, trabajos y fuerza mayor
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Actualmente, la normativa permite el cambio de fecha de exámenes finales a estudiantes por causas de fuerza mayor. Sin embargo, esa protección no actúa en el caso de los exámenes parciales, dejando este cambio al criterio del profesor. Lo mismo sucede con las entregas o exposiciones de trabajos y los exámenes de prácticas.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la adecuación de la normativa de manera que el estudiante al que le sobrevenga una causa de fuerza mayor tenga derecho al aplazamiento de exámenes parciales, entregas de trabajos, exposiciones orales y exámenes de prácticas.</p>	

MOCIÓN 14	Evitar el despilfarro de agua
PROPONENTE	Javier Funes Salas (RIEINA)
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En muchos aseos masculinos de la Universidad, hay urinarios con descarga de agua automática. Estas descargas se producen a la vez en toda la fila de urinarios aunque sólo se haya utilizado uno. En casos más extremos, pero frecuentes, la descarga se realiza con el mero hecho de acercarse a los lavabos. Esto origina un gasto de agua innecesario.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se propone la eliminación de las descargas automáticas por sensor de movimiento en filas enteras de urinarios. Se propone, a cambio, programar pequeñas descargas periódicas condicionadas de manera que no se puedan producir cuando el aseo no se esté utilizando.</p> <p>Con esta propuesta se pretende colaborar en la consecución del ODS 12: Producción y consumo responsables.</p>	

 <p>Zésar Arranz Conte NIP: 780490</p>	 <p>David López Maturén NIP: 761231</p>
 <p>Javier Funes Salas NIP: 567827</p>	 <p>Vanessa Esteban Foz NIP: 701954</p>
 <p>Sergio Lahoz Prigornitskiy NIP: 717033</p>	 <p>Diego Mediel Cuadra NIP: 739903</p>
 <p>Alicia Yagüe Cerdán NIP: 757282</p>	 <p>Jorge Abadías Puyuelo NIP: 759704</p>
 <p>Isabel Crucis Martin NIP: 761743</p>	 <p>Cristina Ausejo Miguel NIP: 756819</p>

SUBIR EL UMBRAL DE ALUMNOS MÍNIMOS A 45 PARA LA OBLIGATORIEDAD DE OFERTAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y GRATUIDAD EN LA CONVALIDACIÓN DEL IDIOMA MODERNO B1

Toda sociedad conectada con el panorama de la globalización nos guste más o menos el modelo con el que las diferentes comunidades participan de ella, está subordinada a la interconexión lingüística; por ello, los grados del Plan Bolonia requieren una acreditación idiomática B1 de inglés, francés, alemán o italiano; sin embargo, no requiere unos conocimientos, sino un título.

Desde Purna-Universitat encontramos errada la política que está llevando a cabo UNIZAR respecto al proceso de convalidación en su punto de abono del 25% del precio de los créditos, es decir, volver a pagar por un título que ya se ha pagado, solo por nombrar los dos casos más conocidos:

- B1 Preliminary: 121,75 €
- DELF/DALF B1: 131 €

Si tenemos en cuenta que el material básico para su obtención en concepto de manuales asciende a 80 € sin contar con clases particulares/grupales de índole privada, supone 201 y 211 euros respectivamente, un 22,7% del salario mínimo de una mensualidad, aporte salarial que la mayoría de las estudiantes no tenemos, a lo que hemos de sumar entre 7 y 12 euros añadidos en concepto de convalidación.

Aunque la cantidad parece baladí, hemos de recordar que ya hemos pagado por demostrar que tenemos esos conocimientos.

Desde el año 2007 el Estado español decidió instaurar el Plan Bolonia, un concepto educativo basado en la cercanía y la evaluación continua, es decir una búsqueda de continuidad en los conocimientos que se adquieren. La evaluación continua supone:

- a) Beneficio para el alumnado porque no siente la ansiedad propia de un sistema que prima el momento y el todo o nada.
- b) Beneficio para el equipo docente porque:
 - a. No tiene que corregir en diez días toda una asignatura.
 - b. Permite una evaluación del conocimiento pormenorizada.

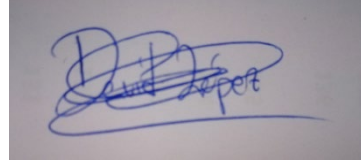
Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Universidad de Zaragoza

1. **En aras de una mejor evaluación del conocimiento, una mejor salud de su alumnado y profesorado y la búsqueda de un horizonte realmente bolonia aumente el umbral máximo de alumnado en una asignatura para la no oferta de la evaluación continua a 45.**
2. **Pedimos a la Universidad de Zaragoza que decrete la gratuidad de la convalidación de Idioma Moderno B1**

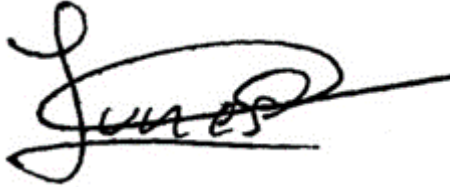
Defiende Zésar Arranz Conte



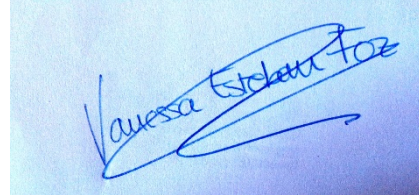
Zésar Arranz Conte
NIP: 780490



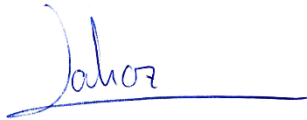
David López Maturén
NIP: 761231



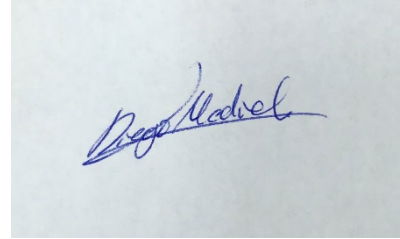
Javier Funes Salas
NIP: 567827



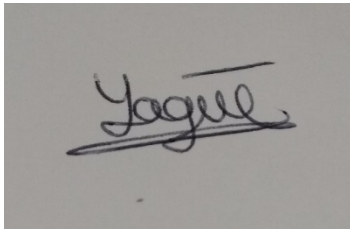
Vanessa Esteban Foz
NIP: 701954



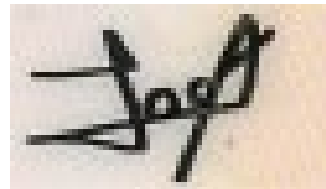
Sergio Lahoz Prigornitskiy
NIP: 717033



Diego Mediel Cuadra
NIP: 739903



Alicia Yagüe Cerdán
NIP: 757282



Jorge Abadías Puyuelo
NIP: 759704



Isabel Crucis Martín
NIP: 761743



Cristina Ausejo Miguel
NIP: 756819

MEDIDAS ECOLÓGICAS: MENÚS VEGANOS PRIORITARIOS Y 100% DE FOLIOS RECICLADOS

Friday for Future es un movimiento de la juventud, un movimiento que ha demostrado que no podemos quedarnos parados mirando cómo nuestro planeta se dirige hacia un abismo, desde la lucha por el Amazonas, desde el reciclaje cotidiano, desde los Parlamentos... en definitiva, desde nuestro día a día tenemos la oportunidad y la obligación de alargar la vida de nuestra madre Tierra.

Somos conscientes de la importancia de las pequeñas acciones del día a día, reciclando cada una de nosotras en nuestros espacios privados, pero en tanto que no cambien las formas de producción del sistema capitalista no podremos revertir la destrucción hacia la que nos dirigimos, pues el capitalismo verde, al fin y al cabo, sigue primando la máxima obtención de beneficio económico y no la resolución de las problemáticas que se encuentran en la raíz de los conflictos ecológicos del planeta y que además son la principal fuente de desigualdad social mundial.

Desde la Universidad de Zaragoza tenemos que situarnos al frente de esta lucha con medidas como la obligatoriedad del uso de papel reciclado, no solo en los exámenes, sino en cada impresión, en cada apunte y en cada nota. UNIZAR tiene que avanzar hacia la sustitución de todas las bombillas y fluorescentes a luces de bajo consumo, contratar una tarifa eléctrica cien por cien verde...

Una alimentación basada en productos vegetarianos permitiría la recuperación de tierras de cultivo equivalente a 62 veces la extensión del Estado español (31 371 380 km²) que representa el 21% de la tierra no sumergida. Por eso, creemos que, desde la Universidad, como cuna del desarrollo y de la investigación, se debe priorizar la opción de una dieta vegetariana y vegana en sus dependencias. Igualmente, deben atenderse las necesidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria, si bien es verdad que en muchas facultades se ofrece ya una dieta cardiosaludable, falta incluir en su oferta dietas aptas para personas diabéticas, con intolerancia al gluten, a la lactosa...

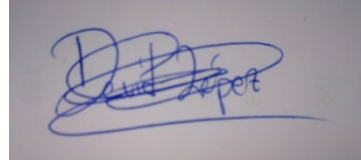
Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Universidad de Zaragoza:

1. **La sustitución de la totalidad de los folios empelados por hojas de origen ecológico.**
2. **La migración de toda la estructura técnica de UNIZAR hacia una industria ecológica.**
3. **La primacía de las dietas vegana y vegetariana sobre dietas omnívoras.**
4. **La disponibilidad en el 100% de los establecimientos dependientes de UNIZAR de dietas libres de gluten, lactosa o diabéticas.**

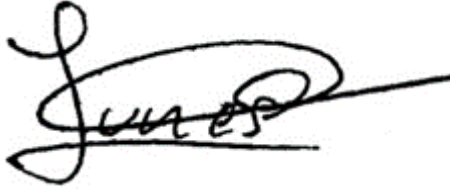
Defiende Cristina Ausejo Miguel



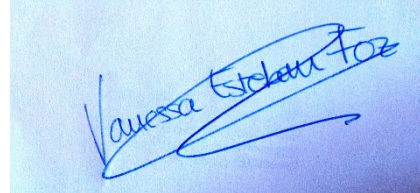
Zésar Arranz Conte
NIP: 780490



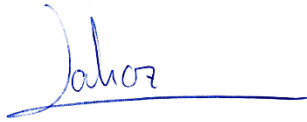
David López Maturén
NIP: 761231



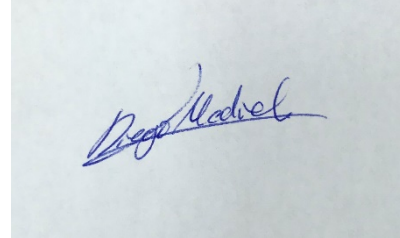
Javier Funes Salas
NIP: 567827



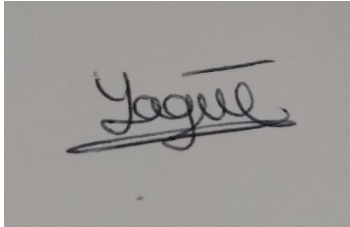
Vanessa Esteban Foz
NIP: 701954



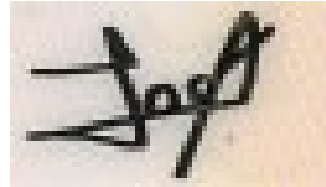
Sergio Lahoz Prigornitskiy
NIP: 717033



Diego Mediel Cuadra
NIP: 739903



Alicia Yagüe Cerdán
NIP: 757282



Jorge Abadías Puyuelo
NIP: 759704



Isabel Crucis Martín
NIP: 761743



Cristina Ausejo Miguel
NIP: 756819



UNIVERSIDAT DE ZARAGOZA, CENTRO DE PROMOCIÓN DE L'ARAGONÉS Y LO CATALÀ

Aragón ye trilingüe, Aragón és trilingüe, Aragón es trilingüe. Tenemos que seguir promocionando las lenguas de nuestra histórica nación, lenguas con más de mil años de historia y que requieren un especial cuidado, sobre todo el aragonés, lengua que se está dejando morir, según la UNESCO en peligro crítico. Si dejamos morir nuestras palabras, dejaremos morir nuestra historia.

No existe ninguna asignatura de grado en que se pueda aprender nuestra lengua, el aragonés, nuestra otra lengua, el catalán solo se puede aprender en Lenguas Modernas, Estudios ingleses y Filología Hispánica.

Ante la total desprotección de nuestra riqueza lingüística, la Universidad tiene que actuar como motor de fortalecimiento de nuestras realidades desde dos perspectivas:

1. Simbólica: la adhesión de nombres cooficiales a nuestras instituciones: *Universitat de Zaragoza / Universidad de Zaragoza*, siguiendo el ejemplo de otras universidades como la de Oviedo (*Universidad de Oviedo / Universidá d'Oviéu*)
2. Programático: la incorporación del estudio del aragonés no como una lengua sin vida, sino como el día a día de miles de aragoneses, instaurando un programa de asignaturas que permitan su conocimiento equiparándolo a lenguas como el inglés, catalán o francés. La ampliación a nuevos grados y másteres de conocimientos específicos de nuestra realidad trilingüe como parte de nuestra cultura.

Si la Universidad deja morir nuestra lengua, será cómplice de un asesinato, permitirá morir a palabras tan nuestras como *empentar, esbarizaculos, abaol...* es por ello que hay que empentar l'aragonés ta l'oficialización.

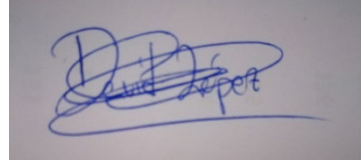
Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Universidad de Zaragoza:

1. **Inclusión de asignaturas sobre el aprendizaje de la lengua aragonesa en todos los grados que tengan Lengua Moderna.**
2. **La doble denominación de nuestra Universidad respondiendo al histórico devenir de Aragón en Universitat de Zaragoza / Universidad de Zaragoza.**

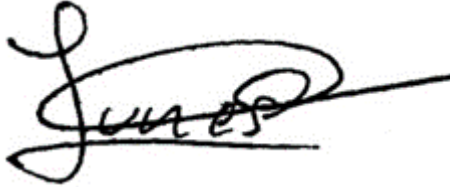
Defiende Zésar Arranz Conte



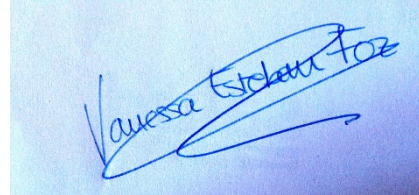
Zésar Arranz Conte
NIP: 780490



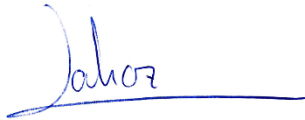
David López Maturén
NIP: 761231



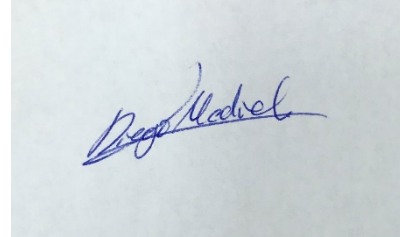
Javier Funes Salas
NIP: 567827



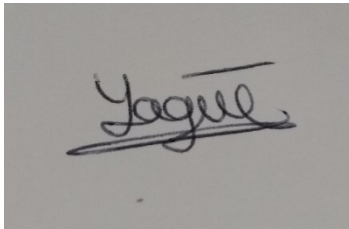
Vanessa Esteban Foz
NIP: 701954



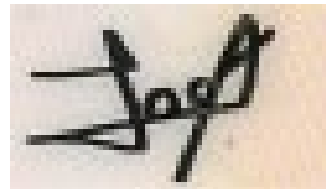
Sergio Lahoz Prigornitskiy
NIP: 717033



Diego Mediel Cuadra
NIP: 739903



Alicia Yagüe Cerdán
NIP: 757282



Jorge Abadías Puyuelo
NIP: 759704



Isabel Crucis Martín
NIP: 761743



Cristina Ausejo Miguel
NIP: 756819

PROHIBICIÓN DE ACOGER ACTOS CON ORGANIZACIONES FASCISTAS Y FILO-FASCISTAS

Como el año pasado, Purna-Universidad volvemos a situarnos al costado de los demócratas y consideramos que en Democracia se tolera todo menos la intolerancia, es algo que creo que la mayoría de las estudiantes hemos entendido como demuestra el freno que en varias ocasiones hemos hecho ante la intención de acoger voces xenófobas, homófobas, machistas... en esta institución. Desgraciadamente, seguimos un año más aquí trayendo las mismas cuestiones porque UNIZAR no ha entendido que quien invisibiliza el terrorismo machista, es cómplice de este; que quien señala puntos para atacar y son atacados, es cómplice de terrorismo y que quien busca vulnerar los derechos de las personas trans y LGTB es transfobia y homófobo.

Las estudiantes de la Universidad de Zaragoza ya hemos dicho que *No pasarán*, que quien señala centros de acogida de niños que están lejos de sus familias para que se lancen granadas, no tienen derecho a que se les escuche. Quien vulnera reiteradamente la presunción de inocencia, quien quiere censurar ideas políticas pacíficas, que quien maltrata a los hablantes de lenguas minorizadas no merece tener un altavoz tan importante como la Universidad de Zaragoza.

Los alemanes tienen un dicho, si hay un nazi en una mesa con diez personas, en esa mesa hay diez nazis, ya tenemos una organización filo-fascista condicionando nuestras políticas, sentada en la mesa que regula nuestro parlamento, en unos medios de comunicación que olvidan lo que es la ética periodística. Esperamos que la Universidad de Zaragoza no caiga en el pozo negro que supone normalizar el fascismo y el filo-fascismo.

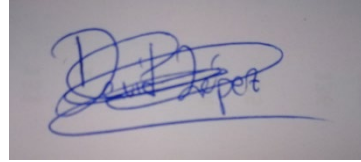
Esta moción, no tendría que estar siendo presentada, en general toda la sociedad, todas las instituciones y en especial la Universidad de Zaragoza tendrían que tener en su ADN la democracia, tendrían que prohibir la entrada a estos cómplices de terrorismo, a quienes siembran el odio, a quienes son fascistas y filo-fascistas, pero estamos ante una triste realidad que nos obliga a solicitar a UNIZAR que:

1. **Se respete la moción del Claustro aprobada por unanimidad en el 2018 respecto a este mismo tema.**
2. **Que el odio no encuentre cobijo entre estas paredes y en ningún acto participen fascistas ni filo-fascistas.**

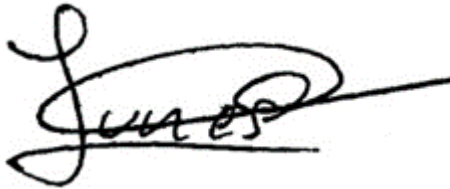
Defiende Zésar Arranz Conte



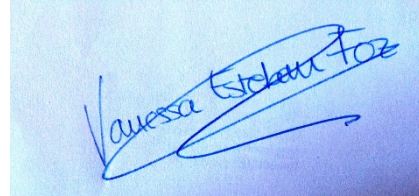
Zésar Arranz Conte
NIP: 780490



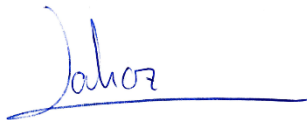
David López Maturén
NIP: 761231



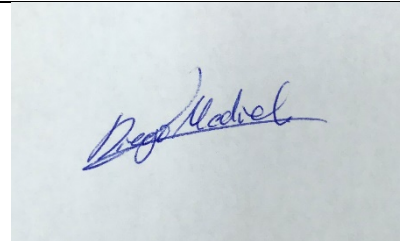
Javier Funes Salas
NIP: 567827



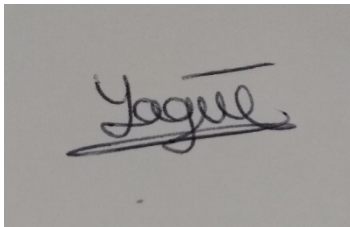
Vanessa Esteban Foz
NIP: 701954



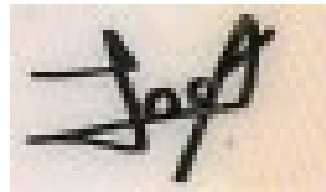
Sergio Lahoz Prigornitskiy
NIP: 717033



Diego Mediel Cuadra
NIP: 739903



Alicia Yagüe Cerdán
NIP: 757282



Jorge Abadías Puyuelo
NIP: 759704



Isabel Crucis Martín
NIP: 761743



Cristina Ausejo Miguel
NIP: 756819

CELEBRACIÓN DE UN CLAUSTRO PARA ACOMETER LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL, HACER VINCULANTES LAS MOCIONES DEL CLAUSTRO Y MANTENER EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

El año pasado presentamos una serie de mociones que incumplían los procedimientos fijados en los Estatutos de la Universidad en 2003, bien, este año, pedimos formalmente a la mesa que permita la votación de esta moción para recaudar el 20 por ciento necesario de los claustrales con el objeto de instar al Rector a convocar un Claustro extraordinario con el que acometer unas reformas de los Estatutos de 16 años de antigüedad y con esto actualizar algunos de los puntos que han provocado conflicto en los últimos años:

1. Modificación del procedimiento electoral, para la exploración de un sistema que se ajuste más a la realidad (el estudiantado es el 80% de la membresía y menos del 30% del claustro) y que incluya aspectos como nuevos sectores electorales o la adhesión de una circunscripción única común a toda la Universidad.
2. Modificación del art. 9.5, incluyendo entre las propuestas a debatir complementar las condiciones de creación de departamentos añadiendo que no puedan ser eliminados si reúnen un cuerpo docente de más de 15 jornadas completas, lo que afecta concretamente al Departamento de Filosofía.
3. Incluir en el artículo 47.e que el resultado de las mociones sea vinculante para la Universidad de Zaragoza.

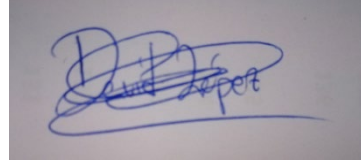
Con los puntos anteriormente expuestos buscamos que un quinto de esta cámara se una a nosotras para revisar y actualizar en su caso los Estatutos de esta nuestra universidad, así solicitamos:

1. **La convocatoria de un Claustro extraordinario de reforma de los estatutos, siempre que se cumplan las condiciones claustrales para ello (1 quinto del Claustro).**

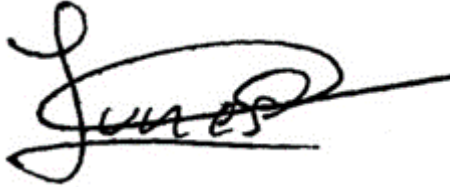
Defiende Zésar Arranz Conte



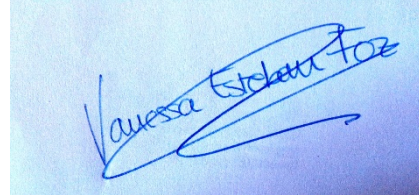
Zésar Arranz Conte
NIP: 780490



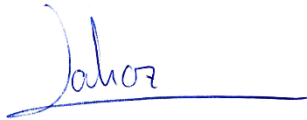
David López Maturén
NIP: 761231



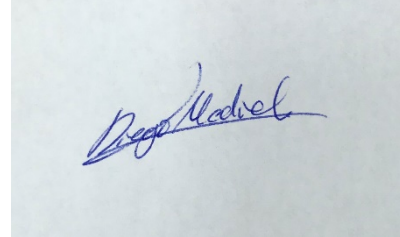
Javier Funes Salas
NIP: 567827



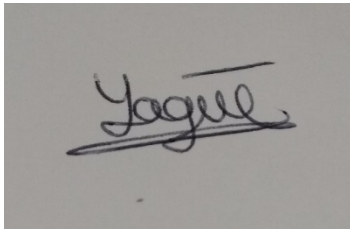
Vanessa Esteban Foz
NIP: 701954



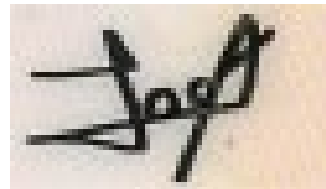
Sergio Lahoz Prigornitskiy
NIP: 717033



Diego Mediel Cuadra
NIP: 739903



Alicia Yagüe Cerdán
NIP: 757282



Jorge Abadías Puyuelo
NIP: 759704



Isabel Crucis Martín
NIP: 761743



Cristina Ausejo Miguel
NIP: 756819

Moción 1: Aumento de las salas de estudio, acceso y ampliación de horarios durante todo el curso.

1.1 Aumento de salas de Estudio en Huesca, Teruel y La Almunia durante todo el curso, incluyendo los fines de semana.

Explicación:

Consideramos necesario ampliar los espacios destinados al estudio en Huesca, Teruel y La Almunia durante todo el curso escolar, incluyendo fines de semana (no solo en épocas de exámenes) para que el estudiantado de estos centros disponga de un lugar donde estudiar o hacer trabajos. De esta manera alcanzaremos una educación de calidad, como marca el objetivo de desarrollo sostenible número 4.

1.2 Acceso a las bibliotecas universitarias a todo el estudiantado que necesite estudiar habilitando aulas que no están en uso lectivo durante los periodos de exámenes.

Explicación:

Actualmente se solicita al estudiantado que desea acceder a las salas de estudio de la Universidad el correspondiente carnet Universitario y si se carece de este no se le permite el acceso o se le expulsa del espacio donde se encuentra estudiando (aun estando este espacio casi vacío).

Este problema se observa especialmente en las épocas de exámenes (enero y junio) cuando el estudiantado que va a examinarse de la EVAU necesita de un espacio donde estudiar después de haber terminado sus estudios de bachillerato. Este problema de plazas de estudio, se podría solucionar. en horario de apertura de los centros, habilitando las aulas que en ese periodo no se utilizan para docencia como espacios para estudiar.

Consideramos importante que la juventud zaragozana pueda disponer de los espacios de estudio que ofrece la Universidad de Zaragoza en cada una de sus facultades durante todo el curso escolar, especialmente todo el estudiantado que va a examinarse de la EVAU.

Moción 2: Bajada de tasas universitarias.

Bajada de tasas en primera matricula.

Bajada de tasas en segundas y siguientes matriculas.

Explicación:

Los precios públicos de las tasas universitarias vienen regulados por decreto por el Gobierno de Aragón. Por ello, instamos a la Universidad de Zaragoza a continuar negociando con el Departamento para lograr equiparar los costes que tiene que asumir el estudiantado ya que varía mucho dependiendo de la carrera que se estudia y ello impide el acceso equitativo a la universidad.

También consideramos abusivos los “castigos” que recibe el estudiantado que suspende alguna asignatura con el incremento, en algunos casos de un 20%, por el simple hecho de tener que repetir una asignatura en segunda matricula. En siguientes convocatorias los precios por crédito continua en aumento de manera exponencial.

Creemos que la Universidad de Zaragoza debe mantener los mismos precios en primeras y segundas matriculas, y en todo caso sufrir un ligero aumento a partir de la tercera matrícula.

Moción 3: Alternativas sostenibles en la Universidad

3.1 Reducción del uso de papel en la Universidad.

Explicación:

Reducción de la cantidad de papel que utiliza la Universidad o que el estudiantado debe entregar tanto en el proceso de matrícula (se puede usar en formato digital a través de la plataforma habilitada para ese proceso) y establecer como norma general la entrega de todos los trabajos que el estudiantado debe entregar en cada una de sus asignaturas en formato electrónico.

3.2 Colocación de papeleras de reciclaje en todos los centros de la Universidad y que se encuentren en lugares de tránsito por parte del estudiantado. Realizar campaña informativa sobre reciclaje y la importancia de reciclar.

Explicación:

No todos los centros de la Universidad de Zaragoza cuentan con papeleras de reciclaje. Solicitamos la instalación de papeleras de reciclaje en todos los centros de la Universidad en lugares de tránsito de estudiantado, así como junto a las puertas de entrada a cada centro.

También se deberían colocar papeleras para colillas en los espacios habilitados para tal efecto.

3.3 Uso de vasos reutilizables en las cafeterías de la Universidad.

Explicación:

Las cafeterías de las diferentes facultades utilizan muchos objetos de plástico de un solo uso generando una cantidad muy elevada de residuos. Proponemos la sustitución de los vasos de plástico desechables por otros reutilizables, como se realiza en algunos festivales, por los que el estudiantado deba pagar una fianza y si regresan el vaso se les reembolse.

Moción 4: Universidad Laica.

4.1 Eliminación de las capillas y símbolos religiosos de la Universidad.

Explicación:

La Universidad de Zaragoza es una institución pública donde tienen cabida todas las religiones, sin embargo, existe una religión predominante que se ve representada en las festividades de cada una de las facultades mediante la celebración de los santos patronos de cada una de ellas y las diferentes capillas o símbolos religiosos existentes en cada centro.

Proponemos que la Universidad se convierta en un espacio donde todas las personas que forman parte de ella puedan sentirse incluidas eliminando las capillas y símbolos religiosos.

4.2 Eliminación de los santos patronos de las facultades y sustitución por eminencias en el área de la facultad.

Explicación:

Con esta propuesta, no pretendemos eliminar la fiesta de cada facultad, sino la sustitución del nombre o el día santo por una fecha señalada o una eminencia en el ámbito de cada una de las facultades. Igualmente, en el caso de la Universidad, sustituir la festividad de San Braulio por una eminencia histórica de la propia Universidad.

Moción 5: Mejora de infraestructuras y materiales.

5.1 Mejorar la eficiencia de la calefacción en todos los centros de la Universidad.

Explicación:

Existe un descontrol en la regulación de la calefacción en todos los centros de la Universidad. En algunas aulas el estudiantado pasa mucho frío, pero, por el contrario, en otras aulas el estudiantado pasa demasiado calor. Solicitamos la colocación de termostatos en diferentes lugares de cada centro que permitan la mejor regulación de la temperatura evitando estos problemas.

5.2 Renovación de material para prácticas, mobiliario y ordenadores de los centros.

Explicación:

El material que el estudiantado utiliza para la realización de prácticas se encuentra en un estado muy deteriorado, así como mobiliario de algunas facultades y ordenadores en algunas salas de informática.

Solicitamos la revisión y renovación de todo este material en todos los centros donde es necesario.

5.3 Colocación de enchufes en las aulas de todos los centros.

Explicación:

El estudiantado necesita disponer de ordenadores durante el periodo lectivo para la realización de clases teóricas, prácticas y trabajos grupales. En la actualidad, las aulas tienen una capacidad media de 60 personas, pero solamente disponen de 3 o 4 enchufes.

Solicitamos de nuevo, la instalación de enchufes en todas las aulas de la Universidad.

5.4 Mejora de la red wi-fi de la universidad.

Explicación:

Cada vez más acciones que se realizan durante las clases necesitan de conexión wi-fi. Existen espacios en todos los centros donde no se puede conectarse a internet, o que funciona con muy poca intensidad. Solicitamos la continuidad en la mejora de la red wi-fi de la Universidad.

Moción 6: Universidad sostenible.

6.1 Bonificación en el transporte urbano e interurbano para estudiantes.

Explicación:

El estudiantado necesita desplazarse en transporte público para acudir a sus centros de estudio. Este hecho supone un aumento del coste económico que debe afrontar cada estudiante. Estos costes se ven agravados especialmente con el estudiantado que cursa sus estudios en Huesca, Teruel, La Almunia, campus Río Ebro y Veterinaria.

Solicitamos la negociación con los organismos competentes en materia de transporte para pactar una bonificación para el estudiantado que cursa estudios en la Universidad de Zaragoza. En caso de no ser posible esta bonificación, solicitamos que la Universidad o el Departamento asuma el coste que supone esta medida.

6.2 Colocación de Carril Bici en Huesca y aumento de aparcamientos para bicicletas en todos los centros.

Explicación:

Solicitar al Ayuntamiento de Huesca la ampliación del carril bici hasta la Escuela Politécnica de Huesca, así como una mejora en la frecuencia de autobuses que realizan el trayecto Huesca-Politécnica.

También solicitamos la instalación de más aparca bicis en los alrededores de las facultades de la Universidad para potenciar el uso de bicicletas como medio de transporte alternativo para acudir a estudiar.

Moción 7: Mayor uso de Moodle.

7.1 Materiales de reprografía en Moodle.

Explicación:

El estudiantado de la Universidad de Zaragoza dispone de un Moodle donde el profesorado inserta actividades y contenidos de las asignaturas. A pesar de esto, muchas asignaturas obligan a la compra de manuales o materiales en reprografía de cada facultad para poder estudiar en clase. Solicitamos que todos los materiales estén disponibles en Moodle para que sea el estudiantado quien decida si prefiere estudiarlo en formato digital para evitar el gasto de papel, o impreso permitiendo imprimirlo en cualquier copistería.

7.2 Uso de Moodle en todas las asignaturas.

Explicación:

Actualmente existen algunas asignaturas en varias facultades que el profesorado no utiliza Moodle para comunicarse con el estudiantado. Consideramos que Moodle es una buena plataforma para gestión de estudios y relación profesorado- estudiantado, por lo que todas las asignaturas deberían utilizarlo tanto para publicar materiales necesarios en la asignatura, como notas de exámenes o comentarios sobre la asignatura.

7.3 Tablón de anuncios en Moodle.

Explicación:

La Universidad envía diariamente un correo electrónico al estudiantado con noticias e información sobre la Universidad, así como las diferentes facultades varios correos diarios sobre información de interés para el estudiantado. Este "Spameo" de información termina con la desinformación del estudiantado por la masiva recepción de información, que a su vez no es atractiva o de fácil comprensión.

Solicitamos la creación de un tablón de anuncios en Moodle, donde solamente aparezca la información relevante para el estudiantado, así como las normativas básicas que pueden consultar durante sus estudios.

Moción 8: Anonimato en notas de trabajos y exámenes.

Publicación de notas de trabajos y exámenes mediante NIP o DNI de manera desordenada.

Explicación:

Actualmente se publican las notas de trabajos y exámenes con nombre y apellidos ordenados por orden alfabético. Para mantener el anonimato solicitamos la creación de una normativa que obligue a que las publicaciones se realicen mediante NIP o DNI de manera desordenada.

Moción 9: Secretaría en horario de tardes

Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos una tarde a la semana.

Explicación:

Un gran número de estudiantes trabajan por las mañanas o se encuentran en periodo de prácticas obligatorias, razón por la que les resulta imposible acudir a sus centros para realizar trámites administrativos con el horario actual. Sabemos que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios. Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo. Pedimos asegurar la atención al público en las secretarías, al menos, una tarde a la semana para adaptarse a las necesidades de los estudiantes de la universidad, así como una mayor eficacia y competencia en los trámites.

Moción 10: Mejorar la atención a la diversidad respecto a los trastornos de aprendizaje.

10.1 Realizar formación al profesorado sobre adaptaciones curriculares para alumnado con trastornos de aprendizaje y sancionar al profesorado que no cumpla con las recomendaciones que realiza la OUAD respecto a estas adaptaciones.

Explicación:

El estudiantado que por algún motivo necesita alguna adaptación curricular para continuar cursando sus estudios acude a la oficina de la OUAD y le realizan una valoración. Al finalizar esa valoración le informan de que acciones puede solicitar o que adaptaciones necesita. Esa información es enviada al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias para que el estudiantado pueda continuar con sus estudios. Esta situación conlleva a que el profesorado en alguna ocasión cuestione el informe que ha realizado la OUAD o menosprecie la adaptación que el estudiantado necesita.

10.2 Adaptar todos los espacios de la Universidad para personas con movilidad reducida.

Muchas de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza dificultan o imposibilitan el acceso y uso a personas con movilidad reducida. Esto hace difícil su plena inclusión y participación en la misma. En espacios, como la Casa del Estudiante, el acceso para una persona en silla de ruedas o con dificultades en la movilidad es imposible.

Proponemos la revisión de los espacios universitarios y la reforma de los que dificultan o impiden el acceso y uso de estos a cualquier persona de la Universidad.

MOCIÓN 11: Creación de al menos un baño mixto en cada centro de la Universidad y colocación de papeleras de compresas en todos los baños

Explicación:

Consideramos necesario la creación de baños mixtos en todos los centros de la Universidad para la plena inclusión del estudiantado, independientemente de su identidad de género. A su vez también es necesario disponer de papeleras para depositar compresas y tampones en todos los baños.

MOCIÓN 12: Fomentar el pensamiento crítico en la Universidad

Formación obligatoria una vez al año en cada curso sobre temas de interés general (interculturalidad, sexualidad, igualdad...)

Explicación:

Para la preparación del estudiantado de cara a su vida laboral y personal no es únicamente necesario el contenido impartido en las aulas. Proponemos la realización de talleres educativos impartidos de manera obligatoria en todas las carreras por igual, tratando temas de interés general para el estudiantado.

MOCIÓN 13: Universidad de Zaragoza igualitaria

13.1 Inclusión de referentes LGTB y mujeres en las guías docentes.

Explicación:

En la mayoría de los temarios las mujeres y personas LGTB están invisibilizadas. Con su inclusión en las aulas conseguiríamos la mayor aceptación del colectivo LGTB a la vez que potenciaríamos una visión igualitaria. Cumpliríamos de esta manera el objetivo de desarrollo sostenible número 5, igualdad de género y el número 10, reducción de las desigualdades.

13.2 Universidad en genérico

Explicación:

Tanto los carteles como la documentación de la universidad están en su mayoría escritos en masculino plural. Como ejemplo podemos poner la convocatoria de claustro dirigida a los señores claustales pudiendo estar dirigida a "representantes en el claustro". También se puede citar las delegaciones de alumnos, que podrían nombrarse como "Delegación de estudiantado", el Técnico de Informática, que podría llamarse "responsable de informática". Estos y muchos ejemplos más nos sirven para afirmar que en la Universidad sigue habiendo discriminación hacia las mujeres, no impulsándose de esta manera el objetivo número 5, igualdad de género.

MOCIÓN 14: Deporte en la Universidad

Fomento del deporte y de hábitos saludables en todos los grados

Explicación:

En la Universidad se ofrece la posibilidad de hacer deporte, pero en muchas ocasiones se le pone trabas. No se puede tener los mismos requisitos para formar equipos en las facultades de Huesca y Teruel que en las de Zaragoza. Al no cambiarlos se impide que se pongan en marcha actividades, ya que en ocasiones se pide que las personas que compongan el equipo hagan la misma carrera. El requisito no es desproporcional cuando hay tres clases por curso o incluso cuatro, pero la situación se complica cuando solo hay una. Por eso pedimos la facilitación de estos trámites.

A la par que se realiza el fomento de la actividad física es necesario la concienciación de hábitos saludables. Haciendo inciso en los menús y en el consumo de tabaco en las puertas de los centros. Con estas medidas hacemos hincapié en el objetivo de desarrollo sostenible número tres, salud y bienestar.

MOCIÓN 15: Calidad docente

15.1 Horarios de tutorías fuera del horario lectivo

Explicación:

Existen gran cantidad de casos de alumnos y alumnas que trabajan por las mañanas acuden a clase por las tardes. Para su plena inclusión en los centros es necesario, además del ya mencionado horario de secretaria, la existencia de tutorías fuera del horario de mañanas o fuera del horario lectivo del grupo. Parte del profesorado solo tiene tutorías establecidas en esas horas, de manera que no se facilita la asistencia del estudiantado a las mismas.

15.2 Eliminación de asignaturas anuales, sustituir por cuatrimestrales

Explicación:

Algunas carreras disponen de asignaturas anuales que duplican en créditos y precio las asignaturas cuatrimestrales. Estas asignaturas, en muchos casos, se dividen en partes separadas para su realización durante el curso escolar, pero el estudiantado debe aprobar ambas partes para superar la asignatura.

Esto produce una desigualdad entre estudiantado que habiendo aprobado un cuatrimestre se ve obligado a cursar toda la asignatura de nuevo y a abonar los créditos de la asignatura completa en segunda matricula con el “castigo” correspondiente.

Solicitamos la eliminación de todas las asignaturas anuales y dividirlas en asignaturas cuatrimestrales.

15.4 Dobles grados

Explicación:

En ocasiones cursar dos carreras a la vez puede no ser sencillo. Se han dado situaciones en las que el estudiantado se tiene que mover en una hora de una punta a otra de la ciudad, obligándoles a comer mientras se desplazan. Para evitar estas situaciones solicitamos una mayor atención a sus horarios, teniendo en cuenta desplazamientos y lugares donde se imparten las clases.

MOCIÓN 16: Sustituciones y contrataciones del profesorado

Explicación:

El profesorado de la universidad es a veces insuficiente. No podemos permitir que se queden asignaturas a medio explicar porque el profesorado no esté disponible. Las sustituciones no llegan siempre a tiempo y esto causa una carencia de formación en el estudiantado. Por ello es necesario una contratación y sustitución eficaz y rápida, impidiendo que se den situaciones como estas en las aulas.

MOCIÓN 17: Fomento de la participación estudiantil

Mantener al estudiantado informado de forma obligatoria de la existencia de los colectivos y asociaciones de cada uno de los centros y campus.

Explicación:

Consideramos positivo la creación de un lugar dentro de la plataforma moodle destinado a la información acerca de los colectivos y asociaciones estudiantiles o vincular esta misma plataforma a la página de la Casa del Estudiante, no obstante, la problemática de la poca participación recae en el hecho del desconocimiento del estudiantado acerca de estas iniciativas. Por lo tanto, pedimos al profesorado que nada más iniciada la etapa universitaria se deje espacio dentro del horario lectivo para que los colectivos puedan darse a conocer.

MOCIÓN 18: Eficiencia en los urinarios de diferentes centros de la Universidad

Sustitución por pulsadores los urinarios de todos los centros.

Explicación:

En varias facultades de la universidad existe un gran problema con los urinarios presentes en los baños de caballeros, los cuales se activan con un sensor que, en vez de ser individual para cada dispositivo, acciona la fila entera, haciendo que cada vez que uno de ellos es usado, se activen alrededor de 5 urinarios, causando un derroche de agua que se va acumulando día a día hasta ser de un tamaño imperdonable.

Puesto que esta propuesta ya ha sido rechazada en numerosas ocasiones con la excusa de que es más caro cambiar dichos sensores que el gasto económico que suponen, queríamos nuevamente, recordar que el económico no es el único gasto que suponen, y que, si la Universidad de Zaragoza está tan orgullosa de lucir su compromiso con los ODS, es intolerable que semejante despilfarro de recursos tenga lugar por ahorrar algo de dinero.

MOCIÓN 19: Menús y espacios para comer

19.1 Menús saludables y económicos

Explicación:

Los menús actuales de las facultades deberían tener en cuenta los alérgenos, las intolerancias y las dietas como la vegetariana y vegana, ya que no son pocas las personas que las demandan. La universidad de Zaragoza al ser un espacio público debe proporcionar estas alternativas. Pedimos que se negocie con las empresas que ofrecen el servicio en las cafeterías para que actualicen sus menús, esta medida no supone un coste económico extra.

También queremos que las máquinas expendedoras dispongan de opciones más saludables. Solo ofrecen productos procesados y no disponen de productos vegetarianos, veganos y más sanos. Solicitamos la oferta de estos productos, con precios acordes a su valor, no se puede cobrar 1,2 media manzana envuelta en plástico.

19.2 Espacios para la comida

Explicación:

No en todas las facultades se dispone de mesas y lugares para poder calentar la comida. Es igual de importante hablar de menús con opciones para todo el público como de espacios en los que se pueda traer la comida propia. Incluyendo a aquellas personas que no se puedan permitir el coste del menú o no quieran hacer uso de ellos, también lo agradecerán las personas que para comer se tengan que desplazar a sus casas. Instalar microondas en los centros ayudará a fomentar el uso de estos lugares, así que es prioridad su instalación.

MOCIÓN 20: Gestión del Claustro de la Universidad de Zaragoza

20.1 Creación de la mesa de participación del estudiantado.

Explicación:

Como representantes del estudiantado nos gustaría saber que acciones realiza la Universidad respecto a las mociones aprobadas en el Claustro. Para ello, solicitamos la creación de una mesa de participación del estudiantado (como se ha creado hace poco tiempo en enseñanzas medias) donde el equipo de dirección mantenga informado al estudiantado de las acciones que realiza respecto a las mociones aprobadas en Claustro.

20.2 Receso para comer durante la sesión de claustro.

Explicación:

Solicitamos que junto a la convocatoria de Claustro se enviara un tiempo establecido para la realización de un receso para comer, siendo este independiente del punto del orden del día en que nos encontremos.

Mociones CEPA para el Claustro 11/12/2019

1. Protocolos eficaces

Queremos que la Universidad se posicione en alianza con el movimiento feminista y que combata las violencias machistas que tienen lugar todos los días en las aulas. Hemos visto numerosos casos de abusos, agresiones y acoso sexual por parte de profesores y alumnos ante los cuales la Universidad ha vuelto la cara protegiendo y respaldando a sus docentes. Denunciamos la indiferencia de esta institución educativa evitando posicionarse de manera crítica y permitiendo que el machismo en las aulas quede impune.

Esta parcialidad convierte además la institución educativa en un lugar hostil para las mujeres puesto que no se nos garantiza seguridad y apoyo frente a estas violencias. Queremos que los centros educativos reconozcan que la violencia machista también tiene lugar en las aulas y que tomen medidas efectivas ante esta cuando se produzca. Incluso deben asumir su responsabilidad, frente a las agresiones o el acoso sufrido fuera de las aulas, donde el papel de la Universidad debe ser defender a la víctima que se enfrente de nuevo al responsable en el entorno universitario. Los protocolos actuales no están siendo eficaces ya que apenas tienen consecuencias reales para los agresores.

Exigimos que la Universidad elabore un protocolo anti-agresiones efectivo contando con el movimiento feminista autónomo, antirracista y LGTB a la hora de elaborarlos, que consideren las violencias específicas por raza, género y sexualidad, garanticen la protección de las víctimas y no las expongan a más cuestionamientos, humillaciones y repercusiones académicas.

1. Moción para la flexibilidad de los exámenes para estudiantes que se van de Erasmus

Desde la Universidad de Zaragoza se trata de fomentar la participación de las y los estudiantes en los programas de movilidad internacional como una forma de enriquecer la formación de los mismos. Al participar en estos programas, el estudiante debe acogerse a las condiciones del centro de destino, lo que suele incluir unos calendarios distintos.

Cuando coincide que un estudiante participa en un programa de movilidad, ya sea durante el primer o el segundo cuatrimestre, aparecen solapamientos entre el comienzo de las clases en el destino y las bandas de exámenes en la Universidad de Zaragoza. En estas situaciones los estudiantes optan por hablar con el profesor de las asignaturas afectadas y solicitar un cambio en la fecha de la convocatoria.

Según la normativa de Evaluación y aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, entre los motivos para solicitar un cambio de fechas en las pruebas de evaluación de un estudiante se contempla que pueda "concurrir alguna causa de fuerza mayor legalmente contemplada que justifique la imposibilidad de asistir a la prueba de evaluación. Las

causas deberán justificarse fehacientemente en el centro, que se lo comunicará al profesor”.

Dada la ambigüedad en la definición de la circunstancia, en algunos centros se está denegando esta posibilidad.

Pudiendo considerar que esta moción ya se presentó en el Claustro pasado, no se ha tomado ninguna medida que revierta esta situación, y decenas de alumnos este año se han tenido que enfrentar a situaciones similares, teniendo dificultades para empezar el curso a tiempo en su Universidad de destino. Desde CEPA-Estudiantes en Movimiento solicitamos que la normativa de la Universidad de Zaragoza incluya entre las causas para adelantar los exámenes la participación en algún programa de movilidad, en pos de una mayor flexibilidad y favorecer una experiencia positiva por parte de las y los estudiantes.

3. Denuncia del recorte desigual de plazas del Parking de Campus San Francisco motivado por los ODS

Estamos al tanto del cambio de reglamento del aparcamiento del Campus San Francisco por acuerdo de Consejo de Gobierno con el objetivo de alcanzar los ODS y reducir las emisiones contaminantes. El número total de plazas se ha reducido y se ha dado prioridad de acceso a las restantes al personal propio de Unizar (PAS y PDI), dejando en un segundo lugar a las estudiantes incluso si algunas de estas tienen una necesidad muy importante de plaza (por conciliación de vida académica y familiar, por residir muy lejos del campus, etc.) en comparación a otros usuarios favorecidos citados anteriormente.

Desde CEPA-Estudiantes en Movimiento proponemos ajustar esta nueva distribución de las plazas de aparcamiento y revisar sus criterios de adjudicación de forma que beneficien a aquellas integrantes de Unizar para las que suponen un recurso verdaderamente necesario para continuar asistiendo a las instalaciones del campus.

4. Contra la simbología y propaganda fascista en el campus

Desde CEPA-Estudiantes en Movimiento abogamos por una universidad libre de discursos racistas, fascistas, lgtbfobos y machistas. Por ello, consideramos necesaria una respuesta contundente de esta casa ante la simbología fascista presente por todo el Campus San Francisco.

Destacamos cruces celtas grabadas con ácido en la cristalera del edificio Interfacultades, así como yugos y flechas junto con “José Antonio presente” (en alusión al dirigente falangista) pintadas en frente de la biblioteca de humanidades María Moliner. Mostramos nuestro total rechazo ante estas voces intolerantes que están visibilizándose cada vez más en las calles de Zaragoza y dentro de nuestra universidad. Este mismo órgano, así como el presente Rector, han aprobado en reiteradas ocasiones la condena a las ideologías de odio y la puesta en valor de la diversidad dentro de la Universidad de Zaragoza. Consideramos pues, vergonzoso, que sea el propio estudiantado quien tenga

que ocuparse de borrar la simbología neonazi, como lleva sucediendo hasta ahora. Especialmente alarmante encontramos el caso de Interfacultades, donde estando la administración al tanto del problema, han decidido optar por la inercia debido a una falta de financiación. También vemos el reciente caso de la biblioteca de Humanidades María Moliner, que ayer amaneció plagada de pintadas explícitamente de carácter nazi. Por favor pregúntese señor Rector, qué sensación se tiene cuando, cada mañana al ir a estudiar, entramos por una cristalera repleta de símbolos que con su mera presencia nos amenazan. Pedimos a este Claustro que se pongan los medios necesarios para poder subsanar este problema, así como recordamos a esta casa que si permitimos que la Universidad de Zaragoza acoja actos dando voz a estos discursos de odio, son ustedes cómplices de su violencia. Para concluir, ¿Si en Unizar pintamos todos, por qué se permiten pintadas contra mí?

5. Contra el convenio empresarial de las cafeterías e inexistencia de cafeterías/salas habilitadas para comer

Pedimos que la Universidad de Zaragoza baje los precios y actualice los Convenios empresariales con las cafeterías, debido a que los precios que estas ofrecen son más elevados que el resto de las universidades españolas. Por ejemplo, en la Cafetería de Derecho un menú cuesta 5.6 euros frente a 4.95 euros que cuesta en la Universidad Complutense de Madrid o 4,15 euros en la Universidad de Sevilla. La Universidad de Zaragoza no debería fomentar la subida del coste económico que le supone a los y las estudiantes comer en la Universidad.

De esta manera, no solo nos preocupa que los precios de nuestras cafeterías sean más altos que en otras Universidades, sino que hay algunas facultades que ni siquiera tienen una cafetería, o al menos una sala/comedor habilitada para comer; como es el caso de Teruel. La Universidad debe garantizar que todas las facultades tengan una cafetería con microondas, así como en el caso de que no la haya, establecer un comedor/ sala en el que poder comer y calentar la comida.

En definitiva, exigimos establecimientos en los que los estudiantes y las estudiantes podamos comer a precios más económicos, además del establecimiento de comedores habilitados para ello en aquellos lugares donde no haya cafetería. También pedimos que se instalen microondas suficientes, y todo el mobiliario necesario de acuerdo al volumen del alumnado...

6. Contratación de personal administrativo para Relaciones Internacionales de FyL

A día de hoy, la facultad de Filosofía y Letras cuenta con una sólo persona contratada en su oficina de Relaciones Internacionales. Huelga decir por qué el hecho de que Doña Eugenia Soria Moneva sea el único personal administrativo de esta oficina es un grave problema de gestión. Estamos hablando de que una sólo trabajadora tiene que encargarse de hasta 800 estudiantes extranjeros entrantes y otro centenar local de salientes, con un horario de trabajo muy reducido para todas las necesidades que

requieren las relaciones internacionales. La propia Eugenia en ocasiones ha asegurado sentirse desbordada, y el estudiantado del centro comprobamos a diario cómo ésta situación lastra todos los trámites que han de realizarse en esa misma oficina. Por lo tanto, desde CEPA instamos al Claustro a la contratación de más personal administrativo, así como a la implementación de cualquier medida que pueda subsanar esta situación.

7. Por la implantación de un método de evaluación continua real

Desde CEPA-Estudiantes en Movimiento queremos reclamar un método de evaluación continua que lo sea realmente y no solo de palabra.

Con la aprobación del plan Bolonia, una de las pocas medidas positivas que se iban a implantar el uso de la evaluación continua en la mayor parte de las asignaturas. Sin embargo, si miramos los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas de nuestra universidad, en la mayoría una gran parte de la nota sigue dependiendo de los exámenes finales o, en algunos casos, exámenes parciales, siendo el porcentaje destinado a otras formas de evaluación demasiado pequeño. En muchos casos esto ni siquiera es representativo del trabajo que debemos invertir en las distintas actividades de la asignatura, encontrándonos con actividades que requieren una gran dedicación por parte del alumnado pero que apenas influyen en su nota final.

Nosotras consideramos que esta forma de evaluación no es la más adecuada, ya que la mayor parte de la nota depende de los exámenes, para los que se tiene que memorizar la teoría o la forma de resolver un problema, fomentando un aprendizaje memorístico, acrítico y que no tiene en cuenta el desarrollo del alumno a lo largo del cuatrimestre. Sin embargo, una evaluación continua real, en la que los exámenes no sean tan determinantes en la nota y se cuente con otro tipo de actividades evaluables con un peso relevante, como prácticas, trabajos en grupo o asistencia a conferencias y el alumnado participe en su formación puede evaluar de forma más objetiva el aprendizaje y fomenta que el alumno interiorice los contenidos de la asignatura en lugar de memorizarlos para olvidarlos al día siguiente del examen..

Por estos motivos, desde CEPA-Estudiantes en Movimiento exigimos que la Universidad de Zaragoza promueva una evaluación continua real en todas las asignaturas que se imparten en sus campus. Realizándose esto sin olvidar el derecho de los estudiantes a una evaluación única global, que es la única opción viable para muchos estudiantes que por motivos familiares o laborales, no pueden seguir el ritmo de trabajo de la evaluación continua.

8. Actuaciones de mejora en el Máster en Profesorado

Año tras año se repiten las mismas problemáticas tanto con la tramitación de las plazas en el prácticum como a la hora de hacer la admisión en el Máster en Profesorado.

En primer lugar, la normativa de la universidad establece una serie de titulaciones que tienen acceso directo a las distintas especialidades del Máster en Profesorado. Sin embargo, se observan incongruencias como que a la especialidad de biología y geología no puedan acceder directamente las personas que hayan obtenido el graduado en ciencia y tecnología de los alimentos o farmacia y, por otra parte, que a la especialidad de matemáticas no puedan acceder directamente graduados en estadística o cualquiera de las ingenierías. Estos son dos ejemplos en los que existe una traba para aquellas personas que tienen las competencias necesarias para impartir dichas especialidades a nivel de ESO y Bachiller y que para acceder a dichas especialidades necesitan realizar una prueba de acceso. Cabe mencionar que la especialidad obtenida en el Máster no determina la especialidad de docencia, sino que únicamente es un requisito para poder impartir docencia en un centro educativo público o sostenido con fondos públicos o para presentarse a las oposiciones, que siguen la normativa autonómica para la elección de especialidades.

En segundo lugar, a la hora de cumplimentar la matrícula de las prácticas se puede solicitar realizarlas en turno vespertino, adjuntando la necesaria justificación. No obstante, tras realizar esta solicitud, no existe la garantía de acceso a una de esas plazas debido a que la universidad está a expensas de las que finalmente oferta la DGA. El resultado es que todos los años hay estudiantes en situación de imposibilidad de compaginar sus prácticas (obligatorias para la obtención del título de máster) con su situación laboral.

Por lo tanto, solicitamos a la universidad:

- La adecuación del acceso directo a las especialidades del Máster en Profesorado en coherencia con la *“RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2018, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se establecen las titulaciones que habilitan para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de los Cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”*.
- El establecimiento de mecanismos efectivos de colaboración con la DGA para el aumento de plazas en turnos vespertinos para todas las especialidades y la flexibilización de los requisitos para su solicitud, estableciendo la posibilidad de realizar prácticas en asignaturas en función de la citada resolución y no la especialidad del máster en casos excepcionales en los que en la propia especialidad no se dispongan de las plazas en turnos vespertinos suficientes de modo que ningún estudiante se vuelva a tener que quedar sin compaginar las prácticas y su trabajo.

9. Falta de profesorado en el campus de Teruel

El problema del profesorado en Teruel es transversal a todos los grados. Como causa central podemos encontrar la actual ley de educación, la cual solo permite hacer fijo a un 20% total del profesorado, provocando que el otro 80% del profesorado

caiga en contratos temporales. Esto a su vez se combina con el hecho de que la mayor parte del profesorado proceda de fuera de Teruel.

Estos antecedentes se agravan debido a la baja remuneración de los contratos temporales y también al hecho de tener una serie de gastos materiales que no tendrían en su lugar de origen (alquiler de piso, gasolina o transporte etc.). Así, cuando estos profesores tienen la oportunidad de obtener plaza en su región abandonan el campus de Teruel dejando sin docencia a decenas de alumnos.

Por lo tanto, como soluciones podríamos enumerar las siguientes:

1. **Planificar y contratar a todo el profesorado antes del comienzo del curso.**
2. **Garantizar las mejores condiciones para los profesores**, de manera que se sientan acogidos por la universidad de Zaragoza, y no prefieran irse a cualquier otro sitio tan pronto como se les da la oportunidad.
3. **Si aún con todo se diese la situación de que un profesor dejase su puesto, tener planeada la sustitución y que esta se dé de inmediato**, no haciendo perder a los alumnos ninguna hora de clase, o recuperarlas si ocurriese. Haciendo seguimiento de las segundas opciones para que no suceda que de ser necesaria, esta ya esté comprometida, y se den parones de semanas o meses en las clases sin ninguna intención de recuperar esas horas matriculadas, lo que es un verdadero timo para alumnas que están viviendo esa situación, en la que no dan clase y no recuperan ni horas ni el dinero invertido en la matrícula de esa asignatura.

Como ejemplo de esto último; actualmente en el campus de Teruel las alumnas de 1º de BBAA van a cumplir 4 meses sin profesorado de la materia de Volumen, y sin intención de que cuando se contrate alguno -si es que se contrata- se recuperen las horas perdidas.

Una absoluta vergüenza para la universidad de Zaragoza, en la que el grado de Bellas Artes es uno de los principales reclamos para atraer alumnado a Teruel, teniendo gran parte del alumnado proveniente de fuera de Aragón.

10. Talleres abiertos para los estudiantes de Bellas Artes

También en Bellas Artes está el tema de los talleres cerrados que las alumnas llevan largo tiempo reclamando, y a los que no pueden acceder para trabajar sin la figura de un maestro de taller que vigile, y que Unizar se niega a contratar, teniendo a veces que depender de la buena voluntad de profesores que se quedan durante todo el día en el taller pese a haber terminado su jornada laboral y no residir en la propia ciudad de Teruel.

Queremos que Unizar garantice que se pueda acceder a los talleres para trabajar en todo momento, para que las alumnas se puedan desarrollar académica y artísticamente.

Además las alumnas asumen: grandes gastos en material para asignaturas relacionadas con la escultura y pintura que deberían ser asumidas por la propia universidad, pues su deber debería ser garantizar que todas puedan formarse en las materias matriculadas, y estos gastos tan grandes llevan a las estudiantes a buscar alternativas más baratas en materiales sin conseguir el máximo de su potencial; y gran parte del alumnado no solo es de Zaragoza, sino que también los hay que provienen de fuera de Aragón, teniendo

que hacer grandes esfuerzos económicos para pagar los trayectos para volver a casa, situación que comparte con el campus de Huesca, ante lo cual queremos que se den ayudas para el transporte interciudades a las alumnas en esta situación

Queremos que la universidad se haga cargo de estos gastos, o en su defecto, que se incluyan en el precio de la matrícula, ya que creemos que si no se está mintiendo a quienes se matriculan sobre el coste real de las asignaturas.

11. Reorganización de los horarios por solapamiento de clases con tutorías

En muchas ocasiones se da el caso de al querer acudir a una tutoría de una determinada asignatura, el horario de esta coincide con el horario regular de clase, imposibilitando poder acceder a este recurso que tantas veces nos recordáis que podemos usar y que muchas veces por errores organizativos acaba o bien, suponiendo un esfuerzo extra a los estudiantes/profesores por quedar en otro momento, o imposible de utilizar.

Por eso, solicitamos que se inspeccione y se tenga en cuenta este hecho, a la hora de establecer un horario.

12. Atención a la diversidad

El trabajo que se realiza desde la Oficina Universitaria de la Atención a la Diversidad (OUAD) es fundamental, y ha mejorado en los últimos años. No obstante, debe seguir mejorando en diversos aspectos. En primer lugar, debe difundirse su existencia y su labor entre toda la comunidad universitaria, y especialmente entre el profesorado de las facultades donde existen alumnos con discapacidad. Es fundamental que aumente la capacidad resolutoria de la Oficina y mantenga una actitud proactiva, solucionando los problemas con antelación por su propia iniciativa, y no tras la denuncia de sus usuarios. Igualmente, debe asegurarse que el profesorado cumple todas las indicaciones de la OUAD. Para cumplir con todo lo anterior será necesario un aumento de la dotación presupuestaria de esta oficina.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza sigue contando con numerosos espacios inaccesibles para estos alumnos. El problema es aún más grave cuando se convocan clases en estos espacios pese a la denuncia reiterada. Exigimos que se complete la accesibilidad en todos los espacios de la universidad.

13. Mejora del sistema de encuestas de evaluación a profesores

Denunciamos la ineficacia del actual sistema de encuestas electrónicas de evaluación a los profesores y propone reformarlo. La problemática es especialmente grave en el grado de Medicina por la gran cantidad de profesores asociados que imparten las clases, lo que hace muy difícil valorar de forma oportuna a cada uno y dado lo tediosas y largas que son las encuestas actualmente. Desde CEPA-Estudiantes en Movimiento pedimos:

1. Una organización más efectiva de la plataforma Moodle en cada materia para localizar con facilidad al docente que imparte cada clase.
2. La simplificación de las encuestas (con participación del alumnado en el diseño, para mejorar su cumplimentación)
3. La publicación de la encuesta en Moodle previa al examen de dicha asignatura.
4. Transparencia y difusión de los resultados de las encuestas.
5. Acciones correctoras públicas acordes a estos con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia y evitar situaciones de mala docencia reiterada.

También proponemos una evaluación presencial con varios representantes de alumnos y los profesores valorados una vez realizado el examen y la evaluación del mismo, para debatir los resultados de la encuesta.

Necesitamos mejoras en la calidad docente y una vía para poder expresar nuestras demandas, no puede esperar más.

14. Mejora de la organización y convocatoria de clases, prácticas y seminarios

Cada curso se repite la misma odisea: muchos alumnos y alumnas de Unizar se enfrentan al nuevo curso sin contar con la información necesaria para planificarlo. Transcurren varias semanas hasta que contamos con horarios confirmados y convocatorias de prácticas y seminarios. No es raro tampoco que las prácticas se vayan convocando sobre la marcha, conforme transcurre el curso. Por supuesto, es excepcional que estas convocatorias se hagan bien a la primera; lo cotidiano son las coincidencias en la misma hora de diversas prácticas, las anulaciones y re-convocatorias o la convocatoria con antelación mínima.

Exigimos un horario de teoría y práctica ya confirmado al inicio de curso, una buena organización de las prácticas, sin superposiciones y convocadas ya desde el principio. El ADD podría ser una buena herramienta para ello, con la que cada alumno podría contar con un calendario personalizado (en función de sus asignaturas y sección de prácticas) desde el principio.

15. Posición con respecto a la bonificación del 50% de los créditos

La DGA implementó recientemente una beca que descuenta el 50% del importe de matrícula a aquellos alumnos que hayan aprobado todos los créditos del curso anterior. El objetivo de las becas no debe ser premiar el rendimiento sino asegurar el acceso y la continuación en la universidad independientemente de la renta del alumno.

El rendimiento en los estudios se ve enormemente influenciado por la condición económica, por lo que peores resultados no significan necesariamente menos esfuerzo. Más bien al revés, los alumnos acomodados lo tienen mucho más fácil para aprobar las asignaturas. Bonificaciones como esta priorizan el beneficio innecesario de un alumno con renta alta a la muy necesaria ayuda que requiere un alumno con rentas menores para continuar en la universidad, aunque no haya aprobado todos los créditos. Exigimos que la universidad presione a la DGA para que el dinero destinado a esta bonificación se

destine como complemento a la beca del Ministerio, que tiene en cuenta también la renta del alumno.

Somos conocedores de la existencia de becas excepcionales por parte de la Universidad de Zaragoza para revertir estas carencias, pero en la mayoría de los casos los alumnos están mal informados de su existencia, o directamente ni las conocen.

Por eso, y creyendo que este tema es de vital importancia para mucha gente, creemos que este tipo de ayudas deberían de estar mejor representadas por la universidad de Zaragoza, creando así una red de información clara y concisa tanto desde la página web como desde las propias secretarías de los centros, facilitando este tipo de información a las personas que pudieran necesitarlas.



MOCIÓN 1	Ampliación del número de plazos del pago fraccionado
PROPONENTE	Vanessa Esteban Foz por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En el plan de trabajo del Informe del Rector, respecto a las tasas académicas, se propone lo siguiente: «Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen». Queremos concretar esta medida.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>En la actualidad, en la Universidad de Zaragoza existe la posibilidad de realizar pago único o pago fraccionado (en tres plazos), manteniéndose el método de pago elegido en el caso de que se quiera ampliar la matrícula con posterioridad (donde no existe la opción de pago fraccionado).</p> <p>Si se elige la modalidad de pago fraccionado, se ingresa en el primer plazo (julio/septiembre) un 50 % del montante de la matrícula, quedando el 50 % restante a repartir en un segundo plazo en la primera semana de diciembre (30 %) y en un tercer plazo en la primera semana de marzo (20 %).</p> <p>Por desgracia, un gran número de estudiantes se ve en la actualidad en dificultad para hacer frente al pago de la matrícula en tres mensualidades, más aún cuando éstas no son equitativas. Muchas personas están trabajando a la vez que estudiando para poder hacer frente a los gastos corrientes de la universidad, por lo que los plazos y los porcentajes de pago en muchas ocasiones son muy difíciles de afrontar.</p>	



Proponemos, por todo ello, aumentar a cuatro los plazos en los que abonar el pago fraccionado de la matrícula y modificar los porcentajes para que el reparto sea más equitativo, resultando lo siguiente:

- Primer plazo: 25 % (julio/septiembre).
- Segundo plazo: 25 % (primera semana de diciembre).
- Tercer plazo: 25 % (primera semana de marzo).
- Cuarto plazo: 25 % (primera semana de junio).

MOCIÓN 2

Pago fraccionado si se deniega la beca del Ministerio

PROPONENTE

Vanessa Esteban Foz por REFyL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el plan de trabajo del Informe del Rector, respecto a las tasas académicas, se propone lo siguiente: «Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen». Queremos concretar esta medida.

TEXTO DE LA MOCIÓN

En la actualidad, en la Universidad de Zaragoza existe la posibilidad de realizar pago único o pago fraccionado (en tres plazos), manteniéndose el método de pago elegido en el caso de que se quiera ampliar la matrícula con posterioridad (donde no existe la opción de pago fraccionado).

Las personas que solicitan la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional (o la Beca del Gobierno Vasco) no tienen que abonar la matrícula hasta que llega la resolución definitiva. Sin embargo, en los casos en los que se deniega la beca, ya no existe la opción de pago fraccionado, por lo que una persona con



necesidades económicas se puede ver obligada a pagar el importe total de la matrícula en un periodo demasiado reducido.

El hecho de tener que realizar el pago de su matrícula en una única cuota puede suponer una carga familiar muy grande, sobre todo teniendo en cuenta que cada año las resoluciones llegan en una fecha diferente y, por lo general, con el curso ya avanzado. Todo esto, por desgracia, nos lleva a que muchas personas puedan quedarse excluidas de la universidad.

Para que esto no ocurra, proponemos que se establezcan criterios para que las personas a las que se les deniegue la beca tengan la posibilidad de abonar el importe total en varios plazos.



MOCIÓN 3	Mejora de la oferta de las cafeterías
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>La oferta de las cafeterías en la actualidad sigue dejando que desear en lo que se refiere a necesidades específicas (alergias, intolerancias y preferencias alimentarias), a pesar de las reiteradas mociones a este respecto que se han aprobado en Claustro universitario en años previos.</p> <p>En muchas ocasiones, las personas que tienen alergias poco habituales se ven sin opciones de comida al no poderse garantizar que no haya habido contaminación cruzada.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Para mejorar la oferta de las cafeterías universitarias, proponemos que en los pliegos de los siguientes concursos que se hagan se establezca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberá asegurarse que el usuario pueda acceder a la información sobre ingredientes (no sólo alérgenos comunes) antes de pagar.- Se incluirán comidas que no contengan los alérgenos comunes, para facilitar que todo el mundo tenga acceso.- Se facilitarán los menús a personas con alergias e intolerancias de cualquier tipo, especialmente si se ha avisado con antelación. Esto incluye la posibilidad de ofertar menús sin gluten.- En cumplimiento de los acuerdos de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), de la que la Universidad de Zaragoza forma parte, se ofertará el mayor número posible de platos saludables (además de las piezas de fruta).- Se aumentarán las opciones vegetarianas y veganas, garantizando que cualquier persona pueda ir a los comedores universitarios.	



- Se garantizará que ninguna persona quede excluida de las comidas en las cafeterías universitarias por sus preferencias religiosas o ideológicas.

Todo esto podría conciliarse dentro del primer Plan de Universidad Saludable del que se habla en el Informe del Rector.



MOCIÓN 4	Utilización de medios telemáticos en los procesos electorales
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Muchos son los problemas que afectan a la participación estudiantil en procesos electorales. Ya propusimos esta idea el año pasado, pero hemos visto que no ha sido aplicada para este claustro.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Se habilitarán plataformas informáticas específicas dentro de los recursos de la Universidad de Zaragoza para posibilitar el voto telemático, tanto en las elecciones a Junta y Claustro como en otras ocasiones en las que pueda ser necesario.</p> <p>Por ello, pedimos que se utilicen los recursos informáticos existentes en la Universidad para posibilitar el voto telemático, tanto en estas cuestiones como en otras que puedan surgir. Esta medida favorecerá que estudiantes que no puedan asistir a las votaciones de manera presencial puedan ejercer su derecho a voto. Además, esto facilitará la tarea del recuento y haría que el proceso fuera más ecológicamente responsable.</p> <p>Además, se propone que se considere el uso del voto telemático en las reuniones de los distintos órganos colegiados y reuniones de comisiones nacidas de los mismos. Esto permitiría agilizarlas y aumentar la participación estudiantil, especialmente en los casos en los que hay estudiantes de varios campus (especialmente cuando coincidan estudiantes de campus de distintas ciudades).</p>	



MOCIÓN 5	Revisión y aumento de las prácticas académicas externas (curriculares)
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Consideramos que las prácticas externas (siempre y cuando sean de calidad y se respeten los derechos del estudiantado) son una buena oportunidad para entrar en contacto con el mundo laboral. Sin embargo, de las diecisiete titulaciones del área de conocimiento de Artes y Humanidades que se ofertan en este momento en la Universidad de Zaragoza (ocho grados y nueve másteres), solamente cuatro másteres incluyen en su plan de estudios la posibilidad de realizar prácticas externas (curriculares).</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Para aumentar las posibilidades de quienes estudien en la Universidad de Zaragoza de entrar en contacto con el mundo laboral, la Universidad realizará un análisis de la situación en las cinco áreas de conocimiento.</p> <p>En la aprobación de futuras memorias de verificación de nuevos planes de estudios se velará por la inclusión de un número mínimo de prácticas curriculares. Estas prácticas deberán ser de calidad y servir para que el o la estudiante entre en contacto con el mundo laboral, y deberán poder compatibilizarse con la asistencia a clase.</p>	



MOCIÓN 6	Negociación de descuentos en transporte para dar facilidades a estudiantes por todo el territorio aragonés
PROPONENTE	Vanessa Esteban Foz por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>Gran parte del estudiantado de la Universidad de Zaragoza tiene que desplazarse para llegar al campus donde se le imparte docencia. En la actualidad existen descuentos para jóvenes en los autobuses urbanos de Zaragoza, pero no hay un descuento específico para estudiantes de la Universidad (y no todo el estudiantado es menor de 26 años), ni mucho menos hay descuentos en transporte interurbano dentro de la provincia de Zaragoza, a pesar de que hay un elevado número de estudiantes que tienen que desplazarse a diario. Los precios de la conexión intercampus (Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia) siguen siendo elevados, lo cual supone un problema para un gran número de estudiantes, dado que gran parte de las actividades de la Universidad se realizan en Zaragoza, quedando de lado los demás campus. Además, muchos de los estudiantes tienen que desplazarse desde zonas rurales, aumentando el coste de estudiar de manera exponencial. Es necesario que ningún campus se pueda quedar excluido, pues la Universidad de Zaragoza se encuentra repartida por el territorio aragonés.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Solicitamos que la Universidad establezca convenios con las instituciones y con las distintas empresas de transporte para garantizar descuentos y facilidades a estudiantes, independientemente de su edad y del lugar en que residan, favoreciendo así que cualquier estudiante pueda desplazarse a cualquier campus de la Universidad de Zaragoza. De esta forma se podría evitar que haya estudiantes que se queden fuera de las actividades que se realizan en la Universidad.</p>	



MOCIÓN 7	Apertura de secretarías en horario de tarde
PROPONENTE	Vanessa Esteban Foz por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>El horario actual que siguen las Secretarías de los centros puede resultar inadecuado ya que no todos los estudiantes tienen disponibilidad para acudir por la mañana, sobre todo en periodos de matriculación y llegada y salida de Erasmus. Si bien existe el Registro Electrónico, este no es efectivo para la resolución de dudas y otros procesos.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Pedimos la apertura de las diferentes Secretarías al menos una vez a la semana por la tarde durante todo el curso. Si es posible, también la ampliación de este horario de tardes en periodos de matriculación y llegada y salida de estudiantes en planes de movilidad (mayoritariamente Erasmus).</p>	



MOCIÓN 8	Revisión de la Normativa Marco de las Delegaciones de Alumnos (Acuerdo de 5 de julio de 2001)
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>La normativa actual se aprobó hace diecisiete años, por lo que varias Delegaciones de Estudiantes en la actualidad cuentan con sus propias normativas, y cada centro elige a sus representantes de una forma diferente. Esto es positivo en los casos en los que una Delegación cuenta con una normativa propia, pero en los casos en los que se rigen por la normativa marco, se parte de un texto legal totalmente desactualizado.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Proponemos que se revise la Normativa Marco de Delegaciones de Alumnos para crear un texto actualizado y acorde con las necesidades actuales de las Delegaciones de Estudiantes, y que sirva para regular aquellos centros en los que no existe una normativa propia.</p> <p>Consideramos que el Consejo de Estudiantes puede tener un papel fundamental en la revisión de esta normativa, por lo que pedimos que para ello se cuente con el pleno del CEUZ.</p> <p>Asimismo, proponemos que se fomente la creación de correos institucionales para las Delegaciones de Centro, fomentando así la buena comunicación entre los distintos órganos de la Universidad de Zaragoza, puesto que estos correos perduran en el tiempo aunque cambien las personas.</p>	



MOCIÓN 9	Regulación del derecho a paro académico
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
<p>En otras universidades públicas del territorio español (como puede ser la Universidad del País Vasco, que forma parte del G-9 de Universidades al igual que la Universidad de Zaragoza) existe este derecho, cuya regulación ayuda a solventar muchos de los problemas que plantean las huelgas estudiantiles.</p> <p>Esta propuesta está recogida en las conclusiones de las I Jornadas de Formación para Estudiantes (realizadas en febrero de 2018), y se aprobó en el pleno del Consejo de Estudiantes del pasado 14 de mayo de 2018.</p>	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
<p>Proponemos que la Universidad de Zaragoza estudie la regulación del paro académico, atendiendo a las siguientes propuestas, que reflejan los procedimientos habituales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que se pregunte a las personas matriculadas en una asignatura si aceptan o no la realización de una prueba en esa fecha, ya sea un examen oral o escrito o la presentación de un trabajo.- Que las clases se puedan recuperar en otra fecha si hay acuerdo con las personas matriculadas.- Que no se favorezca a quienes decidan asistir ese día a clase y se permita que el contenido de esa clase no sea evaluable. <p>Asimismo, deberían indicarse las acciones que pueden o no realizar las y los docentes (como pasar lista el día de huelga), de forma que el estudiantado tenga un documento sobre el que apoyarse en el caso de que surjan problemas.</p>	



MOCION 1

Uno de los graves problemas en España es que las Universidades se están convirtiendo en una especie de “máquinas expendedoras de títulos universitarios”. La universidad debe convertirse en una entidad cuyo propósito sea el de fabricar o proveer un bien de capital específico y especializado: el llamado capital humano.

La tarea de las universidades no es nada sencilla. En cierto modo, cabe reputarlos como centros productivos de una enorme complejidad: su materia prima es un conocimiento tremendamente especializado que año a año queda desfasado por el avance de la ciencia, por el eventual cambio de gustos de los consumidores y por las nuevas metodologías docentes.

Conocemos la voluntad que tuvo la Universidad de dotar de un perfil más práctico a los grados mediante la introducción de la figura del profesor asociado, no obstante, lamentablemente reconocemos los estudiantes, al menos una considerable cuantía de nosotros, que no nos mostramos satisfechos con los resultados obtenidos.

Por lo tanto, solicitamos que:

- Se nos dote de información acerca de la existencia o no de colaboración con los servicios de empleo públicos, en especial con el Plan Nacional de Empleo Juvenil.

-La Universidad de Zaragoza se abra a colaborar de una manera más proactiva con el sector privado, ya que es este el principal dador de empleo en nuestro país y es allí donde la gran mayoría de los estudiantes desean trabajar en su futuro profesional y de tal manera logre reducir la tasa de desempleo de los estudiantes recién salidos de esta universidad; ya que, sino la mayor preocupación de nuestros estudiantes, una de las mayores, es su futuro laboral.

Muchas gracias



ASOCIACIÓN LIBERAL
DE ESTUDIANTES

MOCION 3

El 8 de Marzo de 2017, tuvo lugar una agresión sexista en el edificio de geología por un profesor. Tras declarar su apoyo personalmente la actual vicerrectora de estudiantes, declaró que su forma de trabajar era dejando actuar y trabajar a la justicia ya que se interpuso una denuncia por parte de la víctima.

Tras dos años, se condenó al profesor en cuestión, y tras recibir la sentencia firme, rectorado nombró "colaborador extraordinario" a dicho individuo.

Rectorado inició un procedimiento disciplinario (tras la reclamación de ALE) contra este profesor, el cual se jubiló a dos meses de comenzar dicho procedimiento, pudiendo dar clases gracias a su condición otorgada previamente. Si desde ALE no hubiéramos solicitado la inmediata retirada de ese agresor de las aulas, estaría impartiendo clases en estos momentos.

Respetamos la manera de trabajar de la vicerrectora, no obstante nos parece un auténtico atropello que este individuo fuera candidato a colaborador extraordinario y que no se revisara su expediente disciplinario, tampoco entendemos la lentitud de los procesos administrativos de la universidad (quizá debidos a la tremenda burocracia), y también entendemos que los mecanismos de colaboración con el Observatorio de Igualdad deben ser más directos con los estudiantes.

Por ello solicitamos:

- Una disculpa pública por parte del organismo competente en este asunto de la Universidad de Zaragoza por haber nombrado colaborador extraordinario a esta persona con una sentencia previamente dictada.
- Una mejora y reforma de los mecanismos de selección de personal por parte de la Universidad.
- Un contacto más directo entre la vicerrectoría y el estudiante una vez ya ha finalizado el proceso judicial.
- Una reforma del protocolo de suspensión de colaboradores y docentes de la Universidad de Zaragoza en vista de conseguir una agilización del proceso y que en consecuencia nadie se pueda refugiar en la burocracia durante el tiempo oportuno para salir indemne.

Muchas gracias.